



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Departamento de Ciencias Sociales

Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas

“Iconoclasia en la frontera: Perfiles, motivaciones e interpretaciones de la intervención simbólica en el centro de Ciudad Juárez durante las protestas feministas del 2020”

Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales

Lic. Juan Carlos Molina Aguilera

“Becado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”

Bajo la dirección de:

Dr. Héctor Antonio Padilla Delgado

Y la codirección de:

Dra. Elsa Patricia Hernández Hernández

Ciudad Juárez, Chihuahua, marzo de 2023

Agradecimientos:

Agradezco al Consejo de Ciencia y Tecnología y a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por su apoyo en la realización de esta investigación.

De igual manera agradezco a las mujeres feministas y anarquistas por haber compartido conmigo sus conocimientos y experiencias sobre el activismo y la realidad juareense.

Agradezco al Dr. Héctor Padilla por ser un excelente director de tesis y a la Dra. Patricia Hernández por sus invaluable comentarios y observaciones durante la realización de este trabajo.

Índice

Introducción	5
Planteamiento del problema	6
Preguntas de investigación	6
Supuestos de investigación	7
Objetivos	7
Paradigma	8
Enfoque	8
Perspectiva	8
Estrategia	9
Sujetos de investigación y unidad de análisis	9
Metodología	10
Técnicas de recolección de datos	10
Justificación	11
Capítulo uno	
Iconoclasia: la destrucción simbólica y sus significados	12
Introducción	13
1.1 Noción del espacio público y análisis con perspectiva de género.	14
1.2 Destrucción simbólica: historia, conceptos y significados.	18
1.3 Breve historia de la iconoclasia	23
1.4 La iconoclasia como categoría de análisis de las relaciones sociales	33
1.5 Galtung: la violencia cultural y el conflicto	35
Capítulo dos	
Ciudad Juárez, escenario de 3 décadas de violencia contra la mujer.	38
Introducción	39
2.1 Aproximación conceptual a la violencia de género	40
2.2 Violencia de género como problema estructural	41
2.3 Antecedentes de la violencia de género en Ciudad Juárez	45
2.4 Violencia de género y grupos vulnerables en Ciudad Juárez	49
2.5 Discusiones sobre las causas de la violencia contra las mujeres	52
2.6 Seguridad, policía y nivel de confianza	55
2.7 Violencia: monumentos, antimonumentos y símbolos	56
Capítulo tres	
La iconoclasia como radiografía de las relaciones sociales de una comunidad	60
Introducción	61
3.1 Antecedentes inmediatos	62
3.2 ¿Cómo se llega a la iconoclasia?	63
3.3 Jueves en llamas	64
3.4 Reacciones a la iconoclasia	65
3.5 Los perfiles de la disidencia	67
3.6 Disonancia entre la praxis social disidente y su representación mediática	73
3.7 Encuadre entre categorías teóricas y la realidad del caso	77
3.8 Destrucción simbólica como conflicto: Un antes y un después de las llamas	83
4.0 Conclusiones	93
Bibliografía	100

Introducción

Debord (2012) define al espectáculo como una relación social entre personas mediada a través de las imágenes. Entender las relaciones entre las personas implica entender también la relación que tienen las imágenes con las personas, así como la relación que tienen las imágenes entre ellas. La imagen, que se puede presentar en forma de un símbolo, una estatua, una obra de arte o un monumento, está cargada de valores y significados que les son asignados por distintos grupos. Así como la imagen adquiere un significado al momento de su creación, el acto de destruir una imagen también puede ser dotado de valores y significados. Esta investigación aborda la iconoclasia como un medio que tienen los grupos de protesta para realizar planteamientos políticos y se enfoca en la iconoclasia practicada en el centro de Ciudad Juárez durante las protestas anarquistas y feministas de junio del año 2020. Es un estudio de profundidad sobre la iconoclasia en el ámbito local, así como de su contexto y sus representaciones en el discurso político y los medios.

Con expresiones como “la chota no nos cuida, nos mata” y “la policía mata, la policía viola”, en junio del 2020 algunas decenas de personas se manifestaron en el centro de Ciudad Juárez en contra del abuso policiaco. En esta manifestación intervinieron los monumentos JRZ y CDJUÁREZ y pintaron con aerosol expresiones como “chota asesina”, “violadores”, “ACAB” y la letra A rodeada con un círculo que representa la anarquía.

Esta investigación aborda la iconoclasia y su significado para las relaciones sociales en la comunidad fronteriza de Ciudad Juárez a partir de tres capítulos. El primero de ellos desarrolla la evolución del concepto de iconoclasia que va desde los albores de la civilización, cuando se utilizaba para propósitos religiosos y políticos, hasta el presente, cuando se pone en práctica principalmente por activistas disidentes. El capítulo segundo aborda el contexto de la violencia de género en Ciudad Juárez y las interpretaciones de esta problemática de la autoridad y del sector civil. El capítulo tercero versa sobre los resultados obtenidos en el trabajo de campo. Las 13 entrevistas realizadas permiten desarrollar una descripción e interpretación de los actos de iconoclasia de junio del 2020.

Figura 1

Monumento jrz en llamas.



Fuente: Foto por Manuel Sáenz, 11 de junio del 2020, difundida en un artículo de Alberto Guerra titulado: "Protestan por abuso de Autoridad en Ciudad Juárez" para El Sol de Parral.

Planteamiento del problema

Desde el punto de vista de la teoría de conflictos de Galtung, la definición del conflicto es el resultado de la interacción entre actitudes (o presunciones), comportamiento y contradicción (Concha, 2009). En términos de discusión política ¿por qué las relaciones sociales en torno al tema de la violencia de género se han manifestado en forma de iconoclasia?

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el contexto y los antecedentes de los actos de iconoclasia realizados en Ciudad Juárez?
- ¿Cuál es la intención de quienes practican el acto de iconoclasia?
- ¿Cómo reaccionaron los actores interpelados por el acto de Iconoclasia en Ciudad Juárez?
- ¿Cómo afecta el caso de iconoclasia en Ciudad Juárez a las relaciones sociales y a las maneras en las que se encaran los conflictos de violencia de género?

Supuestos de investigación

- Ciudad Juárez históricamente ha presentado niveles atípicos de violencia de género, hecho que ha condicionado que la discusión del tema se de en términos de conflicto.
- La iconoclasia es una manifestación de inconformidad por parte de grupos cuyas exigencias sociales han sido ignoradas por el Estado.
- La respuesta inmediata de los sujetos interpelados a los actos de iconoclasia, más que acercarse a la apertura al diálogo, ha sido tendiente a la desacreditación.
- Contrario a los intentos de desacreditar a la iconoclasia como vandalismo, el acto de iconoclasia tiende a generar avances en la discusión de los problemas a largo plazo.

Objetivos

- Conocer a profundidad el fenómeno de la iconoclasia en Ciudad Juárez y el contexto de la situación de violencia en la que se produce.
- Realizar una descripción densa del acto de iconoclasia en Ciudad Juárez, así como de las intenciones aparentes y no aparentes.
- Identificar motivaciones e interpretaciones de los actores sociales que realizaron la iconoclasia, así como su valoración en retrospectiva de sus acciones y los resultados obtenidos.
- Identificar las especificidades de los actos considerados como vandalismo frente a la iconoclasia y los posibles cambios en la manera en la que se comprende el problema de la violencia de género en términos políticos.

Paradigma de investigación

La destrucción simbólica es entendida como una manera de generar un planteamiento político e insertar un tema en la discusión pública. Es por esto que para estudiarla se inscribe en el paradigma de investigación sociocrítico y desde la teoría del conflicto. Dentro de este paradigma hay supuestos ontológicos que permiten el desarrollo de esta investigación, como lo son las características que se le atribuyen a la realidad. La realidad se comprende como construida, holística, dinámica, pero, sobre todo, como una praxis (Maldonado, 2018). Para Habermas el saber tiene intereses que son el técnico, el práctico y el emancipatorio. La emancipación es el interés humano de liberarse de las condiciones opresoras tanto de la naturaleza externa como de factores intersubjetivos e intrasubjetivos (Alvarado y García, 2008). Además, al establecer que la investigación se aproxima a la realidad social desde el punto de vista de la teoría del conflicto, se posiciona dentro del paradigma sociocrítico que tiene por objeto de conocimiento los problemas sociales (Maldonado, 2018).

Enfoque de investigación

El enfoque cualitativo va acompañado de una “sensibilidad” en la investigación. Esta sensibilidad se hace distinguible en las dimensiones cultural, histórica, sociopolítica y contextual. La investigación cualitativa sociopolítica se propone explicitar las consecuencias sociales y políticas inhibitoras o favorecedoras del cambio social (Iñiguez, 1999). La pregunta de investigación ¿por qué las relaciones sociales en torno al tema de la violencia de género se han manifestado en forma de iconoclasia?, plantea el reto de comprender las relaciones sociales dentro de un contexto sociopolítico específico en el que la destrucción simbólica como medio de interacción entre miembros de la sociedad adquiere sentido.

Perspectiva de la investigación

Para Van Manen (2003, como se citó en Guillen, 2019, p. 208), el objetivo de la fenomenología es “transformar la experiencia vivida en una expresión textual de su esencia, de manera que el efecto del texto represente un revivir reflejo y una apropiación reflexiva de algo significativo”. La investigación tendrá una perspectiva fenomenológica, ya que, desde el punto de vista de cada uno de los sujetos de investigación, la experiencia y la apreciación de la realidad puede ser distinta. Dilthey describe a la hermenéutica como aquello que permite conocer los significados que se encuentran en la mente de las personas y que son interpretables por medio de las palabras. Además de las expresiones de las

personas, las acciones y actitudes revelan estos significados (Guillen, 2019). Debido al alcance interpretativo de esta investigación, se ha optado por una perspectiva fenomenológica hermenéutica.

Estrategia de investigación

El estudio de caso es una estrategia de investigación que permite responder ¿qué? ¿cómo? y ¿por qué? con respecto a un determinado suceso. El estudio de caso es “un examen completo e intenso de una faceta, una cuestión o quizá los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico” (Díaz et al., 2011, p.5).

La investigación consiste en un estudio de caso en virtud de que este diseño permite realizar un análisis de profundidad sobre el suceso que es de interés. La investigación aborda un caso único de estudio que se refiere al suceso de iconoclasia en las letras de Ciudad Juárez en el Centro Histórico, ocurrido en junio del 2020. Sobre el fondo de la comprensión de la intención de quienes realizaron el acto de iconoclasia, esta investigación tiene un alcance interpretativo. El estudio de caso implica recoger, analizar e interpretar datos que fueron resultado de un trabajo de campo. En sentido ideográfico, es la generación de conocimiento desde unidades de análisis particulares a partir de su interpretación (Díaz et al., 2011). En ese mismo sentido, el alcance interpretativo permitirá conocer cómo afecta el caso de iconoclasia en Ciudad Juárez a las relaciones sociales y a las maneras en las que se encaran los conflictos de violencia de género.

El tipo de estudio de caso es instrumental. En términos generales se utiliza para estudiar un tema o pregunta de otros ámbitos, es decir, el caso se elige para conseguir entender un fenómeno (Simons, 2009). Esta investigación utiliza este tipo de estudio de caso ya que el suceso de iconoclasia en el Centro Histórico de Ciudad Juárez es el hecho a partir del cual se aborda la forma en la que se desenvuelven las relaciones sociales en la Ciudad.

Sujetos de investigación y unidad de análisis

Esta investigación abordará activistas disidentes que practican la iconoclasia como forma de protesta. Estas personas activistas son el sujeto de investigación, particularmente las y los involucrados en la protesta del 11 de junio del año 2020 en el Centro Histórico de Ciudad Juárez en la que los monumentos “JRZ” y “CDJUÁREZ” fueron intervenidos. El criterio de selección consiste en el hecho de haber participado en dicha protesta independientemente de edad, sexo, género o la especificidad de su posicionamiento ideológico.

De manera complementaria, con el propósito de contextualización, se hicieron otras entrevistas que aportan conocimientos que permiten expandir y profundizar la descripción e interpretación del caso de estudio.

Son 13 las entrevistas realizadas durante esta investigación y fueron dirigidas a las siguientes personas:

- 5 personas iconoclastas que participaron en la manifestación del 11 de junio
- 2 activistas que no participaron en las protestas
- 2 artistas que realizaron ilustraciones de la manifestación
- 3 autoridades locales (Instituto Municipal de la Mujer, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Policía municipal).
- 1 ciudadano que participó en la restauración de las letras al día siguiente de la protesta.

Metodología

Según Hundsdorfer (2020), la iconoclasia se puede analizar, en un sentido cartesiano, desde los sujetos, los cuales para este autor son 1) disidentes, 2) iconoclastas, 3) icóndulos, 4) autoridad y 5) público general. Los sujetos considerados en esta investigación son los mencionados en la sección de sujetos y unidad de análisis. Esta investigación considerará la valoración de estos sujetos sobre los símbolos en los que recae el acto de iconoclasta a partir de las etapas de Taussig, las cuales son 1) la etapa de invisibilidad del ícono, que es cuando no se le presta atención. El ícono es simplemente un hecho de la realidad, 2) la destrucción y humillación del ícono. En esta etapa, por la razón que sea, el valor simbólico toma presencia en la sociedad, hecho que detona su destrucción y humillación, 3) la resurrección del ícono, el cual se vuelve visible debido a su destrucción. Es decir, cuando el ícono es destruido, su presencia tiene mayor alcance, y 4) el nuevo objeto “nacido de la muerte y la violencia” (Viselli, 2019). A partir de lo obtenido por las técnicas de recolección de datos, se elaborará una descripción e interpretación del caso de estudio de iconoclasia para conocer su repercusión en las relaciones sociales de la comunidad en torno al género.

Técnicas de recolección de datos

La entrevista es una técnica que permite conocer lo vivido por las personas a través del diálogo. Una entrevista semiestructurada recoge los saberes para construir el sentido social de determinadas conductas. Es un proceso de comunicación a través del cual se obtiene información biográfica de una persona o grupo (Toscano, 2012). Se utiliza la entrevista semiestructurada debido a que permite

conocer los saberes que se manifiestan en el discurso de los actores sociales. La entrevista semiestructurada es una técnica adecuada para la investigación de la iconoclasia en las manifestaciones porque permite conocer las opiniones que tienen los individuos que conforman un determinado grupo. Esas opiniones, según Van Dijk (1980, como se citó en Toscano, 2012, p. 51), cuando son adoptadas por dichos grupos, pasan a conformar un sistema de valores que a su vez influyen en la manera en la que unos grupos perciben a otros y la forma en la que interactúan entre sí.

Justificación de la investigación

En las ciencias sociales la justificación de la investigación tiene 2 características. La primera característica es la relevancia social del tema y la segunda es el aporte de la investigación al estado del conocimiento sobre el tema (Chaves, 2017). La iconoclasia en las manifestaciones es un tema socialmente relevante debido a que inserta conversaciones en la discusión pública; es un hecho social a partir del cual las personas que conforman una sociedad se sienten motivadas a pronunciarse al respecto, y son esos pronunciamientos los que se reproducen en los medios de comunicación y en las redes sociales. La iconoclasia es un hecho socialmente relevante porque reconfigura las formas en las que se dan las interacciones entre unos ciudadanos y otros, así como la manera en la que interactúan los ciudadanos con el Estado.

Esta investigación aporta al estado del conocimiento sobre el tema en las políticas públicas debido a que analiza desde la teoría del conflicto un fenómeno social que suele ser descalificado como vandalismo. La investigación profundiza en las actitudes, las conductas y contradicciones de actores sociales unidos por una relación social que es distinta del diálogo. La aportación de esta investigación radica en el hecho de que aborda a la iconoclasia como una relación social.

Capítulo uno

Iconoclasia: la destrucción simbólica y sus significados

Introducción

Existen diversos tipos de relaciones sociales que son de interés para la sociología política. Las relaciones de poder existen dentro de los grupos sociales, así como fuera de ellos y son un factor que influye en la forma en la que se desenvuelven los agentes sociales. Estas relaciones de poder pueden ser visibles o invisibles. Un ejemplo de una relación de poder invisible es la violencia simbólica como la describe Bourdieu. Para este autor, la violencia simbólica es aquella que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. Los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina (Calderone, 2004). Esta forma de violencia se encuentra en diversos campos sociales, como lo es el educativo, el económico o el político. En el sentido político de la violencia simbólica, la dicotomía estado-sociedad contiene diversos fenómenos de este tipo de violencia. El control del espacio público y del patrimonio que allí es visible son algunos de los determinismos a través de los cuales actúa la estructura organizadora que es el Estado. La intervención de ese espacio público y patrimonio por parte de los agentes sociales dominados es un hecho social que constituye un cuestionamiento de la estructura imperante. Esta investigación versa sobre una de las modalidades que adquieren dichas intervenciones: la iconoclasia.

En este primer capítulo se aborda el tema del espacio público y la manera en la que es determinado y determina las relaciones de género. Luego hay un apartado dedicado al surgimiento y desarrollo de la intervención simbólica como acto y concepto, la cual deriva en la iconoclasia como acción política. Luego sigue una exposición de la operacionalización de la iconoclasia como categoría de análisis de las relaciones sociales y se exponen los conceptos de violencia cultural y teoría del conflicto de Galtung.

1.1 Noción del espacio público y análisis con perspectiva de género.

Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, para el año 2050 entre el 64% y el 69% de la población mundial va a vivir en entornos urbanos. La concentración de personas en las ciudades convierte a los entornos urbanos en el lugar donde se evidencian y desarrollan las disputas por mejores condiciones de vida (Enríquez, 2019).

La interacción de las personas que reclaman una mejor calidad de vida con la autoridad de la ciudad se puede desenvolver de distintas maneras. Una de esas formas, que tiene que ver con el rol que el espacio urbano público y sus símbolos desempeñan en el discurso social es la iconoclasia.

La calle, o el espacio público, es el lugar donde se expresa el derecho universal a la ciudadanía (Valera, 2008). En el espacio urbano, que es donde se encuentra “el desconocido”, se da el encuentro entre el individuo y “la territorialización excluyente del espacio público y la tensión provocada por la imposición unilateral de pautas de comportamiento socioambiental” (Valera, 2008).

El espacio público es, además, adaptado a las circunstancias que la actualidad requiere, por lo que obedece a la evolución del sistema productivo. Tiene la finalidad de incrementar el consumo e incrementar el intercambio económico. Davallón (1982, como se citó en Arriba, 2002), menciona que la legitimación de los sistemas de significación social constituye una violencia simbólica, que no es ni física ni material sino cultural por parte de grupos de poder económico, quienes tienen la capacidad de imponer sus propios gustos y opiniones.

Si partimos del supuesto de que el espacio público, en la actualidad y en la opinión de algunos autores, tiene el propósito de facilitar las relaciones comerciales y de consumo entre las personas, hay que, por lo menos, plantear la posibilidad de que esta forma de entender el espacio público es limitada. Atribuirle al espacio público un fin comercial, en realidad lo que haría es situarlo en lo que se puede denominar espacios “pseudo-públicos”. Esta investigación parte de la suposición de que el espacio público no ha muerto. Por ello, se parte de una tipología del espacio público que contiene al menos las siguientes funciones: 1) un espacio público en el que se realiza la “función pública” (Filipe y Ramírez, 2016) y 2) un espacio público donde se realiza la función comercial de los ciudadanos, independientemente de su clase social o de las formas de recreación que ahí se desarrollen.

La presencia de la simbología del Estado en todos los ámbitos que le competen al poder se puede rastrear a través de la historia. Por ejemplo, en el año 400, el obispo Severiano de Gabala, en Siria, afirma que en todos los lugares donde se lleva a cabo una función oficial debe haber una imagen del emperador ya que no es posible que el emperador esté presente en todos lados (Kiilerich, 2014). Es

por ello que la imagen del emperador estaba presente en distintos lugares. En Bizancio, como en distintas culturas y épocas, la imagen del emperador o rey representa su potestad en el espacio donde se encontraba. La presencia de la imagen del emperador representaba su poder e influencia en determinado lugar. Es por eso que un ataque a la imagen del emperador es considerado un ataque al emperador mismo (Kiilerich, 2014).

Considerando el hecho específico que esta tesis abordará en el ámbito local para la comprensión del fenómeno de la iconoclasia como manifestación de un planteamiento político, es pertinente la lectura de James Noyes. Este autor, al referirse a los bombardeos en las ciudades europeas durante la segunda guerra mundial dice que las catedrales solían ser dejadas intactas. Ya desde mediados del siglo XX, las catedrales pasaban a representar conflictos complejos de índole cultural y político. La población, absorbida por la ciudad y concentrada en su centro, le atribuye cierto significado a la catedral como centro de la ciudad. Noyes (2013), hablando de los bombardeos dice: “to destroy the city was to attack the social framework of the entire population. To destroy the city's cathedral was to attack its symbolic framework” (p. 136). De lo anterior se infiere que la ciudad constituye un centro en el cual se desarrollan las relaciones sociales. Así mismo, la ciudad tiene su propio centro, que es la catedral, o en el caso de las ciudades en México, la catedral representa el centro histórico. Este centro de la ciudad es el centro simbólico, en donde, como ya se mencionó antes, ocurre también la función pública.

1.1.1 Ciudad y hegemonía

El concepto de hegemonía viene del griego *eghesthai*. El Egemone era quien dirigía y conducía al ejército. Durante la guerra del Peloponeso, se refería a la ciudad que dirigía a las otras como la ciudad hegemónica (Gruppi, 2021). Gramsci define la hegemonía como “dirección política, intelectual y moral” (Mouffe, 1985).

En términos del control que se puede ejercer sobre la ciudad se puede plantear la pregunta ¿quién dicta la transformación de la ciudad para atender a sus propios fines? Con esta pregunta lo que se pretende traer a discusión es si la ciudad es transformada por los ciudadanos, por el gobierno o por el capital y los intereses financieros. La hegemonía, cuyo análisis etimológico indica un esfuerzo de dirección, presupone que ahí donde existe hegemonía es donde se materializa la intención de dirigir, de guiar. En este sentido, existe el concepto de “capitalismo metropolitano”, el cual se refiere a que la fuerza hegemónica predominante en la ciudad del mundo globalizado no es propiamente el poder planificador del Estado sino el capital financiero. El capital se constituye en las ciudades como el

ordenador territorial (Ciccolella y Mignaqui, 2008). En cambio, Gamboni al referirse a la iconografía que existe en esos espacios públicos, indica que expresa los deseos de gobiernos estatales, líderes políticos y grupos dominantes de la sociedad para afirmar poder político, una jerarquía y un orden social particular (Frank y Ristic, 2020). De lo anterior se sigue que existe una discusión sobre cuál es la fuerza predominante de dirección y transformación del espacio público. Por un lado, está el capital financiero que transforma el entorno urbano a través de su influencia, y por otro está la noción de un gobierno estatal ordenador. La síntesis de esta contraposición se encuentra en los mismos textos citados. Mientras que Gamboni habla de gobiernos estatales, líderes políticos y sobre todo grupos dominantes, David Harvey, citado en el trabajo de Ciccolella y Mignaqui (2008), sostiene que el capital privado actúa a través de los órganos del Estado mediante la corrupción. La situación del influyentismo del capitalismo metropolitano provoca que esta ordenación del espacio público y sus contenidos a conveniencia de los intereses del capital ocurra a través de la actuación del poder público, ya sea porque existe una relación de corrupción o de intereses compartidos.

La construcción hegemónica en la ciudad actual se ve reflejada en el tema de la seguridad. En el mismo sentido que lo argumentado anteriormente existe la perspectiva de que las sociedades son formaciones desvertebradas donde se juega con una igualdad que no existe, donde lo privado ha invadido lo público (Buitrago, 2002).

En síntesis, la ciudad es la manifestación del Estado y del capital. Puede ser el caso que uno de estos elementos sea predominante. La ciudad es donde se dan un mayor número de relaciones políticas. Como lo indica Paul Virilio, “no hay política sin ciudad. No hay realidad de la historia sin la historia de la ciudad. La ciudad es la mayor forma política de la historia” (p. 41). La ciudad, al ser la unidad política en donde se da la mayor cantidad de relaciones sociales, es también el lugar donde se da la mayor diversidad y fragmentación de relaciones entre individuos e instituciones. Es una construcción simbólica en donde, para utilizar la terminología de Virilio, se crean, ya sea por el Estado o por el capital, imágenes de aparición y desaparición. Las imágenes de aparición están constituidas por sustratos, como la escultura o la pintura. Las imágenes de desaparición, que están presentes en todas las ciudades, pero cuya presencia y difusión depende, en cierta medida, del grado de desarrollo del capital, son la fotografía, ya sea estática o en movimiento (Virilio, 1997). Es sobre estas imágenes donde recae el acto de iconoclasia. El grupo de resistencia las asocia a su patrocinador. La iconoclasia cuando la ejecuta un grupo de resistencia, al ser una herramienta para interpelar a la autoridad, recae sobre los símbolos que esa misma autoridad ha creado o comisionado.

Willivaldo Delgadillo discute el texto “While you were sleeping” de Charles Bowden. En dicho texto Bowden describe a Ciudad Juárez como un olvidado laberinto urbano. En este laberinto la fotografía

captura la fisionomía del futuro en donde “los ricos se hagan más ricos y los pobres se hagan más pobres, y el crecimiento industrial produce pobreza más rápido de lo que produce riqueza” (Delgadillo, 2020). En otro texto, Bowden le llamará a Ciudad Juárez “laboratorio”, aunque el uso de este término para referirse a la realidad juarensis no es invento suyo. La ciudad fronteriza es una especie de ventana al futuro en el que el orden de las relaciones sociales es determinado por los intereses de mercado de una visión neoliberal del mundo y Ciudad Juárez constituye una especie de ejemplo privilegiado que permite visualizar el devenir en su realidad. La crítica de Willivaldo Delgadillo a Bowden es que su análisis no es económico ni sociológico sino moralista (Delgadillo, 2020). A pesar de las críticas de Delgadillo a Bowden de haber subordinado a sus colegas juarenses a su mirada hegemónica y de reproducir un estereotipo misógino sobre las trabajadoras de la maquiladora en Ciudad Juárez, el acierto de Bowden es entender a la ciudad como unidad de estudio en donde las relaciones sociales se caracterizan por el conflicto que genera la constante intención de subordinación de los sectores sociales pobres o socialmente desfavorecidos a la hegemonía del Estado y el capital.

1.1.2 Ciudad y violencia de género

Los conceptos de lo público y lo privado, históricamente, son también los lugares donde se desempeñan las atribuciones de los hombres y de las mujeres respectivamente. Lo público, que es el espacio de aparición, es el espacio en donde los hombres discuten y desarrollan las actividades más importantes para la sociedad. Lo público es también lo político; es el Estado. Lo privado es lo no político y lo social (Bolos, 2008). Como lo indica Silvia Bolos en el libro *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*, hay una cuestión relativa al rol del ciudadano, ya planteada por Habermas con anterioridad, sobre el modo en el que se pasa de la esfera privada a la esfera pública, o en palabras de Silvia Bolos “...cómo se construye lo ciudadano más allá de las obligaciones y derechos instituidos por las leyes” (p. 17).

En el tema de la dicotomía de lo público y lo privado, la lucha feminista por los derechos sexuales y reproductivos, que históricamente se entendían como temas del ámbito privado, pone en evidencia que la conquista de los derechos dentro de lo privado se logra a través de la lucha pública. O, dicho de otra manera, la línea que separa a lo público de lo privado se ha visto cuestionada en la práctica.

El ejercicio pleno de la ciudadanía presupone que no puede haber una categorización rígida de los temas que pertenecen a lo público y a lo privado, sino que la lucha progresiva para incrementar la esfera de derechos comienza con la premisa de que la opinión pública puede ser dotada de contenido

y transformarse constantemente. Las agrupaciones feministas, en el proceso de construcción de la ciudadanía, han introducido a la discusión pública distintos temas relativos a la salud, delitos sexuales y violencia de género (Enríquez, 2008).

Las ciudades actuales tienen ciertas características que las hacen distintas para hombres que para las mujeres. Cuando la violencia sucede en el ámbito de lo privado, las víctimas suelen ser mujeres. Cuando la violencia se ejerce en público, suele ser masculina. En las ciudades, tanto en el ámbito privado como el público, la violencia contra la mujer es creciente. La mujer y el hombre tienen una apreciación distinta sobre la seguridad de los espacios urbanos, ya que en ellos es donde se ejerce y se sufre la violencia de género (Falú, 2009).

1.2 Destrucción simbólica: historia, conceptos y significados.

La sociedad del espectáculo puede ser definida como una relación social entre personas mediada a través de las imágenes (Debord, 2012). Entender las relaciones entre las personas implica entender también la relación que tienen las imágenes con las personas, así como la relación que tienen las imágenes entre ellas. La imagen, que se puede presentar en forma de un símbolo, una estatua, una obra de arte o un monumento, está cargada de valores y significados que les son asignados por distintos grupos. A una imagen se le puede asignar valores y significados ya sea por intención de quien la produce o en un acto posterior al ser transportada al espacio de lo público. Así como la imagen adquiere un significado al momento de su creación o en un punto posterior a éste, el acto de destruir una imagen también puede ser dotado de valores y significados en distintos momentos. La destrucción de imágenes, así como su creación, constituye una forma de transmitir un mensaje. El significado que puede tener una imagen destruida puede ser distinto dependiendo de quién la destruye, de quién observa la imagen destruida, y del contexto y la forma en la que se destruye.

Los sistemas políticos e ideológicos producen sistemas de símbolos con el propósito de comunicar una visión unificadora de su concepción metafísica, del mundo y del orden social. Estos sistemas simbólicos son creados para comunicar y mantener un orden determinado. La destrucción de los sistemas de símbolos presupone la destrucción de los sistemas político e ideológicos que los crea (May, 2012)

El androcentrismo, como lo describe Monserrat Moreno (2000), es considerar al ser humano del sexo masculino como la medida de todas las cosas y como el único observador válido de cuanto sucede en el mundo. Es un prejuicio que impregna el pensamiento científico, religioso, político y filosófico.

Desde esta perspectiva del mundo está narrada la mayor parte de la historia y el recuento de la iconoclasia a través del tiempo no es la excepción. La historia de la iconoclasia es una historia de hombres hasta aproximadamente los inicios del siglo XX cuando las mujeres sufragistas de Europa se apropian de esta práctica para exigir sus derechos políticos. Sin embargo, es pertinente hacer un repaso de la historia de la iconoclasia, a pesar de su androcentrismo, por dos razones. La primera es mostrar la evolución de la iconoclasia como práctica y como concepto. Es a través de este recuento que es posible discernir entre “iconoclasia” y otras prácticas de destrucción simbólica que tienen especificidades y propósitos distintos como lo es el aniconismo, o dependiendo de la interpretación del término, el vandalismo. La segunda razón es para demostrar que “iconoclasia” es una palabra adecuada para describir el fenómeno político que es el objeto de estudio en la presente investigación.

Iconoclasia es un término que se utiliza para referirse a la destrucción de un objeto o símbolo por su significado. El origen del término es bizantino, aunque se ha utilizado para referirse a fenómenos de destrucción de objetos y símbolos en épocas anteriores. El término se utiliza para referirse a las formas de interacción que han existido entre personas e imágenes desde la era de bronce.

La noción de iconoclasia como discurso implica que es un intercambio de comunicación entre dos o más grupos en una sociedad. Cuando la destrucción de símbolos se convierte en discurso, se convierte también en un juego, es decir, la iconoclasia se da en un contexto en el que todos los actores involucrados comprenden las reglas, aunque jueguen contra otros (Elsner, 2012)

Iconoclasia es una palabra con un significado variable. Puede ser utilizada en un sentido literal para referirse a la acción de destruir imágenes y objetos, o puede utilizarse incluso para referirse a la destrucción en sentido figurado de instituciones o creencias (Kolrud y Prusac, 2014). En lo general, el uso que los autores que han estudiado el tema le han dado a esta palabra es para referirse a la destrucción o alteración de imágenes y objetos que poseen alguna forma de valor simbólico (Kolrud y Prusac, 2014).

Un concepto cercano al de iconoclasia es el aniconismo. Esto consiste en el acto de destruir no la imagen religiosa ajena sino la propia. El aniconismo es practicado por las culturas cuya concepción de lo religioso no admite la posibilidad de representar lo divino. El concepto del aniconismo como destrucción simbólica se distingue de la iconoclasia ya que no tiene el propósito de comunicar un mensaje a otro; quien posee la imagen es quien la destruye.

En cuanto al tema del aniconismo existe una discusión entre autoras y autores que estudian la historia del arte. Por un lado, Alessandra Caputo (2011) habla del “triunfo” del aniconismo en la religión musulmana. Argumenta que el carácter iconoclasta de esta religión ha sido sobre estimado, ya que

existen muy pocas evidencias de actos de iconoclasia perpetrados por musulmanes (cuando Mahoma destruyó los ídolos del ka'aba, y la destrucción de los budas de Bamiyán son dos ejemplos). Sin embargo, argumenta en favor de una tradición aniconista, ya que en esta religión no están prohibidas las imágenes como tal, hecho que es demostrado porque existen diversas imágenes del profeta Mahoma creadas con propósitos seculares. Según esta línea de pensamiento, existe una distinción clara entre iconoclasia, que es la acción destructiva en contra del patrimonio, independientemente de cuál sea, y el aniconismo, que es el fundamento teológico y filosófico que imposibilita la representación de Dios. Otro argumento en favor de la comprensión del islam como aniconista es su preferencia por la sustitución de la imagen por la palabra (Caputo, 2011).

Por otro lado, para Freedberg (1991), el aniconismo es un mito. Argumenta que incluso para religiones que en algunos momentos se han opuesto a la representación antropomórfica de dios, y un énfasis aparente de la palabra sobre la imagen y de lo escrito sobre lo figurado, la voluntad de imaginar figurativa y antropomórficamente lo divino siempre ha estado presente. Freedberg ofrece algunos ejemplos de imágenes que plantean la imposibilidad de catalogar a las religiones judía y musulmana como aniconistas. Uno de ellos es la práctica de elaborar imágenes de animales y seres humanos utilizando el texto mismo. En ambas religiones existen casos de la transfiguración del texto en imágenes. El deseo humano de crear representaciones figurativas se hace evidente cuando el texto mismo se convierte en imagen. Incluso en el caso del budismo, que es una religión que prohibió las representaciones de buda durante el primer siglo posterior a su aparición, existe evidencia suficiente para afirmar que las imágenes con el propósito de su adoración se utilizaron desde el principio. En resumen, para Freedberg algunas religiones comparten la creencia de que la espiritualidad auténtica ocurre entre el individuo y la deidad que se adora sin la necesidad de intermediarios, como lo puede ser la imagen. Sin embargo, dice el autor que este puede ser el caso para místicos superiores, pero que la persona promedio no logra desarrollar la espiritualidad al punto de sentirse en la posibilidad de poder comunicarse con lo divino sin utilizar una imagen que lo represente. Por lo tanto, la imagen tendrá ese rol de enlace entre lo terrenal y lo sagrado mientras exista la espiritualidad. (Freedberg, 1991). El grado de antropomorfización que admita la doctrina de cualquier religión sobre las deidades a las que se rinde culto en una determinada época es totalmente contingente.

Distinguir entre aniconismo e iconoclasia significa que la intencionalidad del acto de destrucción es una variable que permita la comprensión de la destrucción como un hecho socialmente significativo. Esto revela un elemento subjetivo que debe estar presente para que se constituya el acto como una relación social; no solo debe haber una intención de destruir un ícono, sino que debe también transmitir un mensaje.

Otro concepto relevante en la tradición de la destrucción de símbolos es el *damnatio memoriae*. Esta locución se refiere a una forma de iconoclasia que tiene el propósito específico de borrar el recuerdo de alguien o de algo. Un ejemplo de ello es cuando un rey vencedor quiere borrar de la historia el recuerdo del rey vencido, por lo que ordena eliminar las imágenes que lo representan. El acto *damnatio memoriae* usualmente implicaba borrar el nombre de la persona que quiere ser eliminada de la memoria. Este es un acto que se podía cometer contra una diversidad de objetos entre los cuales puede haber estatuas, representaciones murales, textos e incluso monedas. *Damnatio memoriae* era una práctica común en la antigüedad en diversas regiones entre las que se encuentra Mesopotamia, Grecia y Egipto. A pesar de que es una locución en latín, la expresión no era usada por los romanos, sino que es una creación relativamente nueva para referirse a una intención específica de la destrucción simbólica. Por ejemplo, en Roma, muchos conflictos, especialmente entre grupos aristócratas, se llevaron a cabo mediante la creación, veneración y destrucción de imágenes (Elsner, 2012).

Otro concepto relacionado con la iconoclasia es el vandalismo. La palabra vandalismo se puede referir a distintos tipos de hechos sociales, como puede ser el daño intencional a un patrimonio ajeno, ya sea público o privado, alterar el orden social por medio de actos de provocación o de activismo, o causar un deterioro en bienes ajenos mediante el uso de pinturas o disolventes.

Los actos de vandalismo, en algunas ocasiones, recaen sobre objetos que pueden tener un valor estético, político, económico o simbólico. De esto deriva la pregunta: ¿cuándo un acto de vandalismo se convierte en un acto de iconoclasia?

Una posible respuesta es que los actos de vandalismo son generalmente asociados a adjetivos como “aleatorio”, crudo o sin propósito (McClanan y Johnson, 2016). En cuanto al sentido mentado de la acción del vandalismo, aunque va dirigido a el mayor público posible (y en la medida que es una “creación de la presencia” puede ser también considerado como performance), va encaminado al acto mismo, que es el placer de destruir o de generar una reacción de shock en otros. Independientemente de la voluntad de realizar vandalismo desde el anonimato o de insertarse a sí mismo en el imaginario colectivo, los actos de vandalismo que recaen sobre los símbolos de autoridad son los más efectivos y/o satisfactorios (McClanan y Johnson, 2016).

Por otro lado, la iconoclasia es un ataque que recae en objetos específicos que va dirigido al poder que representan. Los actos de iconoclasia, debido a que no van dirigidos al objeto representante sino al poder representado, no requieren destruir o remover el objeto sobre el cual recaen (McClanan y Johnson, 2016), aunque destruirlo o removerlo pueda ser el resultado en algunos casos.

Debido a que la iconoclasia presupone una relación entre el objeto sobre el que recae el acto y el poder que representa, existe en el acto de iconoclasia, sin importar que tan tenue o definida, una teoría de cómo funciona esa relación de poder (McClanan y Johnson, 2016).

En otras palabras, distinguir entre iconoclasia y vandalismo se logra a partir de identificar dos características del acto: 1) si la destrucción es el medio o es el fin. Si la destrucción de un objeto es el fin en sí mismo, entonces es más factible denominarlo vandalismo. Pero si es el medio con el cual se está agrediendo al poder que el objeto representa, entonces probablemente se trate de un acto de iconoclasia. Y 2) se presume una teoría de la relación entre la imagen y el poder por parte del iconoclasta, independientemente de su grado de complejidad o desarrollo.

En la línea de investigación de la iconoclasia política existen distintas interpretaciones sobre el concepto de vandalismo. En *Iconoclasm: Contested objects, contested terms*, Stacy Boldrick (2007) identifica el concepto de vandalismo como una manera que tiene el poder hegemónico, a través de los medios de comunicación, de desacreditar el reclamo social de grupos de resistencia, al reducir el acto de iconoclasia a la simple destrucción de propiedad. Para esta autora, el vandalismo es un medio para neutralizar el reclamo político en un acto de destrucción en el discurso público. En otras palabras, el vandalismo, que es la destrucción de la propiedad, es un concepto utilizado para neutralizar el acto de iconoclasia. Por otro lado, en el artículo de Kristine Kulrod y Marina Prusac (2014) titulado *Whose Iconoclasm?* el vandalismo es interpretado como un acto de iconoclasia política en todo sentido. La diferencia específica entre un acto “tradicional” de iconoclasia y un acto de vandalismo es que, en el acto iconoclasta, la imagen u objeto es destruido debido a su significado o los valores que representa para la hegemonía que lo ha creado. En cambio, el acto de vandalismo, en el sentido político de esta interpretación, tiene el propósito de demostrar que la imagen u objeto sobre la que recae el vandalismo carece de significado o de valores. Es decir, el acto de iconoclasia pura es destruir algo por lo que representa, en cambio, el vandalismo en sentido político es el acto de destruir algo porque no representa nada. El vandalismo es una herramienta para exponer que la imagen u objeto está vacía de significado. El vandalismo es una herramienta para exponer significantes vacíos.

En el artículo *Entre la pretérita iconoclasia y la contemporánea red: la relación con la imagen de Black Live Matter*, Joaquín Cardoso (2020) le da un significado distinto al concepto de vandalismo. Para este autor, el vandalismo no es una denominación que la hegemonía le otorga al acto de destrucción de imágenes, ni es una modalidad de la iconoclasia en la que se destruyen las imágenes que carecen de significado, sino que es una manera de decir “iconoclasia política” (Cardoso, 2020). Ya no es cuestión de encontrar una diferencia específica entre lo que es el vandalismo y la iconoclasia, sino que son sinónimos en el ámbito político.

1.3 Breve historia de la iconoclasia

Según Natalie May (2012), la imagen existe desde antes que la noción del arte. En las primeras culturas de la edad de bronce las imágenes conformaban sistemas de creencias, visión del mundo y organización. Estos sistemas de imágenes que representaban a reyes, sacerdotes y figuras religiosas, eran creados por quienes resultaban victoriosos en los conflictos sociales y bélicos de la época y poseían una dimensión religiosa y política, las cuales estaban estrechamente ligadas entre sí.

En el oriente cercano existían dos formas predominantes de iconoclasia. La primera es la demolición de imágenes que se encontraban dentro de palacios, la destrucción de capitales imperiales e imágenes representativas de un determinado status. La otra forma de iconoclasia consistía en la mutilación del cuerpo representado.

En estas culturas se practicaba la iconoclasia para condenar a aquello que representaban, ya sea personas del mundo real o deidades, las cuales eran percibidas como mortales. En el caso de las estatuas y símbolos antropomórficos, eran comprendidos como manifestaciones de lo que representaban. Prueba de ello es que cuando un artista o escultor concluía una de estas representaciones, se realizaban ceremonias de “apertura de la boca”, lo cual quería decir que cobraban vida. En esa misma lógica, cuando se atentaba contra una estatua o símbolo antropomórfico, que era un ataque contra lo representado, se atacaba la boca y los ojos. Si moría la representación, moría lo representado (May, 2012). Cuando se quería atacar a un gobernante, se solía atacar aquellos símbolos de su poder, como puede ser una corona o un cetro. En algunos casos se dañaban las orejas de las estatuas y pinturas de los gobernadores, ya que representaban sabiduría.

Un caso de iconoclasia en la Antigua Grecia es la destrucción del templo de Artemisa en la ciudad de Éfeso por Heróstrato, que sucedió en el año 356 a.c. Según las fuentes clásicas, el propósito de Heróstrato era que su nombre fuera recordado en la historia. Según el uso de distintas definiciones, para algunos autores este acto tiene más en común con el vandalismo que con la iconoclasia. (McClanan y Johnson, 2016).

A pesar de que el caso de Heróstrato y el templo de Artemisa es emblemático en la iconoclasia de la antigua Grecia, ciertamente no es el único. Una forma de iconoclasia que se practicaba en la antigua Grecia y en las culturas colindantes es el robo de estatuas de veneración. Existe un caso que fue perpetrado por los persas, probablemente por órdenes de Xerxes o Darío, de una estatua de Apolo que fue robada del santuario de Dídima. La estatua fue robada del santuario de esta ciudad para ser

trasladada por sus raptos a Ecbatana, en el presente Irán. Aunque este suceso fue perpetrado en contra de una ciudad griega, y no por los griegos mismos, el rapto de una estatua enemiga para ser trasladada a una capital propia va de acuerdo con las prácticas del oriente cercano de esa época (Knippschild, 2012). En otras palabras, el rapto de estatuas y demás símbolos de veneración como una modalidad de la iconoclasia era regularmente perpetrado y sufrido por los distintos pueblos del oriente cercano, entre ellos los griegos y persas, durante la antigüedad clásica.

El término iconoclasia es de origen bizantino. Durante los años 726 a 843 se vivió en este imperio una etapa de destrucción de imágenes religiosas, la cual tuvo oposición por parte del movimiento icónico que surgió como respuesta a la violencia contra las representaciones de lo divino. Este periodo de prohibición de creación de nuevas imágenes, así como la destrucción de las que ya existían, tuvo un interludio del 780 al 814 que se caracterizó por la producción y adoración de imágenes, lo que dividió a la época de la iconoclasia bizantina en dos etapas (Elsner, 1988).

Uno de los argumentos importantes en los que se fundamentó este periodo de rechazo a las imágenes que representaban lo religioso se encuentra en la biblia cristiana. En Éxodo, capítulo 20, se prohíbe expresamente “crear imágenes sobre lo que está en el cielo y abajo en la tierra”. También se prohíbe “inclinarse ante ellas y honrarlas”. Es la interpretación literal de estas palabras lo que originó el periodo de aversión a las imágenes de índole religiosa.

Sin embargo, no había unidad total en la interpretación de estas palabras en los textos religiosos. Prueba de ello es la respuesta de los icónicos. Dos figuras religiosas que defendieron el uso de las imágenes para propósitos de adoración fueron Juan de Damasco y Teodoro Estudita.

El argumento de Juan de Damasco, pronunciado cuando recién había iniciado la aversión a las imágenes en el año 726, es que el artista que crea las imágenes religiosas, lo hace imprimiendo en ellas, a través de los colores, su imagen y semejanza, de la misma manera en la que Dios hizo al hombre (Freedberg, 1991). La imagen no contraviene las escrituras porque lo que el artista hace al pintar es imitar formas humanas y la belleza, no lo divino.

El argumento de Teodoro Estudita, por otra parte, es que lo divino puede ser representado en la medida en la que “fue hecho carne” (Freedberg, 1991). Cristo es la encarnación de lo divino en la tierra, y debido a que “Cristo es Dios hecho carne”, Dios puede ser representado.

En el concilio de Nicea de 787, cuyo propósito fue poner fin a la iconoclasia bizantina, se discutió un aspecto de la imagen religiosa, el cual era su capacidad para manifestar milagros. En el imperio bizantino había una gran diversidad de amuletos y talismanes que se decía tenían la propiedad de ser

mágicos y poder realizar milagros. Eran esas propiedades a las que se oponían los que denunciaban la idolatría (Freedberg, 1991). La resolución del concilio de Nicea, con respecto al estado de las imágenes en el culto cristiano, es que se permitía la adoración de la imagen como representación de lo divino, mientras que se prohibió la idolatría, que era la creencia de que la imagen tenía propiedades mágicas o divinas por sí misma.

El calvinismo, una de las ramas más importantes del cristianismo que surgieron de la reforma protestante, debido a su interpretación exégeta de la biblia, adquirió un carácter iconoclasta por razones similares a las que dieron origen al movimiento bizantino de 726. En el capítulo XI de la Institución de la religión cristiana, dice que “representar a dios con imágenes es corromper su gloria” y que “dios no puede ser representado por materia inanimada”.

El calvinismo jugó un rol importante en los eventos de iconoclasia ocurridos en los Países Bajos en el siglo XVI. En agosto de 1566, algunos predicadores protestantes incitaron a sus seguidores, por medio de sermones, a destruir las imágenes religiosas de los templos. Diversos conventos e iglesias de Westkwartier fueron dañados luego de las incitaciones de predicadores calvinistas en contra de la idolatría. Estos movimientos en contra de los ídolos afectaron la zona metropolitana de Antwerp (Van Bruaene et al., 2016). Este suceso en la historia de los Países Bajos es conocido como Beeldenstorm, Existen anécdotas sobre el Beeldenstorm que revelan la devoción religiosa de quienes rompieron las imágenes. Una de estas historias es de una monja del claustro Den Bosch de Mariënburg. Cuenta que algunas personas que presenciaron a los grupos de protestantes destruyendo las imágenes en los templos les ofrecieron dinero a cambio de que se abstuvieran de continuar realizando el daño. Según esta anécdota, los iconoclastas se negaron a aceptar el dinero (Boer, 2016). Los grupos de seguidores de la rama calvinista del cristianismo protestante no solo surgieron en los Países Bajos. Ya antes habían ocurrido movilizaciones motivadas por esta rama del protestantismo en contra de las representaciones de lo divino. Algunos otros movimientos iconoclastas que surgieron a partir de principios protestantes de la interpretación de las sagradas escrituras ocurrieron en Escandinavia en 1530, en Inglaterra entre 1547 y 1553, en Escocia y en Francia a partir de 1559 (Van Bruaene et al., 2016).

En los ejemplos de casos de iconoclasia anteriormente mencionados, los autores han planteado el argumento de que la destrucción de las imágenes tenía una dimensión política, así como religiosa. Esto, como lo reconoce Freedberg, sucede cuando hay una estrecha relación entre la política y la religión. El orden que imponía un monarca a través de los símbolos implicaba una concepción teológica del mundo en la que su poder se fundamentaba. De esta reflexión surge una pregunta cuya discusión da entrada a la problemática que plantea la iconoclasia como una relación social en la

actualidad. Esta pregunta es ¿cuándo surge la iconoclasia motivada preponderantemente por razones políticas?

Una posible respuesta es que aparece durante la revolución francesa.

La destrucción de imágenes fue uno de los medios a través de los cuales los revolucionarios manifestaron su descontento contra la monarquía. Al igual que en los orígenes de la iconoclasia en oriente cercano, los ataques a los símbolos del poder significaban una afrenta al poder mismo. Los revolucionarios recurrieron a la destrucción del arte como herramienta para enfrentar a la monarquía porque esta última había recurrido al arte como uno de sus principales instrumentos de dominio (Gamboni, 1997).

La revolución francesa tuvo elementos seculares importantes. Separación de iglesia y estado, violencia clerical y la sustitución de la religiosidad por un sentimiento de nacionalidad fueron algunas de sus características (Keddie, 2003). A pesar de estos elementos, el objetivo principal de la revolución era la abolición de la monarquía, no de la religiosidad.

Debido a que la destrucción de imágenes durante esta etapa de la historia tenía el propósito de debilitar a la monarquía, desde la revolución francesa el acto de destruir imágenes y símbolos es relacionado con la retórica de políticas progresivas y revolucionarias (Clay, 2012).

Los ejemplos de iconoclasia durante la revolución francesa son abundantes. Está el caso de la estatua de Luis XV en la actual Place de la Concorde, que fue removida en agosto de 1792 (Clay, 2012). Otro caso es la destrucción de imágenes religiosas en templos y conventos, en conjunto con otro tipo de objetos con fines religiosos como disfraces, cubiertos o reliquias. También puede ser analizado como un suceso de iconoclasia la destrucción de la Bastilla, la cual era percibida como un símbolo del poder militar y la arbitrariedad de la monarquía (Gamboni, 1997).

Estos dos últimos casos en particular desafían los límites del término “iconoclasia”. Debido a que deriva etimológicamente de la palabra griega “eikon”, que significa imagen, se ha cuestionado si se puede usar el término para referirse, por ejemplo, a la destrucción de un edificio como la Bastilla. A esta discusión replica Gamboni, que utilizar como alternativa la expresión “destrucción de arte” tiene los mismos problemas (Clay, 2012).

Posterior a la revolución francesa, durante los eventos de la comuna de París, se dio el caso de la destrucción de la columna Vendome. Esta columna, de 45 metros de altura que originalmente tenía una estatua de Napoleón, fue removida en 1871 por su significado imperial y por atentar contra la hermandad, que fue uno de los tres principios básicos de la revolución francesa (Hundsorfer, 2020).

La columna Vendome fue restaurada e instalada nuevamente en su lugar dos años después (Massiot, 2022).

Durante la primera mitad del siglo XX hubo ejemplos importantes de iconoclasia, particularmente los que sucedieron en contra de las religiones predominantes durante la revolución rusa y los conflictos religiosos en México posteriores a la revolución mexicana.

En el caso de Rusia, los bolcheviques, al triunfar su revolución de 1917, organizaron esfuerzos para despojar a la iglesia ortodoxa de su poder. La primera forma de iconoclasia contra esta institución fue el despojo de los suministros litúrgicos para el desarrollo de sus actividades religiosas. Estos utensilios fueron decomisados con el propósito de obtener recursos para alimentar a los pobres durante las épocas de hambruna de 1921 (Bournelis, 2019). La siguiente etapa de la iconoclasia durante la revolución rusa fue la destrucción directa de los íconos religiosos de la iglesia ortodoxa. Durante este conflicto, en algunos sentidos los bolcheviques destruían imágenes para sustituirlas por otras afines a la causa comunista. Los retratos comunistas de la época fueron diseñados pensando en reemplazar a los íconos religiosos. Ejemplo de ello es que, en los bares y edificios, así como en algunas casas, se ordenaba que existiera una “esquina roja” de un modo similar en el que, con anterioridad, existían “esquinas de íconos”. Incluso se intentó sustituir el ritual del bautismo por el ritual de la estrella roja (Bournelis, 2019). La imagen de los líderes comunistas fue reemplazando a la de los líderes religiosos pero había una clara inspiración en los mismos tanto en una cuestión estética como en el uso espacial que se les dio, de manera que la imagen estuviera presente en la vida diaria de los ciudadanos. Una forma que tuvo la iconoclasia de los bolcheviques, cuyo propósito era demostrar la corrupción de la iglesia, fue la exhumación de cuerpos de santos, los cuales según el canon religioso eran incorruptos, y exponerlos al público. Las exhumaciones se realizaban en presencia de médicos y de fotógrafos, los cuales se encargaban de demostrar la corrupción de los cuerpos y de difundir las imágenes. Uno de estos santos exhumados fue Miguel de Yaroslávich (Bournelis, 2019).

Con la caída de la unión soviética se dieron una serie de eventos iconoclastas tanto en Rusia como en los países satélite de Europa del este. Estatuas de Stalin, Lenin y otros líderes soviéticos fueron removidas de las calles y plazas públicas en donde habían sido colocadas durante el gobierno comunista. Estas estatuas fueron removidas durante los años siguientes al colapso del régimen soviético, incluso todavía entrado el siglo XXI. En el caso de Ucrania, por ejemplo, el conflicto con facciones independentistas en las regiones de Donetsk y Luhansk, que vivió una etapa de exacerbación alrededor del año 2014, provocó que se intensificara la impopularidad de los símbolos soviéticos, todavía asociados a Rusia, por parte de grupos nacionalistas ucranianos. Es por ello que

el acto de remover estatuas soviéticas, como lo pueden ser las de Lenin, se hizo muy común, al punto que surgió el término “Leninfall” para referirse al fenómeno (Premiyak, 2016). Existen diversas estatuas que fueron removidas de espacios públicos y que terminaron depositadas en almacenes, destruidas, o incluso vendidas a coleccionistas privados. Algunos ejemplos de actos públicos de iconoclasia contra estos monumentos fue el derribo de una estatua de Lenin en Kiev en diciembre del 2013 (BBC, 2014) y otra en Kharhiv en septiembre del 2014 (BBC, 2014). En esta última estatua en particular, llama la atención que había sido sitio de demostraciones públicas por parte de grupos afines a Rusia. Es decir, tanto manifestantes que ven favorablemente a Rusia, lo cual implica cierta relación con una intención separatista, como los grupos nacionalistas ucranianos le atribuyen cierto poder a la estatua de Lenin; es un símbolo que representa distintas cosas para distintos grupos. Los sentimientos provocados por ese símbolo determinan las formas de interacción entre las personas y el objeto.

En el caso de México, la iconoclasia ha sido practicada en lo que ahora es el territorio nacional desde hace siglos. Los pueblos prehispánicos practicaban la destrucción de símbolos religiosos y políticos durante sus conflictos. Los españoles, con la cristianización del continente, destruyeron innumerables objetos y algunos edificios dedicados al culto de las deidades prehispánicas.

En el siglo XX hubo importantes sucesos de destrucción de símbolos religiosos, tanto en la época más violenta de la cristiada, que fue de 1926 a 1929, como en los años posteriores. Este conflicto religioso puede ser caracterizado como una impaciente imposición de la modernidad, en la que la religión y la espiritualidad son vistas como un hecho que nos ata al pasado, imposibilitando la llegada del futuro secular y racional (Bantjes, 1991).

Estas campañas de desfanatización, algunas más violentas que otras, suceden en México en la etapa posterior a la revolución, sin embargo, son en algún sentido parte del proceso revolucionario mismo. Según Bantjes (1991), el proceso de desfanatización es en parte revolucionario debido a que es un proyecto revolucionario en el sentido cultural de la palabra. La etapa de la guerra había tenido el propósito de unificar a la nación en términos políticos, pero todavía hacía falta una unificación civil y cultural. El conflicto de la desfanatización puede ser comprendido en el sentido dicotómico de las luchas de poder: era la cultura oficial contra la cultura popular, o la estatal contra la local (Bantjes, 1991).

Tanto la iconoclasia durante la revolución rusa como la sucedida en México en la década de los 30s comparte ciertas similitudes. La principal de ellas es que es de índole religiosa. En estos casos el significado del término “iconoclasia” es totalmente compatible con el sentido que le daban los bizantinos durante sus conflictos religiosos, sobre todo en el caso de los bolcheviques, ya que

destruían íconos religiosos ortodoxos. Pero otra característica compartida importante es que en ambos casos se trata de iconoclasia “de arriba hacia abajo”. Esto quiere decir que es un acto político emprendido por quienes detentan el poder, regularmente tratándose de poder estatal de alguna manera u otra centralizado. La destrucción de símbolos en estos casos se realiza con el propósito de unificar, u homogenizar en los casos más extremos, el pensamiento de los integrantes de una determinada cultura. De ahí se sigue que iconoclasia no necesariamente es un sinónimo de vandalismo aunque se trate de la destrucción de los símbolos con propósitos políticos, debido a que la palabra “vandalismo” tiene una connotación de subversión del poder establecido.

La iconoclasia como acto político también puede ser entendida desde la “dirección” que tiene el acto de destrucción de las imágenes y objetos. En *Iconoclasia, Historia del arte y lucha de clases* de José María Durán (2009), se distingue entre una iconoclasia que va de arriba hacia abajo, es decir, que se origina en la hegemonía para causar sus efectos en los distintos grupos sociales subordinados, y una iconoclasia que va de abajo hacia arriba, que busca, a través de la destrucción de imágenes u objetos, establecer un posicionamiento frente a la hegemonía, ya sea como una provocación, un cuestionamiento de legitimidad o directamente un intento de borrar la memoria de algún actor político (Durán, 2009).

En abril del 2017, el gobierno de la ciudad de Nueva Orleans, en Estados Unidos, había ordenado remover 4 estatuas dedicados al bando confederado de la guerra civil norteamericana. Esta orden sentó un precedente para una discusión sobre el rol de los monumentos en las formas en las que se conserva la memoria histórica de esa nación. A la vez que las estatuas comenzaban a cobrar fuerza como símbolos con distintos significados entre los actores políticos y grupos de resistencia, las voluntades de remover o mantener dichos monumentos se hicieron cada vez más explícitas. Conforme se multiplicaban las voces que se pronunciaban en favor de remover las estatuas confederadas, así también lo hacían las que se les oponían. Eventualmente el incremento en la cantidad de estas voces derivó en manifestaciones públicas en los espacios donde se encuentran dichos monumentos. Ambos bandos se hicieron presentes.

El 12 de agosto del 2017, en Charlottesville, grupos de extrema derecha, vistiendo insignias fascistas y exhibiendo armas de fuego de alto poder, se manifestaron en contra de la decisión del gobierno de la ciudad de remover una estatua del general confederado Robert E. Lee (Freedberg, 2021). A ellos se les enfrentó un grupo de resistencia pacífica. Acto seguido, se hizo presente la policía en grandes números para intentar evitar la violencia en el encuentro entre ambos bandos. Cuando los manifestantes de extrema derecha y sus opositores pacíficos se enfrentaron, y mientras la policía intentaba separarlos, un automóvil embistió a los manifestantes, hiriendo a algunos y matando a una

persona. La discusión política sobre el rol de los monumentos y la posibilidad de remover uno de ellos había resultado en violencia entre grupos con distintas visiones del rol de una estatua, y de esa violencia resultó un asesinato (Freedberg, 2021).

Durante el mes de agosto de ese año sucedieron encuentros similares entre grupos con el propósito de remover estatuas asociadas al racismo en la historia de Estados Unidos y grupos de extrema derecha que se les oponían. En diversas ocasiones los primeros lograron su objetivo. El 14 de agosto algunos manifestantes removieron la estatua del general Lee en Durham, Carolina del Norte, y el 21 del mismo mes, en Austin, Texas, otra estatua del mismo general fue removida en el campus de la universidad (Freedberg, 2021). Estos son solo algunos de los casos de iconoclasia, debido a la discusión de la raza y el pasado (y presente) racista, que han tenido lugar en Estados Unidos. Sucesos similares se han suscitado en diversas partes del mundo.

Un hecho con una motivación similar tuvo lugar dos años antes, en Sudáfrica, cuando el 9 de marzo del 2015, estudiantes de la universidad de Cape Town, lanzaron una cubeta con heces humanas a la estatua de Cecil Rhodes, en la entrada de la universidad. Los estudiantes, que llamaron a su movimiento “Rhodes must fall”, argumentaban que la estatua del líder colonial, que puso en práctica políticas de supremacismo racial y explotación de los nativos negros, era un acto de discriminación, y por lo tanto, debía caer (Frank, y Ristic, 2020). Un mes después, la estatua de Cecil Rhodes fue removida. En Latinoamérica existen casos en donde los pobladores, predominantemente indígenas, derriban estatuas de conquistadores debido a que los consideran símbolos de discriminación y colonialismo. El derribo de la estatua de Don Sebastián de Belalcázar en Popoyán en el año 2020, el derribo del monumento de Gonzalo Jimenes de Quesada en Bogotá, en el año 2021 (Torrado, 2021), ambos hechos ocurridos en Colombia, y el derribo de la estatua de Fray Antonio de San Miguel, en Michoacán en el año 2022 (La Razón, 2022), son solo algunos ejemplos de destrucción de íconos que representan alguna forma de poder hegemónico en el contexto latinoamericano.

La destrucción de imágenes como un acto político por razones de género también tiene antecedentes que demuestran que no es un fenómeno nuevo.

El movimiento suffragette fue una agrupación de mujeres conformada en Reino Unido con el fin político de luchar por el derecho de voto femenino que surgió a principios del siglo XX. Las mujeres que luchaban por sus derechos políticos realizaron actos militantes en contra del gobierno. Entre esos actos hubo algunos de iconoclasia. Por ejemplo, en 1913, tras la detención y sentencia de Emmeline Pankhurst, fundadora del movimiento político *Women's Social and Political Union*, y la organización *Women's Franchise League*, algunas de sus compañeras realizaron un acto de protesta que involucró

el acto de dañar diversas pinturas en la galería de arte de la ciudad de Manchester. Este acto de iconoclasia, realizado por Lillian Forrester y Evelyn Mantesa, cuyo propósito es predominantemente político, también tiene una dimensión artística, ya que las obras dañadas durante la protesta en dicha galería tienen algunas especificidades que las distinguen del resto de las obras que no fueron intervenidas. La mayor parte del daño realizado durante la protesta recayó sobre 3 obras de George Frederic Watts, artista que usualmente representaba en su arte a héroes nacionales masculinos, mientras que daba a la mujer un rol secundario, ya sea por la sexualización en la forma en la que era retratada, o por una caracterización que puede ser descrita como subordinada. Este acto de iconoclasia sirve de ejemplo para enunciar las reacciones inmediatas a este tipo de actos de protesta. Dos particularidades del suceso. El primero de ellos es que el hecho fue reportado en los periódicos del Reino Unido, lo cual significa que hubo una gran atención, y por lo tanto difusión, sobre las acciones y la agenda política de las partícipes. Pero, por otro lado, en la prensa internacional hubo una estrategia muy consciente de omitir darle tal difusión, como una especie de boicot de la protesta, para que no hubiera actos militantes imitadores de la misma. De lo cual siguió una especie de silencio mediático internacional sobre las acciones políticas de los grupos militantes en favor del voto de la mujer en Reino Unido. El siguiente efecto de esta protesta es que las galerías de arte en Reino Unido intensificaron su seguridad con el fin de evitar que volviera a suceder otro hecho similar, ya sea para disuadir a las posibles militantes de realizar este tipo de protesta o para aminorar la extensión de los daños en caso de que la iconoclasia como protesta se repitiera (Oberoi, 2021). Esto significa que, al haber un acto de iconoclasia como protesta política, puede llegar a haber un esfuerzo por parte de quien lo sufre de impedir que se realice otro acto similar en el futuro, o en el peor de los casos, de hacer que sea más difícil cometerlo.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de incrementar la seguridad en las galerías de Reino Unido, la voluntad de las *suffragette* no cedió. Incluso siguieron empleando las mismas formas de protesta.

Cuando Mary Richardson acuchilló la Venus de Velázquez en la galería nacional de Londres en 1914, lo hizo tanto por la emoción que le provocaba la imagen (o el enojo que le provocaba la forma en que la veían los hombres), como por razones políticas. Casi 40 años después del suceso de iconoclasia, en una entrevista, Richardson declaró “la mujer más bella en un lienzo no es nada comparada con la muerte de una mujer real en prisión” refiriéndose a compañeras *suffragette* que se encontraban en situación de cárcel por su activismo político, lo cual motivó a Mary a intervenir el lienzo de Velázquez como acto de protesta (Freedberg, 1991).

Dando un salto hacia el presente, un caso más reciente fue la marcha feminista del 16 de agosto del 2019, cuando el monumento conocido como “el ángel de la independencia” de la Ciudad de México

fue pintado con mensajes contra la violencia sexual y el machismo (Milenio, 2019). Durante esta marcha llamada “No me cuidan, me violan”, fueron pintadas con color morado frases como “México feminicida” y “La policía nos viola” (Jiménez, 2019).

Este suceso, a la vez protesta y performance, fue comunicado por los medios de comunicación utilizando palabras como “vandalismo”. El hecho fue un detonante de discusiones sobre la violencia contra las mujeres, pero también del rol de los monumentos y de las formas lícitas e ilícitas de manifestarse y denunciar inconformidades sociales y políticas.

Una relación que guarda la iconoclasia en el sentido artístico con la política es que aquello que es entendido como “espectador”, es determinado tanto por el artista como por el contexto político en el que se crea la obra. Andrea Geat (2015) argumenta que en occidente existe una idea determinada de lo que es el espectador. La obra de arte en el espacio público tiene un significado determinado por lo que representa para el hombre blanco. Una obra de arte atenta contra la sensibilidad pública cuando no cabe en la ideología patriarcal. En su artículo *Desnudo e iconoclasia en el arte. Cuestiones de Género en la Historia del Chaco*, el acto de iconoclasia va dirigido contra “el monumento al indio” de Crisanto Domínguez, ya que la obra consiste en un desnudo masculino. El espectador no tiene un uso para el desnudo masculino como si lo tiene para el desnudo femenino (que representa la libertad, justicia o algo por el estilo), y por ello la obra debe ser destruida (Geat, 2015).

En noviembre del 2020 en la ciudad de Londres, Reino Unido, fue revelada una estatua de Mary Wollstonecraft, quien luchó por los derechos de las mujeres durante el siglo XVIII, escribiendo textos como *Vindicación de los derechos de la mujer*, entre otras acciones políticas. La estatua, realizada por la artista británica Maggi Hambling, consiste en la figura de una mujer desnuda de pie sobre una especie de remolino ascendente de aspecto abstracto, y está hecha de bronce plateado. Esta escultura, que fue revelada el 10 de noviembre del 2020, generó controversia sobre la representación de la activista por los derechos de la mujer del siglo XVIII. Hubo varias expresiones sobre la sexualización del cuerpo de la mujer. Incluso personas que manifestaron estar en favor de que exista una escultura pública de Wollstonecraft en Londres dijeron que la que se había realizado no era adecuada. Hambling justificó su decisión artística al argumentar que hacer una estatua con ropa es característico del “estatuario masculino” y que su propósito era hacer una figura atemporal, y no histórica, de Mary Wollstonecraft. Dos sucesos particulares sucedieron alrededor de esta estatua en los días posteriores a su instalación. El día 11 del mismo mes, apenas al día siguiente de su revelación pública, la estatua fue intervenida de un modo particular: algunas personas le colocaron cinta adhesiva alrededor de los senos y el área púbica, le colocaron cubrebocas de los que usualmente se utilizan para prevenir el contagio de COVID 19, aunque cabe resaltar que no los pusieron en el rostro sino en los hombros, y

fue cubierta toda la figura con una playera. Las personas que realizaron tal acción dejaron una placa al pie de la estatua, con una frase de la obra más conocida de Wollstonecraft la cual decía “Strengthen the female mind by enlarging it, and there will be an end to blind obedience.” (Childs, 2020).

El hecho de que la intervención fue realizada por dos mujeres, así como las especificidades de la intervención tanto en el monumento como el mensaje contenido en la placa que dejaron, sugieren que el problema de las personas que tienen un descontento con tal estatua no es dirigido a la figura histórica de Mary Wollstonecraft ni a sus actos en vida ni a su pensamiento, sino específicamente a la forma sexualizada en la que fue representada en esa estatua en particular.

Sin embargo, esta intervención a la estatua no fue la única.

Un tiempo después, el 6 de enero del 2021, la escultura fue intervenida en una segunda ocasión. A la estatua le pusieron una capa roja, simbólica de la navidad, y la pintaron con una lata de aerosol de las que se utilizan para realizar grafiti, aunque no se distinguía ninguna palabra o símbolo en la mancha de pintura. En esta ocasión se desconoce quién realizó la intervención. Un residente del área expresó su opinión sobre la escultura y sobre el nuevo ataque. Además de decir que no le gustaba la estatua dijo estar en contra de que sea vandalizada con pintura: "Putting the cloak on like Father Christmas is quite a fun idea..., but spray painting it is too far." (Curtin, 2021).

El caso de la estatua de Mary Wollstonecraft resulta interesante ya que es un ejemplo actual, dentro del tema de la discusión de los derechos de la mujer, el feminismo, y su relación con las imágenes, como lo son las estatuas públicas, de algo que sucedía con el aniconismo, es decir, en el acto de destrucción de la imagen existe una distinción entre atacar aquello que representa y aquello que es representado. El acto de destrucción de la imagen, o su simple intervención, tiene implícito una reflexión sobre el objetivo del mismo; algunas ocasiones es lo representado y otras aquello que lo representa. De la misma manera, la reacción de quienes observan tal acto, independientemente de su relación con la imagen, puede estar de acuerdo con algunas formas de intervención y en desacuerdo con otras.

1.4 La iconoclasia como categoría de análisis de las relaciones sociales

Utilizar la iconoclasia como categoría de análisis de una relación social plantea la tarea de la operacionalización en el sentido metodológico. El hecho de que es un concepto de definición maleable ha resultado en diversas formas de análisis. Desde una aproximación temporal, Taussig ha empleado un análisis “por etapas” de la iconoclasia. Estas etapas son: 1) la etapa de invisibilidad del

ícono, que es cuando no se le presta atención. El ícono es simplemente un hecho de la realidad, 2) la destrucción y humillación del ícono. En esta etapa, por la razón que sea, el valor simbólico toma presencia en la sociedad, hecho que detona su destrucción y humillación, 3) la resurrección del ícono, el cual se vuelve visible debido a su destrucción. Es decir, cuando el ícono es destruido, su presencia tiene mayor alcance, y 4) el nuevo objeto “nacido de la muerte y la violencia”. Este nuevo objeto, al haber sufrido la transformación de la destrucción y humillación, es un objeto distinto en la medida en la que tiene otro significado (Viselli y Stapleton, 2019).

La destrucción de símbolos, al ser analizada como una relación social, presupone que hay actores sociales que constituyen dicha relación. En función de esta manera de entender el hecho social, el análisis también se puede centrar en los grupos sociales involucrados en esta forma de interacción. Desde la perspectiva de los grupos sociales, Tim Hundsdorfer plantea descomponer el hecho social en los siguientes sujetos:

Grupo disidente: Es un grupo que expresa un reclamo o una inconformidad. Los grupos de este tipo pueden tener varios grados de cohesión y organización. La iconoclasia puede o no ser su objetivo.

Iconoclastas: Es un subgrupo de los disidentes. Son quienes realizan la destrucción del ícono.

Ícónulos: Este grupo proclama que el ícono tiene alguna forma de herencia cultural y tienen el propósito de preservarlo. Pueden o no ser propietarios del ícono.

Autoridad: La autoridad es la figura responsable sobre lo que se debe de hacer con los íconos (proponerlos, comisionarlos, autorizarlos, protegerlos o removerlos, entre otras posibilidades). La autoridad puede ser también alguno de los grupos mencionados anteriormente.

Público general: Son quienes observan el acto de la destrucción del ícono sin referirse específicamente al sentido físicamente presencial de la expresión. Pueden o no tener una opinión sobre lo que debería suceder con el ícono, así como pueden estar de acuerdo o en desacuerdo con el acto de iconoclasia (Hundsdorfer, 2020).

Desde una perspectiva de la destrucción de símbolos como un performance, es decir, como una “creación de la presencia” diversos autores han creado tipologías de la destrucción. Un ejemplo de ello son las 5 formas de iconoclasia que discuten Björkvall y Archer (2021).

El punto de partida de esta forma de comprender la destrucción de símbolos y objetos es que éstos tienen algún tipo de valor. Algunos tipos de valor que enuncian los autores son el económico, el simbólico, estético o funcional. Comprender un acto de destrucción implica la necesidad de

determinar el tipo de valor de dicho símbolo u objeto. Una vez que se realiza este primer paso, hay que determinar cuál fue la forma de destrucción empleada.

Cabe recalcar que los tipos de valor y las formas de destrucción no se excluyen entre sí, ya que pueden coexistir diversos tipos de valor en aquello que es destruido, a la vez que la destrucción puede llevarse a cabo de diversas formas simultáneamente.

Estas 5 formas son 1) expresiva, que se refiere a la expresión de una emoción generalmente individual como reacción a un evento. 2) Luego está la derivada del consumo, que se refiere a la destrucción de un determinado objeto o símbolo por un acto de consumo, como lo puede ser utilizar y tirar a la basura una servilleta con el logo de una empresa. Esta forma de destrucción está generalmente regulada. 3) Luego está la ritual, en donde el objeto o símbolo (e incluso animales en algunos casos) es destruido en honor a una deidad u otra forma de poder. Existe también el ritual secular, como puede ser el acto de quemar un billete para encender un cigarro, con el propósito de mostrar opulencia. 4) Luego está la destrucción tendiente a la transformación. Esta forma de destrucción tiene el propósito de generar un cambio social y puede ser percibida como sabotaje en algunos casos. Por ejemplo, destruir una caseta de cobro en una carretera tiene tanto un resultado práctico, que es el de impedir a la autoridad el hecho de poder hacer dicho cobro, así como el de mostrar que el acto de instalar una caseta con afán recaudatorio es potencialmente percibido como injusto por parte de los usuarios de dicha carretera o por quienes pudieran considerar como ilegítimo dicho cobro. También puede ser con el propósito de destruir para construir. 5) Finalmente está la destrucción tendiente a la presencia social, que puede tener entre sus propósitos el de ganar cierto estatus social o el de reformar una determinada identidad de grupo. Esta forma de destrucción es por definición colectiva.

El análisis de Björkvall y Archer tiene la peculiaridad de que pone énfasis en la comprensión tanto del acto de destrucción, así como en los rastros que quedan del evento.

1.5 Galtung: la violencia cultural y el conflicto

La violencia cultural se refiere a cualquier aspecto de la cultura que tiene como fin legitimar la violencia en su forma directa o estructural (Galtung, 1990). La violencia cultural se puede referir también a esos símbolos de la existencia humana, como la ideología y el arte, que justifican la violencia. Una de las formas en las que opera esta justificación es hacer pasar un acto inaceptable como tolerable, aunque no necesariamente como aceptable.

Galtung propone una tipología de las necesidades, las cuales son agrupadas en 4 rubros: necesidad de supervivencia, necesidades de bienestar, necesidades de identidad y necesidades de libertad. Estas necesidades pueden verse vulneradas por mecanismos de violencia tanto directos como indirectos. Una forma directa de atentar contra la necesidad de supervivencia es matando. Una forma estructural de atentar contra esta necesidad sería a través de la explotación, de manera que, por cansancio, hambre o enfermedad, la supervivencia no se pueda lograr. Otra forma en la que ocurre la violencia estructural, que puede afectar cualquiera de las 4 necesidades, es cuando se culpa a la víctima por la violencia estructural. Se le denomina “agresor” (Galtung, 1990).

La violencia cultural, en su modalidad estructural, se manifiesta en estos términos cuando un acto de denuncia es “transformado” en uno de agresión. Si un grupo de la sociedad ya sea por su raza, etnia, clase, género, o cualquier otra característica, denuncia que está sufriendo violencia, ya sea directa o estructural, y esa denuncia es “transformada” a través del discurso en una agresión, esa forma de presentar a la víctima como el victimario constituye en sí mismo una forma de violencia.

En el razonamiento de Galtung, si un grupo social está sufriendo una forma cualquiera de violencia, y se hace un gran énfasis en que la manera en la que se expresa no es la adecuada, eso también puede ser interpretado como violencia cultural.

Galtung establece 6 formas de dominio cultural, las cuales son la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia empírica y la ciencia formal. A través de estos dominios la violencia directa puede ser institucionalizada, repetitiva y ritualizada (Galtung, 1990). Al ser estos los dominios de la violencia son también las arenas de conflicto de la resistencia.

Si la violencia cultural se ejerce a través del arte, como lo pueden ser estatuas, imágenes, monumentos o cualquier otro tipo de ícono, la resistencia en términos de la destrucción de estas formas de arte es lo que se denomina iconoclasia. En esta misma lógica, la violencia contra estos íconos no es violencia en el sentido de Galtung, ya que no atenta contra las 4 necesidades mencionadas; la violencia contra el arte de la violencia estructural es solo resistencia.

Para Galtung, un conflicto se compone de actitudes, comportamientos y contradicción. El primero de los elementos se refiere a cómo se sienten los actores, el segundo a cómo actúan, y el tercero a la raíz del conflicto. Los conflictos suelen ocurrir cuando hay una percepción distinta sobre cuál es la raíz de los problemas (Concha, 2009).

Un conflicto estructural se caracteriza por la no existencia de objetivos y porque no está bien definido el ser y el deber ser. En este caso, un punto de partida será crear una concientización que permita

formular una realidad deseada. Sin embargo, las actitudes, comportamientos y contradicciones pueden tener algún grado de profundidad (Concha, 2009). De esto resulta que haya aspectos verbalizados y no verbalizados en el conflicto. La comprensión del conflicto requiere encontrar los subtextos, sobretextos y contextos que determinan la forma “normalizada” de actuar de alguna de las partes.

Capítulo dos

Ciudad Juárez, escenario de 3 décadas de violencia contra la mujer.

Introducción

Este capítulo pretende dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuál es el contexto y los antecedentes de los actos de iconoclasia realizados en Ciudad Juárez?

El contexto en el que sucedió la manifestación en la que fueron intervenidos los monumentos “JRZ” y “CDJUÁREZ” es importante para el análisis del hecho social. Esta manifestación sucedió alrededor de 3 décadas después de que inició en la ciudad una etapa de violencia que a pesar del incremento y descenso de los indicadores de delitos a través del tiempo parece no tener fin. Los problemas sociales y estructurales de los que deriva la alta incidencia delictiva tienen que ver con el advenimiento del crimen organizado en la frontera, la guerra contra el narcotráfico y la incapacidad del Estado de crear un ambiente de seguridad para los ciudadanos. La impunidad ha sido una constante en la localidad.

Para abordar el contexto histórico que precede al hecho social, en este capítulo se abordan algunos conceptos cuya delimitación es importante. Luego se abordan algunas estadísticas de delitos en 3 distintos niveles: Latinoamérica, México y Ciudad Juárez. Posteriormente se desarrolla los antecedentes de la violencia de género en la ciudad empezando en el año 1993, que es cuando comienza la etapa de violencia por la que atraviesa actualmente Ciudad Juárez. Luego se aborda el tema de algunos grupos vulnerables en la ciudad. Los dos últimos temas son las discusiones sobre las causas de la violencia contra las mujeres y los símbolos que se encuentran en la ciudad como resultado de los acontecimientos de este periodo en la historia de la frontera.

2.1 Aproximación conceptual a la violencia de género

En 1995 la ONU propuso definió la violencia de género como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (Expósito, 2011). Este concepto es de carácter amplio y se refiere a las formas de la violencia que se ejerce en función de la categoría del género. Dentro de la violencia de género existen definiciones más específicas sobre las formas que dicha violencia puede adquirir. La violencia de género, que es la violencia basada en género o por condición del género, tiene una manifestación predominante, que es la violencia contra la mujer (Vásquez, 2009).

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Belem Do Para”, en el artículo primero, define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño, o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (OEA, 1994).

El artículo 2 de la convención dice lo siguiente:

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra (OEA, 1994).

Este artículo integra elementos importantes que son recogidos por el concepto de femicidio, como lo es que este tipo de violencia contra la mujer “sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes”.

En el libro *Femicide: The Politics of Women Killing*, Jill Radford (1992) describe al femicidio como el “misógino asesinato de mujeres por hombres” y como una forma de violencia sexual. A su vez, define la violencia sexual como “cualquier acto físico, visual, verbal o sexual experimentado por una mujer o niña al momento o posteriormente como una amenaza, invasión o agresión que tenga el efecto de hierirla o degradarla o que la desposea de su habilidad para controlar el contacto íntimo”. El término de violencia sexual hace un énfasis en la diferencia que existe entre la percepción de hombres y mujeres con respecto a

la sexualidad. La violencia sexual es un concepto relacionado a la intención del hombre de poseer, controlar y dominar (Radford, 1992). La palabra *femicide* fue traducida al español como *feminicidio*. El término feminicidio tiene el propósito visibilizar el asesinato de mujeres por razón de género, así como politizar el problema como una de las manifestaciones de violencia contra las mujeres (Gomes, 2013).

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), define la violencia contra la mujer como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. Esta misma ley ofrece una definición de violencia feminicida, la cual está contenida en el artículo 21, el cual dice que la violencia feminicida “es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”.

En el año 2006 el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que es el órgano de la ONU que se encarga de supervisar el combate a la discriminación y la violencia de género, emitió una serie de observaciones y recomendaciones al Estado mexicano tendientes a la aceleración de la tipificación del delito de feminicidio en el código penal (Vásquez, 2009). Debido a estas observaciones, la tipificación del feminicidio se encuentra tanto en el código penal federal como en el del estado de Chihuahua. En el código penal federal (2012), el artículo 325 dice:

“Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público”.

2.2 Violencia de género como problema estructural

La violencia de género adquiere un carácter estructural por dos razones: por un lado, en todas las naciones del mundo, incluso las democracias liberales, la violencia de género se manifiesta tanto desde las instituciones que conforman al Estado como desde las prácticas cotidianas (Villavicencio y Zúñiga, 2015). La segunda razón es que la violencia de género tiene su origen en el ámbito doméstico pero sus

implicaciones se extienden a la esfera de lo público, es una forma eficaz de mantener el rol subordinado de la mujer dentro de la lógica social patriarcal (Hurtado y Frías, 2010).

Dentro de las formas de violencia estructural contra las mujeres hay algunas que son particulares a determinadas culturas y otras que están presentes en todas. Algunas de las formas de dominación masculina son la explotación del trabajo productivo y reproductivo, control sobre la sexualidad de las mujeres y construcciones nacionalistas que amplifican y exacerbaban las condiciones de desigualdad en las que viven las mujeres (Hurtado y Frías, 2010).

El feminicidio es una de las manifestaciones de la violencia contra la mujer y constituye una de las formas en las que se sufre de forma estructural la violencia de género. En Latinoamérica, el número elevado de feminicidios, en conjunto con el alto grado de impunidad que tienen estos delitos, constituye uno de los principales reclamos sociales, ya que representa un doble problema de derechos humanos. Por un lado, las mujeres son despojadas del derecho a una vida libre de violencia, y por otro, el alto nivel de impunidad limita el derecho a la justicia.

En el año 2020, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe contabilizó 4,091 feminicidios. Esta cifra es menor a la registrada en el año 2019, cuando se registraron 4,576 asesinatos de mujeres en razón de género. El grupo más vulnerable en razón de edad son las mujeres de entre 30 a 44 años, y las mujeres de 15 a 22 en segundo lugar.

De estas cifras de feminicidio, 945 corresponden a México en el año 2019 y 948 en el 2020, lo cual representa una tasa de 1.4 feminicidios por cada 100,000 mujeres.

Entre las otras manifestaciones de violencia de género está el índice de mujeres que declaran haber sufrido violencia sexual alguna vez en su vida. En el caso de Latinoamérica, 11% de las mujeres mayores de 15 años declaran haber sufrido violencia sexual en algún momento. Este porcentaje es el doble comparado con el promedio a nivel mundial (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2021). En el caso de México, en el año 2016, el 41.3% de las mujeres declararon haber sufrido violencia sexual alguna vez durante sus vidas.

Además de las cifras del Observatorio de Igualdad de Género mencionadas anteriormente, existen otros reportes sobre las formas de violencia que sufren las mujeres en México. Según el INEGI, el 66.1% de las mujeres en México mayores de 15 años reportó ser víctima de violencia de alguna forma, siendo el esposo o la pareja el principal agresor en 43.9% de los casos. En el año 2018 se registraron 3,752 asesinatos de mujeres, ya sea que hayan sido categorizados como feminicidios o no (Arriaga, 2020). En el tema de la violación sexual, en el año 2018, 40,303 mujeres fueron víctimas de este delito (INEGI, 2019) y

aproximadamente 32.8% de las adolescentes entre 15 y 17 años sufrieron violencia sexual en alguna de sus diversas formas en su comunidad (Álvarez, 2019).

La inseguridad es un factor que afecta a todas las personas. Sin embargo, esta afectación no es uniforme; tienen que ver diversos factores tanto del entorno, como lo puede ser la entidad federativa o la zona de la ciudad, o factores de la identidad, como lo es el género. En el caso de México, 9 de cada 10 delitos sexuales son cometidos contra las mujeres (INEGI, 2019), hecho que, a su vez, se ve reflejado en los índices de percepción de seguridad. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, en el tema de la percepción de la población sobre la inseguridad, se dividió la percepción de la inseguridad en 3 criterios espaciales distintos, que son el municipio, la entidad federativa y la colonia o localidad. Este índice, que compara los niveles de percepción de seguridad por año del 2013 al 2019, también distingue entre la percepción de hombres y la de las mujeres. El índice muestra en todos los criterios espaciales y en todos los años que la percepción de inseguridad es más alta para las mujeres. En el año 2018, en el criterio espacial del municipio, 66.2% de los hombres dijeron sentirse inseguros, mientras que el porcentaje de mujeres que se sienten inseguras es de 73.4%. En el año 2019 la percepción de inseguridad a nivel municipal de los hombres es de 66.3%, mientras que la de las mujeres es de 74.1% (INEGI, 2019). Lo que estos índices demuestran es que, en el caso de México, la probabilidad de sufrir un delito es alta, y por lo tanto, existe un elevado índice de percepción de inseguridad. Sin embargo, estas probabilidades no están distribuidas de manera uniforme y, como resultado de ello, la percepción de la inseguridad es más alta entre las mujeres.

Aunado al problema de la violencia, México tiene un nivel elevado de impunidad. Los delitos cometidos no son sancionados, lo que resulta en un menoscabo del derecho de acceso de justicia de las víctimas. La impunidad es uno de los factores que condicionan el ciclo perpetuo de violencia en sus diversas manifestaciones. El nivel elevado de impunidad crea un ambiente en el que la ausencia del Estado de Derecho es evidente, tanto para las víctimas como para quienes cometen los delitos. La violencia se vuelve algo cotidiano, se internaliza por los miembros de la sociedad, hecho que deviene en una cultura de la violencia en la que el delito es algo común, es poco denunciado, y cuando se denuncia en muchas ocasiones queda impune. Esta cultura de la violencia tiene un componente misógino, ya que la mujer sufre la violencia de género de manera desproporcional. Todas las formas de violencia se alimentan de impunidad (González y Sagi-Vela, 2017). En el contexto mexicano, el tema de la violencia en sus diversas manifestaciones, como lo es el feminicidio, está estrechamente relacionado con la impunidad.

En el año 2019 la ENVIPE registró 30,273,237 delitos, de los cuales 26,870,380, no fueron denunciados, lo que equivale al 89%. El informe Hallazgos 2020, elaborado por México Evalúa, presenta un índice de impunidad que tiene en cuenta en el proceso penal los medios alternos, salidas anticipadas, sentencias, casos

remitidos y desestimaciones, y busca evaluar la efectividad del sistema de justicia penal. Este informe muestra que el índice de impunidad a nivel nacional es de 94.8% en el año 2020, el cual fue superior al 92.2% del año 2019 (México Evalúa, 2020). En el año 2020 en particular, este mismo informe muestra que la incidencia delictiva total bajó en un 10 por ciento con respecto al año anterior. Sin embargo, tres tipos de delitos se incrementaron, los cuales son el narcomenudeo, la violencia familiar y la violencia de género. Los delitos de violencia familiar aumentaron en 5% y los de violencia de género aumentaron 27%.

En el caso específico del feminicidio, el índice de impunidad es 51.4%. Es decir, aproximadamente 5 de cada 10 asesinatos de mujeres calificados como feminicidios son esclarecidos (Impunidad Cero, 2020). Es importante mencionar que a pesar de las reformas del 2012 al artículo 325 del Código Penal Federal y al 131 del Código de Procedimientos Penales, las cuales tienen como propósito establecer supuestos que no habían sido considerados anteriormente para determinar si un delito fue en razón de género, en el año 2020, únicamente 26 estados de la república contaban con un protocolo de feminicidio (México Evalúa, 2020).

Otra manera de ver la violencia de género como un problema estructural es la variabilidad que tienen los delitos a través de los que se manifiesta en el transcurso del tiempo. En el caso de México, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentó las cifras de presuntos feminicidios a nivel nacional del año 2015 al 2021. Todos los años se registró un incremento, salvo en el 2019 y 2020, ya que en estos dos años la cifra se mantuvo igual. En el año 2015 la cifra de feminicidios de la SSPC es de 412. Esta cifra fue aumentando progresivamente para alcanzar 946 presuntos feminicidios tanto en el 2019 como en el 2020 (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2021).

En México, la violencia contra la mujer sucede en un entorno de violencia generalizada en donde las mismas causas provocan el aumento de diversos delitos. Por ejemplo, en el año 2009 en particular, la tasa del delito de asesinato es diez veces mayor en hombres que en mujeres. Desde ese tiempo se advirtió, en base al análisis estadístico, que existe una relación entre el aumento de asesinatos de hombres y el de mujeres. En el estado de Chihuahua, de los años 2007 al 2009 la tasa de homicidios de hombres aumentó siete veces, pasando de 27.2 a 200.2 por cada cien mil habitantes hombres. El homicidio de mujeres aumentó de 3.7 a 13.1 por cada cien mil mujeres, lo que significa que en este periodo de tiempo se cuadruplicó este tipo de delito (Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, 2012).

Esta relación pone en evidencia que las causas de la violencia contra la mujer no solo son las mismas que crean el ambiente de violencia generalizado en el país, sino que ese mismo ambiente de violencia alimenta tanto a los índices delictivos como a la crueldad con la que se cometen los actos de violencia en razón de género en la sociedad mexicana. Un factor agravante en la incidencia de la violencia contra la mujer es el crimen organizado. El crimen organizado afecta a toda la sociedad. Conforme los grupos delictivos crecen

en su capacidad para corromper e incluso desafiar al Estado, crece también la cantidad de delitos que sufren las y los habitantes en donde estos grupos se desenvuelven. No solo el incremento de asesinatos de hombres y mujeres es atribuible a la acción de estos grupos, sino que el aumento en específico de crímenes de odio contra la mujer, como lo es el delito del feminicidio, tiene que ver con el surgimiento y expansión de grupos del crimen organizado. El 60% de los feminicidios en México son cometidos por estos grupos (Martínez, 2020).

2.3 Antecedentes de la violencia de género en Ciudad Juárez

La violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, en la modalidad de feminicidio, comienza aproximadamente en el año 1993. La tortura, la violación, la desaparición forzada y el feminicidio son hechos delictivos que sufrieron muchas mujeres en esta ciudad. Estos delitos se cometieron de manera multitudinaria en casos que fueron noticia alrededor del mundo, como lo fue el campo algodoner, el cerro del cristo negro y el hotel verde, entre otros. Un aspecto imposible de ignorar en el estudio de estos crímenes contra las mujeres es que elementos de la identidad de las víctimas, como lo es la clase social, la ocupación y la edad, tuvieron un rol en la conformación de los delitos. Cuando estos delitos se dieron a conocer, se hizo evidente que había algunos patrones distinguibles en el perfil de las víctimas. Una base de datos del Colegio de la Frontera Norte que contiene información sobre feminicidio en Ciudad Juárez, bajo la definición de que este delito es “el misógino asesinato de mujeres por hombres” contabilizó entre los años 1993 y 2007 un total de 494 víctimas (Monárrez, 2009).

De estas víctimas en este periodo de tiempo, el 52% tenían entre 10 y 29 años. La base de datos indica que 47 mujeres víctimas de feminicidio trabajaban en las maquiladoras, 14 eran bailarinas y 17 eran trabajadoras sexuales. Del total de las víctimas solo el 2.2% tenían una profesión. Entre las profesionistas se encuentran maestras, una nutrióloga y una abogada, entre otras (Monárrez, 2009). Estas cifras muestran que la violencia de género tiende a ser sufrida principalmente por mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica.

Durante este periodo 1993 – 2007 también se hizo aparente que existen algunos tipos distintos de feminicidio. Uno de ellos es cuando la víctima y el delincuente tienen alguna especie de relación, ya sea familiar, laboral o sentimental. El otro tipo de feminicidio que se hizo recurrente es cuando el delito se comete como parte de un conjunto de asesinatos seriales que se caracterizan por una violencia sexual sistemática. 150 de los 494 delitos entran dentro del primer tipo de feminicidio, mientras que se contabilizaron 115 casos del segundo tipo (Monárrez, 2009).

También ha sido mencionado que, durante este periodo de tiempo en la historia de Ciudad Juárez, muchas de las mujeres víctimas de feminicidio tenían cierto parecido físico, ya que podrían ser descritas en lo general como delgadas, de piel morena, cabello negro hasta los hombros y “rasgos atractivos” (Simmons, 2006).

La razón por la que 1993 es la fecha que se maneja como el inicio de la etapa del feminicidio en Ciudad Juárez es porque durante ese año el coeficiente de mujeres asesinadas en la ciudad se duplicó con respecto del de los hombres (Vázquez, 2011).

Uno de los acontecimientos que mostraron al mundo el alcance del problema de la violencia de género en Ciudad Juárez fue el caso del campo algodnero. Este suceso puso en evidencia no solo la situación extremadamente grave de violencia que sufren las mujeres, en forma de severa violencia sexual, estrangulamiento y mutilación que presentaban los cuerpos de las víctimas, sino la ineptitud, y en algunos casos, intención deliberada de la autoridad de actuar de forma incompetente, dificultando en diversos momentos la investigación de los delitos y el acceso del derecho a la justicia de las víctimas y los familiares afectados.

El caso del campo algodnero consiste en el hallazgo de 8 cuerpos de mujeres el 6 y 7 de noviembre del año 2001 (Vázquez, 2011). Entre las víctimas se encontraban Esmeralda Herrera Monreal, de 14 años de edad al momento de desaparecer, Laura Berenice Ramos Monárrez, de 17 años, y Claudia Ivette González de 20 años de edad y trabajadora de la maquiladora LEAR 173 (Rosas, 2010). Ellas son las víctimas en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano de diciembre del 2009 pero no son las únicas mujeres víctimas de la violencia feminicida del caso. Las otras víctimas son María de los Ángeles Acosta Ramírez, Mayra Juliana Reyes Solís, Merlín Elizabeth Rodríguez Sáenz, María Rocina Galicia y a una mujer todavía no identificada (Rosas, 2010).

Además del terrible sufrimiento infligido a los familiares de las víctimas por los hechos delictivos y la crueldad con la que fueron cometidos, los familiares fueron víctimas en otros dos sentidos; en primer lugar está la incompetencia de las autoridades para darle seguimiento adecuado a los hechos con el propósito de otorgarles justicia y en segundo lugar el hostigamiento que sufrieron dichos familiares. Este hostigamiento proviene de dos frentes: uno es la autoridad misma, la cual, como fue demostrado, realizó actos de hostigamiento a familiares de las víctimas hasta el año 2003 (Vázquez, 2011), y un segundo frente que fueron los medios de comunicación, quienes contaban una versión en los hechos que presentaba a los familiares de las víctimas como personalidades que no querían justicia sino lograr un lucro. Los medios de comunicación llegaron incluso a difundir el mensaje de que no existe tal cosa como el feminicidio, sino que es un mito creado por los familiares de las víctimas para lograr un beneficio personal. Las madres de las

tres víctimas del caso del campo algodonnero son Irma Monreal Jaime, Benita Monárrez Salgado y Josefina González Rodríguez (Rosas, 2010).

El caso del campo algodonnero es conocido a nivel internacional debido a la sentencia de la Corte IDH, pero cierta mente no es el único. Otros casos importantes en los antecedentes del feminicidio en Ciudad Juárez son el Lote Bravo, en donde fueron encontrados 8 cuerpos de mujeres en el año 1995, Lomas de Poleo donde se encontraron 9 cuerpos de mujeres en 1996 (Monárrez, 2009), y el Hotel Verde, donde se cometieron 11 homicidios, de los cuales al menos 2 eran mujeres y sus cuerpos fueron encontrados dentro del inmueble (Castañón y Carmona, 2015). La fabricación de culpables fue un rasgo característico del actuar de la autoridad durante las investigaciones de los hechos durante este periodo. Un ejemplo de ello fue la investigación, arresto y sentencia del ciudadano egipcio Abdel Latif Sharif en la década de los noventa. A Sharif se le atribuyeron una serie de asesinatos de mujeres, de los cuales solo se pudo comprobar el asesinato de Elizabeth C., una joven de 17 años (Pérez, 2015). Fue señalado en su momento que este arresto se realizó para simular justicia, ya que este personaje tenía un historial delictivo en Estados Unidos, lo que hacía creíble la versión de las autoridades mexicanas de que era uno de los responsables de los asesinatos en serie de mujeres en la ciudad. Parte de las razones por las que se dice que este ciudadano egipcio era un chivo expiatorio para aparentar justicia es que aun cuando estaba detenido, y posteriormente encarcelado, los feminicidios continuaron. Este personaje no fue el único inculcado de los crímenes de violencia de género. También se inculpo a una banda de delincuentes denominada “los rebeldes”. Incluso se manejó la versión por parte de la autoridad de que Sharif controlaba a esta banda desde la cárcel. La autoridad dijo que, desde el encierro, Sharif daba órdenes para que se siguieran cometiendo feminicidios. Todos los integrantes de la banda de los rebeldes manifestaron haber sido torturados por la policía para que se inculparan de los delitos que se les imputaban.

Además de estos casos de chivos expiatorios y confesiones forzadas con tortura, en determinado momento se manejó la versión de que quienes cometían los feminicidios en Ciudad Juárez eran conductores de camiones. Dos de ellos, conocidos como “la foca”, cuyo nombre real es Gustavo González Meza y Víctor García Uribe, o “el cerillo”, fueron detenidos y encarcelados por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de feminicidio. Gustavo González Meza murió en prisión en circunstancias sospechosas, y Víctor García Uribe eventualmente fue liberado por demostrar su inocencia. Sergio Dante Almaraz Mora, abogado de “la foca” fue asesinado el 25 de enero del 2006 (Cano, 2006).

En cinco de los cuerpos encontrados en el campo algodonnero y en Lomas de Poleo, se determinó que los cuerpos habían sido almacenados en algún sistema de refrigeración. Esto, en conjunto con las mutilaciones que presentaban, hizo circular la teoría de que se trataba de víctimas de trata de órganos. Sobre esta teoría

no existe evidencia concreta. Además, la violencia sexual presente en estos cuerpos sigue constituyendo el delito de feminicidio, independientemente de los indicios demostrables o no de tráfico de órganos.

En el año 2005 fue creada la fundación Hester, por Arséne van Nierop, madre de Hester van Nierop, mujer de 28 años asesinada en Ciudad Juárez el 20 de septiembre de 1998. Hester fue encontrada muerta en el cuarto 121 del hotel Plaza en la calle Ugarte. Según el examen forense, Hester había sido asesinada por estrangulamiento y tenía signos de abuso sexual y tortura. En una entrevista con Carmen Aristegui, Arséne cuenta su experiencia en la lucha por conseguir justicia en el caso del feminicidio de su hija. Narra la impunidad en la que se vivió esa lucha, y las dificultades que encontraba al presionar a las autoridades mexicanas para que avanzara la investigación. En todo momento durante la investigación abundó la negligencia, e incluso burlas, por parte de la autoridad mexicana. Sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, Arséne dijo: “El feminicidio no es algo propio de Juárez o México, tiene lugar en todo el mundo, el problema es que en México olvidan castigar a los responsables, esto no sucede” (Aristegui Noticias, 2013).

La impunidad es una característica que permea las investigaciones de feminicidio en México y específicamente en Ciudad Juárez. El caso de Hester, al tratarse de una víctima de nacionalidad europea, tiene la particularidad de que las autoridades mexicanas fueron presionadas para resolver el caso debido a la atención internacional alrededor de los hechos. En el año 2004, Arséne llegó a Casa Amiga, que es una asociación con el propósito de apoyar a madres cuyas hijas fueron víctimas de feminicidio. Esta asociación era dirigida por Esther Chávez Cano. Ahí Arséne se dio cuenta de que la manera en la que la autoridad mexicana da seguimiento a los casos de delitos de violencia de género criminaliza a las jóvenes (Aristegui Noticias, 2015).

Por la lucha de la madre de Hester y por la presión internacional que el caso ponía sobre México, el primero de diciembre del 2015, un juez de Chihuahua, sentenció a Roberto Flores, también conocido como Ramiro Adame López, a 35 años de cárcel por el feminicidio de Hester van Nierop. Roberto Flores había sido identificado poco tiempo después del asesinato de Hester, pero fue hasta el 2014 que fue detenido, para que su sentencia fuera dictada un año después. A pesar de que al final se hizo justicia, la realidad de que existieron 15 años de negligencia e impunidad en el caso no puede ser ignorada.

El 16 de noviembre del 2009 es emitida la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del caso González y otras vs México, conocida como la sentencia del campo algodnero. Esta sentencia condena al Estado mexicano por haber violado el derecho a la vida, integridad y libertad personales en perjuicio de las víctimas. Del mismo modo se responsabilizó al Estado mexicano de haber incumplido en su deber de investigar adecuada y oportunamente los delitos cometidos en contra de las víctimas, de lo que se sigue que también hubo una violación al derecho a la justicia y protección judicial de las víctimas y de

sus familiares (Corte IDH, 2009). El resultado de la sentencia obligó al Estado mexicano a realizar diversas investigaciones, entre ellas una que identifique y sancione a los funcionarios públicos acusados de irregularidades en el transcurso de la investigación. Otras resoluciones de la sentencia fueron que el Estado estaba obligado a realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad en el caso, así como construir un monumento en memoria de las víctimas de feminicidio (Corte IDH, 2009).

Otras resoluciones dentro de la sentencia es que el Estado debía actualizar protocolos de investigación y periciales que le permitieran actuar de manera justa y oportuna en la resolución de delitos, especialmente en aquellos en materia de género, así como adecuar el protocolo alba, que es un proceso de búsqueda y coordinación que tiene el propósito de buscar y localizar a niñas y mujeres desaparecidas o ausentes, entre otros puntos resolutivos.

La resolución del campo algodonerero estableció algunos criterios muy puntuales cuyo propósito era atender la crisis de violencia que se estaba viviendo en la ciudad. Esta crisis era particularmente cruel con las mujeres por las formas que adquiría la violencia de género. A pesar de que los puntos resolutivos de la sentencia fueron atendidos en alguna medida, la violencia en Ciudad Juárez, y ciertamente la violencia de género, no pasó a ser un problema resuelto. La violencia de género, exacerbada por la presencia del crimen organizado, es un fenómeno recurrente. La sentencia no constituyó un “antes y después” en términos de una solución al problema.

2.4 Violencia de género y grupos vulnerables en Ciudad Juárez

Apenas unos meses después de que se dictara la sentencia del campo algodonerero, sucedió en Ciudad Juárez un hecho violento que fue un acontecimiento, en términos históricos, en el devenir de la violencia en la localidad (de Lachica, 2021).

El 30 de enero del 2010, en una casa al suroriente de la ciudad, entre las calles Villa del Portal y Villa del Sauzal, en el fraccionamiento Villas de Salvarcar, algunos jóvenes estudiantes se reunieron para celebrar una fiesta. Los jóvenes eran en su mayoría deportistas, tenían entre 15 y 20 años y pertenecían a las instituciones educativas de Bachilleres, CBTIS y la UACJ.

Al lugar llegó un grupo de aproximadamente 20 personas armadas, presuntamente pertenecientes a “La línea” y “los aztecas”, y después de cerrar las calles abrieron fuego contra los jóvenes en la fiesta. 15 personas fueron asesinadas y varias más resultaron heridas. La razón por la cual los delincuentes del crimen organizado realizaron dicho ataque fue que, supuestamente, entre los jóvenes se encontraban miembros de la organización criminal “Artistas asesinos” (Tovar, 2022). Según la investigación “memoria prematura”,

3 de las víctimas fueron padres de familia que intentaron proteger a sus hijos de las balas (Quinto Poder, 2021).

A pesar de que este acontecimiento de violencia no fue motivado por razón de género, es de particular relevancia en la historia de la violencia de Ciudad Juárez debido a la cantidad de víctimas y a la crueldad con la que fueron asesinadas, así como la negligencia por parte de las autoridades para prevenir e investigar el caso. Particularmente grave fue la criminalización de las víctimas, hecho que sucede también con las víctimas de la violencia de género. El presidente de entonces, Felipe Calderón, al conocer del evento en el que perdieron la vida 15 personas, dijo que el suceso era simplemente un “ajuste de cuentas” y que si los masacraron es porque “seguramente en algo andaban” (Quinto Poder, 2021). Como respuesta a estas declaraciones, los padres de las víctimas expusieron afuera de sus casas mesas con trofeos deportivos, fotos y boletas de calificaciones para enviar el mensaje “ellos no son unos delincuentes” (Ovalle y Díaz, 2019). Los comentarios del entonces presidente causaron indignación entre los padres de las víctimas. Al mes siguiente, durante la visita de Felipe Calderón por Ciudad Juárez, Luz María Dávila, madre de dos de las víctimas, le dijo que no era bienvenido por haberle llamado pandilleros a sus hijos.

El 12 de abril del 2015 inicia el “juicio del arroyo del Navajo”, o como también es conocido, el “juicio del siglo”, o en otras ocasiones se le denominó “juicio del año” por la prensa local (Salazar, 2016). En este juicio, que duró 3 meses, se sentenció a cinco hombres a un total de 697 años de cárcel por el asesinato de 11 mujeres cuyos restos fueron encontrados a 40 kilómetros al Este de Ciudad Juárez en un lugar conocido como el arroyo del Navajo (Castañón, 2015). Sin embargo, según los propios datos de la Fiscalía del Estado de Chihuahua, en la zona se encontraron un total de 24 cuerpos de mujeres. La justicia impartida en este caso fue cuestionada en 2 vertientes. La primera fue que las autoridades le imputaron de manera arbitraria la responsabilidad de los delitos a los 5 hombres sentenciados en el juicio. José Luis Castillo, padre de Esmeralda Castillo, estudiante de segundo año de secundaria desaparecida en el 2009 de quien se recuperaron únicamente 30 centímetros del hueso de la tibia en el arroyo del Navajo, cuenta que las autoridades se aproximaron con él y le ofrecieron una cantidad de dinero para incluirlos en el juicio (Carmona y Castañón, 2020). Es decir, las autoridades responsables les atribuyeron a los imputados la mayor cantidad de delitos posibles de los crímenes del arroyo del Navajo con el propósito de dar la apariencia de que los casos quedaron resueltos y se hizo justicia. La segunda vertiente en la que el juicio fue cuestionado es que, a pesar de que presuntamente se hizo justicia a 11 de las víctimas, aún quedaban 13 cuerpos que fueron encontrados en el arroyo sin que se le atribuyera la responsabilidad a nadie. Y para agravar la situación, según la Red Mesa de Mujeres, no fueron 24 restos de mujeres sino 27, sin contar otros restos óseos encontrados en el área a los que no se les pudo extraer material genético (Castañón, 2015). Esto incrementa el número de víctimas sin justicia de 13 a 16.

Para atender las exigencias de la ciudadanía y de la sociedad civil de dar una respuesta a la violencia de género en la ciudad, en el año 2014 se crea el Instituto Municipal de la Mujer Juarense (IMMUJ), el cual es renombrado como el Instituto Municipal de la Mujer en el 2017. Una de las políticas públicas puestas en marcha por este instituto es el Corredor Seguro para Mujeres, impulsado por Verónica Corchado quien en ese entonces era la directora del instituto. El Corredor Seguro para Mujeres, como estrategia de seguridad, tiene el objetivo principal la prevención situacional de la violencia de género en el centro histórico de Ciudad Juárez (Peiró, 2018). Para lograrlo utiliza una serie de herramientas tecnológicas de monitoreo y auxilio, como cámaras de videovigilancia y botones de pánico, en conjunto con recursos humanos, como lo son las casetas de vigilancia de la policía para tener presencia en la zona. Las obras de esta política pública diseñada para atender los problemas de seguridad en el Centro Histórico de Ciudad Juárez iniciaron en 2017 y concluyeron el 8 de diciembre del 2018 cuando fueron inauguradas por el expresidente municipal Armando Cabada. Cabe mencionar que el proyecto fue respaldado por distintas organizaciones de la sociedad civil, como lo son Casa Amiga Esther Chávez Cano, A. C., Sin Violencia, A. C., Vida Integral para la Mujer, A. C., Salud y Bienestar Comunitario, A. C., Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C., Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, A. C entre otras (USAID, 2019).

El proyecto del Corredor Seguro para Mujeres como estrategia contra la inseguridad fue cuestionado desde el principio. Aproximadamente un año después de su inauguración, en diciembre del 2019, la síndica Leticia Ortega Máñez dijo del proyecto que: “es como una de las fachadas del alcalde para simular que atiende el problema de la inseguridad, pero de hecho desconoce las políticas de género” (Villagrana, 2020). Poco tiempo después de estos comentarios, el 18 de enero del 2020, en las primeras horas de la madrugada fue encontrado el cuerpo sin vida de la activista Isabel Cabanillas entre las calles Inocente Ochoa y Francisco I. Madero en el centro histórico. Había sido reportada como desaparecida por familiares y amigos en redes sociales desde la noche del viernes 17 de enero (Galván, 2020). Isabel, de 26 años, era madre de un niño de 4 años, artista y activista social. Participó en el Observatorio Ciudadano Especializado en Género de la Red Mesa de Mujeres y pertenecía a la colectiva Hijas de su Maquilera Madre. Melisa Alpizar, amiga de Isabel, recuerda la labor de activismo que realizaba: “Siempre que había marchas ella hacía los pasamontañas, los hacía de colores, rosas fosforescentes, llevaba su arte y lo compartía. Tú le decías ten dinero por tu trabajo y ella decía “no, no, no” y ahora resulta que estamos usando esos mismos pasamontañas para protestar por su feminicidio” (Aguirre, 2020). Isabel fue la quinta víctima de feminicidio en el 2020. Una semana antes el gobernador Javier Corral había comentado que las cifras de feminicidio en el Estado de Chihuahua ya no eran significativas (Silerio, 2020). A Isabel Cabanillas la asesinaron mientras transitaba por el corredor seguro, sin embargo, el entonces presidente municipal Armando Cabada dijo en un comunicado “no, no alcanza hasta allá tengo entendido, no podemos considerarlo como parte del Corredor Seguro” (Villagrana, 2020).

Con expresiones como “la chota no nos cuida, nos mata” y “la policía mata, la policía viola”, en junio del año 2020 algunas decenas de personas se manifestaron en el centro de Ciudad Juárez en contra del abuso policiaco. En esta manifestación prendieron fuego al monumento JRZ ubicado en el paso peatonal de la calle 16 de septiembre y pintaron con aerosol expresiones como “chota asesina”, “violadores”, “ACAB” y la letra A rodeada con un círculo que representa la anarquía. En esta misma manifestación hubo expresiones de rechazo al presidente municipal Armando Cabada, y fueron pintadas expresiones similares en el monumento “CDJUÁREZ” que está cerca de la zona.

El reporte mediático del desenlace de esta manifestación tiene contradicciones. Por un lado, la colectiva Hijas de Su Maquilera Madre reportó que, al finalizar la protesta, algunas de sus integrantes fueron detenidas por elementos de seguridad municipal y agentes ministeriales por trasladarse en un vehículo sin placas, el cuál fue decomisado. Así mismo, el colectivo afirmó haber puesto una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por hostigamiento e intimidación. Por otro lado, se reproducía la postura oficial del gobierno municipal sobre lo sucedido que fue la siguiente: “siempre defenderá y sobre todo respetará la libre expresión de los ciudadanos, aún y cuando estas manifestaciones se realicen con fines distintos al dialogo o a la transformación positiva de nuestro entorno, y que, al contrario, se busque la violencia y la provocación sin sentido” (Guerra, 2020). Existen también menciones en los medios sobre las expresiones del entonces presidente municipal Armando Cabada, quien dijo que interpondría una denuncia por los daños ocasionados (González, 2020).

Esta manifestación provocó una diversidad de opiniones, tanto en el momento en el que se llevó a cabo como en los días posteriores. Entre las discusiones que surgieron a raíz de las afectaciones a los monumentos se visibilizaron diversas posturas. Al día siguiente, las cuadrillas de servicios públicos municipales “limpiaron” las expresiones que habían sido pintadas sobre los monumentos. Con esta limpieza, en la que también participó la empresa Big Media, el departamento de bomberos y algunos ciudadanos voluntarios (González, 2020), el aspecto de la zona del centro intervenido por las y los manifestantes retornó a la norma, y las expresiones de denuncia contra el abuso policiaco fueron borradas.

2.5 Discusiones sobre las causas de la violencia contra las mujeres

Debido a las circunstancias de violencia en Ciudad Juárez, pero sobre todo a las especificidades de la violencia en razón de género contra las mujeres, han aparecido con el transcurso del tiempo diversas interpretaciones desde diversos sectores de la sociedad que buscan dar sentido a la concatenación de crímenes que asedian a la sociedad fronteriza. Algunas de estas interpretaciones hacen un énfasis en el rol de la delincuencia organizada, y de algunos actores específicos, en el incremento de las diversas formas de violencia contra la mujer. Entre estas explicaciones se encuentra la versión oficial, ya mencionada

anteriormente, en la que se le atribuye el incremento de feminicidios a Abdel Sharif, así como a las bandas criminales de “los rebeldes” y “los choferes”, las cuales incluso llegaron a operar cuando Sharif estaba en la cárcel.

Esta interpretación de las causas de los crímenes en la localidad es solo una entre las diversas aproximaciones del sector académico, el social e incluso el religioso, de dilucidar una lógica de la violencia a partir de la cual se pudiera construir una solución política. Ninguna de las interpretaciones de la violencia en Juárez constituye una explicación completa o final de la problemática, pero pueden servir para comprender cuales fueron los razonamientos que surgieron con respecto al fenómeno social de la violencia.

Una de estas interpretaciones, que surgió alrededor del año 2001, es que el aumento de la violencia contra la mujer, pero sobre todo las especificidades que los delitos habían adquirido se debieron a la presencia de bandas dedicadas a la producción de pornografía y a la trata de blancas (Pérez y Padilla, 2002). Esta explicación fue enunciada tanto por autoridades gubernamentales como por integrantes de organismos sociales y religiosos. En el año 2015, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), indicó que el conjunto de mutilaciones encontrados en los cuerpos de algunas víctimas de feminicidio coincide con los modos de violencia de lo que la investigadora Patricia Ravelo denomina la “industria criminal transnacional”. Los cuerpos femeninos encontrados en Ciudad Juárez en ocasiones presentan signos de violencia como lo son las mutilaciones de mama, diversos cortes en la piel, entre otros, los cuales se relacionan con la “pornografía sádica” que producen algunas organizaciones criminales (Excelsior, 2015). Esta pornografía sádica, según la hipótesis, es un producto consumido por personas de poder económico o ligadas al narcotráfico.

En el contexto de la guerra del narcotráfico correspondiente al sexenio de Felipe Calderón, la cual significó un aumento en la violencia en la ciudad que se vio reflejada en diversos índices de delincuencia, como lo es el caso de un incremento en los homicidios, se registraron también delitos de feminicidio. En el año 2008 se registraron 111 delitos de este tipo. Hubo un incremento a 125 casos y luego a 401 en los años 2009 y 2010 respectivamente. En el año 2011 se registraron 220, en el 2012 108 y en el 2013 59 (Excelsior, 2015). Estas cifras muestran una correlación que ya ha sido señalada por los expertos, que muestra que la cantidad de feminicidios aumenta cuando se incrementan los homicidios. El 2010, que es el año en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en el que hubo mayor cantidad de feminicidios registrados, es también el año de esta época con más homicidios, ya que se contabilizaron 3,117 homicidios dolosos, lo que representó un aumento de 474 asesinatos con respecto del año 2009 (NOTIMEX, 2015).

Otra explicación de la violencia es la posibilidad de que los crímenes son cometidos por asesinos seriales. A diferencia de la versión oficial y de la explicación de la pornografía sádica, que atribuyen los asesinatos

a la lógica del crimen organizado y a un móvil preponderantemente económico, la explicación de los asesinatos seriales sugiere causas patológicas de trasfondo. Esther Chávez Cano, directora de casa amiga, plantea que en el año 2001 ocurrieron 36 asesinatos de mujeres, de los cuales 13 tienen características de asesinatos seriales. En el 2002 hubo 237 víctimas, de las cuales, presumiblemente, 86 presentaron estos rasgos característicos (Pérez y Padilla, 2002).

Sobre este tema, Julia Monárrez, citando a Andersen, expresa su desacuerdo con una explicación patológica del feminicidio. Argumenta que la violencia no se encuentra en las características patológicas del agresor sino en el estatus social de la víctima. La investigación, dice, no debe tener una aproximación que busque explicaciones particulares de actos de violencia sino un enfoque en las estructuras sociales que la permiten. No se trata de conocer las causas en particular del porqué un individuo mata a otro sino abordar el problema del porqué un grupo de individuos constantemente violenta y asesina a otro grupo (Monárrez, 2002). En el caso de Ciudad Juárez, así como en muchos otros lugares del mundo donde se ejerce y se sufre la violencia de género, el grupo de individuos que violenta a otros es el de los hombres, y el que sufre esta violencia es el de las mujeres, particularmente cuando son vulnerables en razón de su circunstancia económica y social.

Por otro lado, el ex agente del FBI, Robert Ressler, le atribuyó algunos crímenes ocurridos en Ciudad Juárez a posibles asesinos seriales. En 1998 llegó a la ciudad para apoyar las investigaciones y permanecería hasta el año 2003. A pesar de que solo se le concedió un acceso parcial a las carpetas de investigación y de que el traductor que le fue asignado hizo que tuviera algunos problemas para entrar en diálogo con algunas personas, el ex agente pudo generar un perfil de las personas que estaban cometiendo los delitos. Según Ressler, algunos crímenes podían ser atribuidos a “dos o tres ciudadanos mexicoamericanos, quienes contaban con la facilidad de entrar y salir del país para cometer sus crímenes y que probablemente hablaban español muy bien, de manera que se podían confundir con la gente local” (Herrera et. al, 2010). Durante las investigaciones de Ressler dos personas fueron señaladas por los crímenes seriales en Juárez. La Primera de ellas fue Ángel Maturino quien había sido encarcelado en Estados Unidos por el asesinato de mujeres. Para el ex agente del FBI y para la criminóloga canadiense Candice Skrapec, a esta persona se le podía atribuir hasta 15 asesinatos. Maturino siempre negó haber cometido el delito de asesinato en México. En el año 2002 fue encarcelado en Texas y en el 2006 recibió la inyección letal. Maturino fue conocido como “The Railway Killer”. La otra persona relacionada a los crímenes en Juárez durante estas investigaciones fue David Parker, un hombre de 60 años que vivía en Nuevo México. En 1999 fue arrestado por abuso sexual y asesinato. Unos años después murió en prisión (Herrera et. al, 2010).

Una última interpretación de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez aborda los cambios de roles en la sociedad juareense, en donde el lugar de la mujer se ve modificado en el sentido sexual, familiar y económico. En esta explicación, la violencia surge cuando en una sociedad patriarcal y machista la mujer

deja su papel de subordinación frente al hombre (Pérez y Padilla, 2002). Cuando los valores tradicionales son cuestionados dentro de una sociedad patriarcal algunos individuos reaccionan con violencia. La correlación entre el auge de la maquiladora en la frontera y el incremento de la violencia machista ha sido señalada anteriormente. La industria maquiladora ha estado presente en la ciudad desde la década de los setenta, pero la expansión de esta industria durante la entrada en efecto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte incrementó el número de personas empleadas en este sector. La demanda de mano de obra de las maquiladoras hizo que se incorporaran las mujeres al sector laboral, por lo que se dio un cambio del rol tradicional subordinado a una participación activa dentro de las familias, así como en la economía de la ciudad (Chávez, 2017). La subversión de estos roles y valores en la sociedad juareense, según esta teoría, ayuda a explicar la situación de criminalidad en la frontera. Para Julia Monárrez, las relaciones de poder en una sociedad patriarcal naturalizan la violencia contra la mujer. El asesinato sistemático de mujeres por razón de género es la expresión límite de esas relaciones de poder (Salazar, 2016).

2.6 Seguridad, policía y nivel de confianza

La aproximación de las corporaciones de seguridad a los problemas de la violencia ha sido ineficaz, como lo demuestran los diversos índices de violencia, e incluso han contribuido a empeorar y perpetuar el problema. Una de las formas en las que la estrategia pública de seguridad fracasó en dar resolución a los llamados niveles atípicos de violencia es la militarización de los agentes policíacos. Durante la administración del ingeniero Héctor Murguía la apuesta fue militarizar los cuerpos de seguridad, de lo que no derivó una mejora en los índices delictivos. El resultado fue precisamente el contrario. A partir del 2008, en el marco del llamado “Operativo Conjunto Chihuahua” las corporaciones de seguridad estaban totalmente rebasadas. La ciudadanía percibía que las corporaciones estaban penetradas por el crimen organizado y la idea de una policía militarizada como salida a una situación de violencia se había despegado. Los estudios de niveles de confianza de la ciudadanía realizados en el 2009 muestran que el 52% de los encuestados le tienen poca confianza y 38% le tienen una confianza nula, el poder judicial tiene una suerte similar, ya que 33% de los encuestados manifestaron tenerle poca confianza y 54% no le tienen confianza, y la policía, con cifras todavía más bajas, presentó un 32% de respuestas de baja confianza y 62% de respuestas que indican que la confianza es nula (Padilla, 2011).

En el 2019, un año antes de la manifestación de las letras, la encuesta de Participación Ciudadana y Buen Gobierno realizada por Así Estamos Juárez, demostró que el 51.3% de la población no le tiene confianza a la policía ministerial mientras que 23.6% opinó tenerle poca confianza, y la policía municipal obtuvo una respuesta de 48.5% de confianza nula y 24.9% de poca confianza (Yo Ciudadano, 2020). Los datos

recabados en la elaboración de la misma encuesta para el año 2020 muestran que 46.0% de las personas encuestadas manifestaron tener nula confianza a la policía ministerial y 23.5% respondieron que confiaban poco, mientras que 44.3% de las personas encuestadas dijeron no tener confianza a la policía municipal y 24.4% manifestaron tener poca confianza (Plan Estratégico de Juárez, 2021).

El inicio del año 2020 fue marcado por protestas contra el abuso de la policía a nivel internacional. En el caso de México hubo protestas que se sumaban a esta ola de denuncias. La manifestación de las letras de Ciudad Juárez sucede en este contexto, pero, paradójicamente, a pesar del entorno mundial y local, hubo un incremento en el año 2020 con respecto al anterior en la confianza que tiene la ciudadanía a las corporaciones policiacas.

2.7 Violencia: monumentos, antimonumentos y símbolos

2.7.1 Monumento del campo algodonerero

Producto de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso del campo de algodonerero, en acatamiento de las resoluciones, el Estado mexicano construyó el monumento del campo algodonerero, el cual fue inaugurado sin la presencia del presidente de entonces Felipe Calderón, ni del gobernador de Chihuahua Cesar Duarte, ni con la presencia de la escultura de bronce de Verónica Leytón titulada “Rosa del desierto” (Ovalle y Díaz, 2019). Tampoco se presentó el presidente municipal Héctor Murguía. El acto de inauguración fue llevado a cabo en noviembre del 2011 el nombre oficial de dicho monumento es “Monumento en Memoria de las Mujeres Víctimas de Homicidio por razones de género en Ciudad Juárez” (Rodríguez, 2011). Tampoco se presentaron las madres de Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez y Claudia Ivette González, que fueron las víctimas del múltiple feminicidio del campo algodonerero, pero si emitieron un comunicado en el que declinaban su invitación al evento. Durante la inauguración, los representantes enviados por los 3 niveles de gobierno fueron abucheados por los asistentes. En un determinado momento de la inauguración, José Luis Castillo, padre de una adolescente víctima de desaparición en el 2009, interrumpió al secretario de ayuntamiento para decir: “No queremos mausoleos, no queremos que encuentren a nuestras hijas muertas, queremos que se hagan líneas de investigación, que encuentren a nuestras hijas con vida, después de 10 años vienen a inaugurar un mausoleo que sirve como morbo turístico para la demás gente del mundo” (Rodríguez, 2011).

El documento Memoria Prematura describe al monumento del campo algodonerero de la siguiente manera:

“Agua corriendo, una fuente que no funciona, áreas verdes, bancas de descanso y una zona con una cruz para realizar prácticas religiosas, son ahora los elementos centrales que conforman este sitio de difícil acceso en la ciudad. Además, en las paredes laterales del memorial se sostienen unos

marcos con decenas de nombres de mujeres asesinadas y, como un acto de extremo cinismo, hay un gran espacio en blanco que apela a la continuidad de los agravios e invita a ser utilizado como lugar de memoria y tributo para las futuras víctimas.” (Ovalle y Díaz, 2019, p. 144)

El 8 de marzo del 2022, entre los actos conmemorativos del día de la mujer, hubo una reapropiación de este monumento. En el evento participó la Red Mesa de Mujeres Ciudad Juárez y durante su transcurso se hizo énfasis en la deuda pendiente del Estado mexicano con las víctimas de la violencia contra las mujeres en la localidad (Prado, 2022).

2.7.2 Complejo deportivo Salvarcar

Este complejo deportivo, cuyo presupuesto fue de 27 millones de pesos, fue inaugurado en el 2011. A diferencia de la inauguración del monumento del campo algodonero, en este evento si se presentó el gobernador del estado y el presidente municipal, pero tuvo la similitud que durante el evento de inauguración también hubo reclamos por parte de familiares de las víctimas y otros activistas. Este complejo deportivo fue parte del programa “Todos somos Juárez”. En el complejo deportivo resaltan las instalaciones cuyo propósito es fomentar la práctica de actividades recreativas, como las canchas de futbol, de basquetbol y el anfiteatro, así como una biblioteca con libros en braille. Sin embargo, los 6 monolitos que conmemoran a las víctimas de la masacre, así como una placa con una leyenda en honor a las víctimas, pasan completamente desapercibidas para el público (Ovalle y Díaz, 2019).

2.7.3 Yo amo a Juárez y CDJUÁREZ

El monumento Yo amo a Juárez, que consiste en las letras jrz con un corazón sobre la letra j fue colocada en la avenida Juárez, esquina con 16 de septiembre, con el propósito de atraer el turismo. Está posicionado de manera que, al tomar una foto del monumento, la catedral del centro histórico aparece en el fondo (Domínguez, 2015). Este monumento, instalado en el año 2015 por la asociación civil LOVE Jrz A.C. y la empresa de mercadotecnia Big Media, tenía la finalidad de cambiar la imagen de la urbe, presentando la buena cara de la identidad juarense (Padilla y Rosas, 2022).

Algunos años después, en el 2019, el gobierno municipal, en conjunto con el Instituto Para la Cultura del Municipio de Juárez (IPACULT), abrió una convocatoria para que los artistas de la localidad presentaran diseños para un nuevo monumento que sería ubicado entre las avenidas 16 de septiembre y Francisco Villa. El monumento consiste en las letras CDJUÁREZ, de aproximadamente 170 centímetros de altura, las cuales serían pintadas por el artista ganador de la convocatoria (Alvarado, 2019). El artista ganador fue Adrián Cisneros, en ese entonces estudiante de derecho, quien para realizar el diseño del arte que sería plasmado en las letras le preguntó a diversas personas con cuáles monumentos o elementos de la ciudad se sentía identificada para luego realizar el diseño con los elementos más representativos. Es por esto que la letra

“C” muestra a los indomables del Chamizal, la “D” la Ex Aduana con un pachuco bailando, la “J” a Juan Gabriel, la “U” muestra la escultura de la X y el cerro de la biblia, la “A” muestra el desierto, la “R” a Benito Juárez, la “E” la catedral y la “Z” el umbral del milenio (Gamboa, 2019). Es en este par de monumentos donde recararía la intervención iconoclasta un año más tarde, precisamente por su intención de mejorar la imagen de la ciudad y su contenido simbólico representativo de la identidad juarense.

2.7.4 Antimonumentos

Como se vio en los casos anteriores, la exigencia social en Ciudad Juárez siempre ha tenido que ver con el deseo del fin de la impunidad, del acceso a la justicia, de un auténtico reconocimiento de las víctimas y de sus familiares, de instituciones cuya conducta va de acuerdo con el debido proceso y que lleven a cabo investigaciones competentes para dar con la cuestión de fondo de los hechos violentos ocurridos y para prevenir los hechos violentos en potencia en el futuro.

Las víctimas de violencia, así como familiares de las que ya no están, nunca pidieron monumentos, pidieron justicia.

Sin embargo, en el imaginario colectivo, no todos los monumentos son iguales. Si bien algunos monumentos tienen el propósito de dar una falsa sensación de justicia, como lo son aquellos que hace el gobierno para encubrir sus negligencias en materia de seguridad, hay otros monumentos, conocidos como “antimonumentos”, que son una manera de enfrentar la violencia a través del arte (Seligmann-Silva, 2016).

Un ejemplo de un antimonumento en el contexto de la violencia en Ciudad Juárez es la cruz de clavos.

Este antimonumento tiene su origen en la ciudad de Chihuahua. En esta ciudad, durante los últimos días del 2001, fue colocada la primera cruz de clavos, cuyo propósito es recordar a las víctimas de feminicidio. El colectivo que creó este antimonumento fue el grupo 8 de marzo. Esta primera cruz fue removida por el gobierno estatal. La creación de una segunda cruz fue impedida por un grupo de hombres armados. La tercera cruz fue finalmente instalada en la plaza Hidalgo el 8 de agosto del 2002 (INEHRM, 2020).

Esta cruz tiene dos colores predominantes, que son el azul y el rosa. El azul representa a los hombres víctimas de la violencia y el rosa a las mujeres víctimas de feminicidio. El antimonumento “no tiene una pretensión estética; se trata de una pieza para la denuncia social y el reclamo político” (Ovalle y Díaz, 2019). También tiene otro elemento importante, que es un espejo con un doble propósito: el primero es el de representar un objeto cotidiano en la vida de las mujeres que viven la violencia en México, el segundo es incorporar el rostro de quien observa en la obra misma a través de su reflejo.

La cruz de clavos de Ciudad Juárez fue colocada por diversas organizaciones no gubernamentales que realizaron una marcha llamada “Éxodo por la vida”. Esta marcha partió el 8 de marzo de la ciudad de

Chihuahua y llegó hasta Ciudad Juárez, en donde se colocó una cruz de clavos en el puente Santa Fe. A diferencia de la cruz que se encuentra en la capital, la cruz de Ciudad Juárez solo tiene un color de fondo, que es el rosa. Esta cruz, al momento de ser colocada tenía 269 clavos, que simbolizan los feminicidios ocurridos entre el año 1993 y el 2001 (Villalpando y Breach, 2002).

2.7.5 Símbolos de lucha

En 1998 se crea el movimiento Voces sin Eco. Surgió después de la muerte de Sagrario González, de 17 años de edad, en abril del mismo año. Guillermina González, hermana de Sagrario, fue importante en la organización del movimiento, y fue también quien concibió el símbolo de la cruz negra en el fondo rosa. En las palabras de Julián Cardona, fotoperiodista que ha documentado la violencia en Ciudad Juárez a través de imágenes: “La protesta de estas familias se mantiene viva en las cruces, en las miles de cruces que pintaron en la frontera (Driver, 2012).”

Estas cruces, cabe mencionar, han sido borradas y vueltas a pintar en distintas ocasiones. Dos ejemplos de esto son los siguientes:

En el año 2016, debido a la visita del Papa Francisco la autoridad local borró algunas cruces que estaban pintadas en postes de la avenida tecnológico con el fin de “mejorar” la imagen de la ciudad. Ante esto, algunos familiares de personas desaparecidas o víctimas de feminicidio expresaron su inconformidad. “No pueden esconder la realidad ni el dolor borrando las cruces”. Expresó Inocenta Ceballos, madre de Vianca Olegaria Loera Cevallos, desaparecida el 13 de febrero de 2009 (Mayorga, 2016).

Otro suceso en el que las cruces fueron borradas para cambiar la apariencia de la ciudad fue en mayo del 2022. Previo a la celebración de la competencia deportiva Universiada Nacional 2022, evento encabezado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la autoridad local borró algunas cruces rosas y negras de los semáforos de la ciudad, con el fin de mostrar una mejor imagen a los competidores deportistas que vienen del resto de la república. A este actuar de la autoridad hubo una reacción opuesta de parte de colectivas locales. En la madrugada del día de la inauguración del evento deportivo fueron pintadas en el estadio Benito Juárez algunas cruces rosas y negras así como algunas consignas como “!Ni una más!” (Gallegos, 2022).

Este último suceso es un buen ejemplo de la lucha simbólica que existe en torno a la protesta contra el feminicidio. Por un lado está el Estado y el sector empresarial que quiere presentar una imagen sin estigmas de la ciudad, y por otro están las colectivas que tienen una exigencia social y que no permiten que la historia de las víctimas sea olvidada al tiempo que recuerdan constantemente que sigue existiendo un reclamo de justicia. Y en medio de todo, ambos bandos crean símbolos e intervienen o destruyen los del otro.

Capítulo tres

La iconoclasia como radiografía de las relaciones sociales de una comunidad

Introducción

En este capítulo se aborda el tema del análisis de las entrevistas obtenidas en el trabajo de campo partiendo de los antecedentes inmediatos, los cuales eran de repercusiones internacionales, como lo fue la pandemia del covid-19, y locales, como casos de abuso policiaco en la ciudad y los efectos de otros hechos que tuvieron lugar en otros estados. Luego se desarrolla una interpretación del proceso sociopolítico de la lucha por el control de la narrativa y el espacio público que deriva en iconoclasia. También se hace una reconstrucción de los hechos de la tarde del 11 de junio del 2020 en el centro de Ciudad Juárez, donde ocurrió la protesta que es el caso de estudio en esta investigación. Se abordan en este capítulo los perfiles de la disidencia activista de las y los protagonistas de la protesta de las letras. Se desarrolla en un subtema la distinción entre la reconstrucción de la protesta desde las propias palabras de quienes la realizaron y la representación mediática que hubo de este hecho. Se realiza una comparación entre las formas teóricas de la iconoclasia según Björkqvall y Archer y lo encontrado en la realidad del caso. Por último, se abordan las diferencias en la realidad juarense desde el punto de vista de las relaciones sociales del antes y el después de la iconoclasia practicada en el centro de la ciudad.

3.1 Antecedentes inmediatos

En diciembre del 2019, en la ciudad de Wuhan, China, fue detectado por primera vez el virus SARS-CoV-2. Este coronavirus se propagó rápidamente por el mundo. En enero del 2020 fue declarado una emergencia sanitaria internacional por la Organización Mundial de la Salud y para mediados de marzo del mismo año se convirtió en una pandemia. La transmisibilidad del virus y las enfermedades respiratorias que provoca motivaron que los gobiernos emitieran directrices para contener la emergencia sanitaria. Algunas de las medidas sugeridas para evitar el contagio eran no tocarse el rostro, lavarse las manos constantemente y guardar sana distancia. Otras medidas, las cuales tuvieron un mayor grado de observancia por parte de la autoridad, fueron el uso obligatorio de cubrebocas y el confinamiento.

Esta última medida en particular tuvo un impacto directo en la economía. Muchas empresas, tanto grandes como pequeñas, se vieron afectadas por las medidas de salubridad. Trabajadores, comerciantes y prestadores de servicios vieron un decremento real en sus ingresos. Las personas con mayor grado de vulnerabilidad económica, aquellas que viven al día, vivieron la pandemia con mucha incertidumbre.

Aunado al estrés generalizado por el confinamiento obligatorio y los problemas económicos, el covid-19 trajo consigo lo que ONU Mujeres llamó “la pandemia de sombra” (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2021). Esta expresión se refiere al aumento de la violencia contra la mujer atribuido a las condiciones socioeconómicas de la pandemia. Según un informe de esta organización, el SARS-CoV-2 ha exacerbado un problema que ya existía. En el ámbito local, el impacto del confinamiento se vio reflejado en un aumento del 30% en las denuncias por violencia familiar durante los primeros meses de la pandemia (González, 2021).

Además del confinamiento, la medida sanitaria del uso de cubrebocas provocó sucesos de violencia por parte de las policías, como fue el caso del asesinato del albañil Giovanni López en Ixtlahuacán de los Membrillos luego de ser detenido. La detención tuvo lugar el 4 de mayo del 2020, y su muerte fue reportada al día siguiente. La primera versión de los hechos en medios de comunicación y redes sociales, luego de que circulara el video en el que se observa cómo Giovanni es sometido por la policía, es que la detención se debió a que no portaba cubrebocas. La versión oficial de la autoridad es que fue detenido por una falta administrativa y por agredir a los policías (Martínez, 2020). El caso cobró visibilidad a nivel nacional al punto que el director de cine Guillermo del Toro denunció en sus redes sociales el asesinato del joven de 30 años, y el jueves 4 de junio diversos ciudadanos del estado de Jalisco convocaron a una marcha en la ciudad de Guadalajara, hecho en donde los medios de comunicación reportaron una asistencia de más de 100 personas, de las cuales 24 hombres y 2 mujeres fueron detenidas (El Universal, 2020).

El asesinato de Isabel Cabanillas, a solo una semana de que el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, dijera que los feminicidios en el estado ya no son una cifra significativa, fue otro hecho que contribuyó al clima de descontento con la autoridad y el entorno de violencia e impunidad. Colectivas anarquistas y feministas se organizaron para una nueva manifestación.

3.2 ¿Cómo se llega a la iconoclasia?

Cuando los símbolos que ocupan el espacio público son percibidos como una imposición, algunos sectores inconformes de la sociedad llevan la lucha disidente hacia los símbolos mismos. En Ciudad Juárez, desde hace algunas administraciones, la creación de una narrativa oficial que presenta a la localidad como un municipio generador de cultura, industria y bienestar ha sido denominada la política de la imagen y la negación (Padilla y Rosas, 2022). El primer paso de esta política es la creación y difusión de un discurso que contradice la realidad, o que cuando menos, diga que los aspectos de la realidad no deseados son un fenómeno atípico, temporal, pasajero, no descriptivo ni calificativo del presente sino un remanente atribuible a otra administración que actualmente se magnifica y exagera con propósitos políticos.

Al discurso oficial le responden, en primera instancia, los monumentos del discurso no oficial, los símbolos de las voces sublevadas, como lo son los antimonumentos. Esta creación reactiva, dialéctica en su naturaleza, se manifiesta en el espacio público para mostrar esos componentes de la realidad que han sido negados. Las cruces rosas o negras frente a un fondo rosa y la cruz de clavos son algunos componentes de esta antítesis.

Luego, se da una nueva producción simbólica, pero esta vez de índole institucional y oficial. La fabricación de una imagen de la ciudad que obscurece o invisibiliza la realidad social de la violencia generalizada y la guerra contra las mujeres es parte de una lucha por la hegemonía de las representaciones y discursos en torno a Juárez. La construcción de la plaza de la mexicanidad y la creación de la marca “Yo Amo Juárez” son dos ejemplos de la materialización de esta política de la imagen de una frontera idílica y la negación del deterioro de las relaciones sociales (Héctor Padilla, 2022).

A este empuje avasallador de la creación de la imagen le sigue otro, una nueva antítesis dentro de la lucha por el control del discurso y los conceptos que simultáneamente crea y destruye en la misma praxis, esto es, la iconoclasia política. Sobre los monumentos del *status quo*, de la ciudad resiliente, de la frontera del futuro, recae la acción social de la destrucción a través de la pintura en aerosol, los globos con pintura roja, los martillazos y el fuego. Los símbolos del discurso oficial son disputados, ultrajados en el espacio público. Desde el punto de vista disidente, en el entorno de la violencia cotidiana, normalizada, las letras desplegadas para simbolizar la identidad juarenses solo transmiten la realidad si están ardiendo. La destrucción en este caso no solo refuta la narrativa oficial y sus símbolos, sino que materializa y difunde la representación

adecuada del contexto vivido, pero no deseado. Esta nueva imagen de los símbolos ardiendo transmite el mensaje de que las exigencias sociales no han sido atendidas y que la lucha sigue.

3.3 Jueves en llamas

Entre las 5:30 y las 6:30 de la tarde del 11 de junio del 2020, un grupo de mujeres y hombres alzó la voz en el primer cuadro de la ciudad. El contingente mixto se dio cita frente al Museo de la Revolución. La manifestación, convocada por colectivas feministas y anarquistas, fue anticipada por las fuerzas del orden público. Las activistas comprendían que, si iban a gritar, rayar o destruir, lo tendrían que hacer frente a la mirada de las corporaciones de seguridad. Las letras JRZ y CDJUÁREZ, monumentos edificados a la identidad juarense, se convertirían esa tarde en símbolos de discordia.

Algunas personas se trasladaron en transporte público, otras utilizaron servicios privados de movilidad u otros medios. Había una idea general de lo que se iba a hacer. Las latas de pintura, las pancartas y demás preparativos eran para realizar la intervención de la manera acordada. Las latas para rayar, las pancartas para mostrar consignas, la ropa negra y los pañuelos para proteger su identidad. Algunas mujeres, como las que iban de parte de Hijas de su Maquilera Madre iban a dar acompañamiento y a documentar el desenvolvimiento de la protesta. La mayoría de las personas que participaron ese día tenían cierta trayectoria en el activismo. La experiencia les dictaba que había que tener algunas precauciones. No utilizarían sus nombres reales sino nombres clave, y algunas incluso llevaban cambios de ropa para transformar su apariencia después de la protesta con el fin de que no se les pudiera identificar.

Esas personas, que no llegaban en número a 50, se acercaron a los monumentos del centro entre las avenidas 16 de septiembre y la Juárez, e iniciaron la intervención.

“La chota no nos cuida, nos mata” y “la policía mata, la policía viola” “chota asesina”, “violadores”, “ACAB” y la letra A rodeada con un círculo que representa la anarquía, son solo algunas de las expresiones y consignas que mostraron el descontento, algunas de ellas en carteles, otras pintadas con aerosol en diversas superficies y otras fueron gritos que cortaron el aire de aquella tarde.

La policía paciente, pero no taciturna, se limitó a grabar la demostración. Algunos agentes, tanto hombres como mujeres, se burlaban de las manifestantes. Por la mente de más de un activista pasó la pregunta: “¿Qué chingados le da risa?”. Entre las activistas y disidentes con más experiencia empezaba a circular la ansiedad. Sabían que la policía puede parecer inactiva, pero no perdona ni olvida, y que la represión, porque siempre hay represión, no sería al momento sino diferida.

Primero intervinieron el monumento JRZ. Luego se trasladaron a las letras CDJUÁREZ e hicieron lo mismo. Globos de pintura roja fueron lanzados para simbolizar sangre. En el transcurso de la manifestación hubo algunos ciudadanos que les expresaron su descontento gritando directamente que lo que estaban haciendo era incorrecto. En determinado momento, un activista le quitó el celular a una persona que lo estaba grabando y lo rompió arrojándolo al suelo. Algunos reporteros y miembros de la prensa local se acercaron a solicitar una entrevista a las manifestantes, pero no se les concedió ninguna. También hubo una persona, quien no era parte del contingente, que se acostó en uno de los monumentos y dijo que se sentía mal, por lo que llegó una ambulancia que le prestó auxilios y lo retiró de la zona.

El momento más liberador para juicio de las y los manifestantes de ese día fue cuando se empezó a utilizar fuego. Primero prendieron el aerosol de las latas con encendedores, luego alguna persona arrojó ropa impregnada de gasolina a los monumentos y estos ardieron. Una lata de pintura en aerosol fue arrojada a la lumbre y se escuchó una detonación.

Estaba acordado que la protesta terminaría antes de que se ocultara el sol. En el momento adecuado se organizaron para retirarse. La directriz era una: que nadie se vaya sola o solo.

Quienes tenían ropa para cambiarse lo hicieron. Todas y todos se fueron en grupos, apoyándose como podían para el transporte.

La autoridad, que ya tenía conocimiento de algunas de las colectivas manifestantes, siguió la troca en la que se transportaba un grupo de mujeres, y en una maniobra de emboscada, de manera premeditada, las detuvieron afuera de la casa okupa Xolombia, bajo el argumento de que el automóvil en el que viajaban no tenía placas y que la licencia de quien conducía estaba vencida.

Ese mismo día entre la comunidad juarense circularon diversas opiniones de denuncia, solidaridad o apología con quienes se atrevieron a alzar la voz. Los rastros en el centro histórico que quedaron de aquella protesta después serían calificados como “vandalismo” en medios de comunicación y redes sociales. Pero más importante que los rastros mismos, lo que dejó aquella tarde fueron las imágenes que trascendieron el tiempo y las fronteras, de los símbolos de la identidad juarense ardiendo un jueves en llamas.

3.4 Reacciones a la iconoclasia

El mismo día de la protesta del centro histórico las fotos del evento comenzaron a circular en redes sociales. Entre los diversos comentarios que se hicieron sobre los acontecimientos alrededor de las letras destaca una publicación compartida por la página oficial del ayuntamiento de Ciudad Juárez en donde se muestran

imágenes de los monumentos durante y después de la intervención de las colectivas además del siguiente texto:

“Ante la marcha realizada por diversos grupos en el centro de la ciudad, el municipio de Juárez se manifiesta al respecto

La Administración Municipal Independiente, informó que "siempre defenderá y respetará la libre expresión de las ideas de todos los ciudadanos, aún y cuando estas manifestaciones se realicen con fines distintos al diálogo o a la transformación positiva de nuestro entorno, y que al contrario, se busque la violencia y la provocación sin sentido".

Ante la negativa al diálogo y la destrucción del patrimonio de los juarenses que realizaron estos grupos, y a costo de todos los que de manera productiva aportan a la comunidad, se informa que el día de mañana personal de Servicios Públicos atenderá las zonas afectadas para evaluar y reparar el daño provocado” (H. Ayuntamiento de Cd. Juárez, 2020).

Esta publicación de municipio, además de la contradicción que presenta al manifestar que “defenderá la libre expresión de las ideas de los ciudadanos” al mismo tiempo que la policía detenía a algunas de las personas que participaron en dicha protesta, plantea diversos juicios de valor, como lo son denominar la intervención como distinta a la “transformación positiva” y que busca la violencia y la provocación sin sentido. El comunicado oficial al enunciar que la manifestación es opuesta a la productividad y que tiene que ser reparada, detonó que en la misma publicación los usuarios de internet manifestaran sus propias interpretaciones y juicios sobre suceso. Dicha publicación llegó a acumular más de mil quinientas reacciones y alrededor de seiscientos comentarios. Algunas de las expresiones de los usuarios de Facebook que la misma red social seleccionó como destacados son los siguientes:

“Ahora todos andan destruyendo todo colgándose de lo que pasó en EU eso no es protestar eso es delincuencia”

“Que habrán una carpeta de investigación y paguen los destrozos.”

“Lo malo es que no son los que nacieron en cd Juárez los que hicieron todo éso también son los que se quedaron en Juárez porque no pudieron pasar a Estados Unidos”

“Una cosa es manifestarse y otra vandalismo!!!”

“No soy afín a este tipo de actos más lo triste es la “rápida” reacción del municipio ante el daño de un “monumento” y cuando se trata de vidas humanas pueden pasar hasta días. Les dan la razón a los manifestantes”

Estos comentarios repiten un discurso que tiene como objetivo catalogar a la protesta como un menoscabo al patrimonio de los juarenses y asocian a la actividad de los disidentes con actitudes delictivas. Esta muestra de comentarios relevantes muestra cómo algunos internautas catalogan a la iconoclasia como distinta de la manifestación y más parecida al vandalismo, pero a la vez existieron posturas, como la que es aquí mostrada, en la que se resalta la rápida reacción de la autoridad para restaurar la imagen de la ciudad y el

contraste que existe con su incapacidad y negligencia para investigar y brindar justicia a la comunidad cuando se pierden vidas como resultado de la actividad de la delincuencia.

Esta publicación es solo una entre las diversas expresiones que circularon en redes sociales alrededor de la protesta, pero sirve de ejemplo para mostrar que la iconoclasia motivó a los usuarios de las redes sociales a posicionarse frente a dicho fenómeno.

3.5 Los perfiles de la disidencia

El desarrollo del trabajo de campo presentó algunos retos. Por ejemplo, uno de los primeros descubrimientos es que la categorización de sujetos de Hundsdorfer (2020) en iconoclastas, icóndulos (iconophile), disidentes, autoridad y público general no es exactamente lo que se encuentra en la práctica. El problema radica en intentar discernir cuál es la mejor categoría para ubicar a una persona involucrada con el hecho social de la iconoclasia en Ciudad Juárez. Una de las confusiones con esta categorización es que se entiende al público general como aquellos sujetos que tienen una “visión general de lo que debería suceder con el ícono” (p.13). Por otra parte, se entiende que es un icóndulo “quien reclama una herencia cultural y busca preservar el ícono” (p.13). En la realidad el público general es difícil de definir y muchas de las opiniones que de él emanan son en favor de la preservación (o restauración) del ícono. El hecho de que una parte de ese público general estaba en favor de su preservación hizo evidente la imposibilidad de distinguir de manera clara entre las categorías de icóndulo y público general. Es decir, si es icóndulo quien busca la preservación del monumento, y muchas personas expresaron que se debe preservar, lo que sucede es que una categoría se vierte, en parte, dentro de otra.

Otra limitación de la categorización de sujetos de Hundsdorfer es que no prevé el hecho de que la imagen de la destrucción del ícono es objeto de representaciones artísticas, por lo cual algunas personas que expresaron su opinión sobre lo que debe suceder con el ícono lo hicieron a través de su propia producción artística. En el caso de estudio, los artistas que hicieron creaciones sobre esta protesta lo hicieron en solidaridad con las y los iconoclastas, de ahí que surge la pregunta: los artistas que expresaron solidaridad con los actos de iconoclasia ¿son público general, disidentes o incluso iconoclastas al difundir y perpetuar la imagen de la destrucción?

Por lo tanto, en el desarrollo del trabajo de campo, en lugar de forzar el encuadre entre las categorías teóricas de los sujetos de la iconoclasia y los sujetos de la realidad, se optó primero por ver quiénes fueron los sujetos involucrados y realizar categorías a partir de lo aparente. Previo al inicio de la investigación de campo, producto de conversaciones con personas involucradas directa o indirectamente con la protesta de

las letras y de una revisión hemerográfica, la categorización de sujetos involucrados por la que se optó para la aproximación al fenómeno de la iconoclasia fue: artistas, iconoclastas, activistas, autoridades y ciudadanos que expresaron su opinión.

Con el propósito de conocer a las y los activistas de la manifestación del 11 de junio, los instrumentos de esta investigación tienen como punto de partida una serie de preguntas sobre la historia, experiencias e ideología de las personas entrevistadas. La protesta, como todo hecho social, es el resultado de la interacción entre individuos con experiencias de vida, visiones del mundo y motivaciones que pueden ser muy cercanas, pero nunca las mismas. Para que fuera posible la existencia de la iconoclasia como hecho social en un momento y lugar determinado en la frontera juarensis fue necesaria primero la conjugación de distintas trayectorias de vida de activistas que, a pesar de la concordancia y organización en el modo de expresar su sentir en la praxis, no pierden su individualidad ni se pueden agrupar en una sola voz. A continuación, aparecen preguntas realizadas a las y los protagonistas de la manifestación de las letras que tuvieron a bien participar en esta investigación y las respuestas que reflejan su ver y su sentir en sus propias palabras.

En esta investigación se entrevistó a 13 personas, de las cuales 5 participaron en la protesta de las letras. De esas 5 personas que aquí se denominan “iconoclastas”, hay cuatro mujeres y un hombre. Sus edades van desde los 22 a los 34 años al momento de las entrevistas. Con el fin de individualizar a la persona entrevistada se les asignó un número del 1 al 5 de manera que se pueda mostrar quién está dando la respuesta. Los números 1,2,3 y 5 corresponden a iconoclastas mujeres y el 4 a un hombre. También cabe mencionar que las personas 3 y 4 son pareja y sus entrevistas se realizaron en el mismo momento. Un último dato es que la persona entrevistada identificada con el número 1 corresponde a una activista que estuvo durante la protesta, sin embargo, llegó el momento en el que estaba concluyendo, es decir, no estuvo ahí durante algunos de los eventos de ese día.

El resto de las entrevistas, cuyo propósito es ayudar en la contextualización de lo ocurrido el 11 de junio, fueron realizadas a funcionarios públicos, artistas, activistas que no participaron en la protesta y un ciudadano que ayudó a pintar las letras al día siguiente de la manifestación y expresó su opinión. Dentro de esta entrevista se identifica a uno de los artistas por su nombre (Luis Roacho), así como se identifica con *policía segundo* a una mujer policía que accedió a ser entrevistada para esta investigación. De la misma manera, se entrevistó a una mujer activista quien fue de las fundadoras de la colectiva Hijas de su Maquilera Madre. A pesar de que no participó en la protesta se le solicitó una entrevista debido a su experiencia y conocimiento sobre el activismo. Es identificada en esta investigación por las siglas FHMM.

El resto de las entrevistas realizadas, a pesar de no ser citadas directamente, aportaron conocimientos valiosos que permitieron orientar la presente investigación.

El punto de partida de los instrumentos es una pregunta dirigida a activistas mujeres. Si bien no todas las personas que se manifestaron en la protesta son o se identifican con el sexo femenino, el hecho es que muchas de las protagonistas fueron mujeres. La violencia de género en sus distintas manifestaciones fue una de las principales motivaciones ese día, por lo que la primera pregunta fue: ¿Cómo describirías la experiencia de ser mujer en Ciudad Juárez? Estas fueron algunas de las respuestas.

“Ser mujer aquí implica un riesgo de vida. Tenemos en contra muchas violencias, dentro de ellas está el feminicidio. Actualmente hay 10 feminicidios por día. Eso habla mucho de la experiencia de riesgo que tienen las mujeres en sus casas y la vía pública. Esa violencia creo que es la más cruenta. En algún momento llegas a saber de esa problemática. En el caso de Ciudad Juárez el feminicidio es algo muy sentido debido a la historia de feminicidios múltiples donde han encontrado varios cuerpos de mujeres. En palabras de Julia Monárrez, ella lo cataloga como feminicidio sexual sistémico. Entonces ese tipo de hallazgos claro que marcan a las habitantes de la ciudad. Yo cuando era niña cuando estaba en la primaria si llegué a escuchar que se robaban a las mujeres. No llegué a dimensionar que era un asesinato por cuestiones de género, pero si tenía una noción de que había un riesgo de ir a la escuela, en el trayecto. Como que vagamente tienes una noción de lo que sucede, de la violencia en contra de las mujeres, hasta que ya, finalmente, lo viví de cerca en la universidad, conociendo algunos casos. Yo creo que esas experiencias de esas mujeres asesinadas tienen un peso en tu vida cotidiana” (Iconoclasta 1, 2022).

“Tener un miedo constante de no regresar a casa. Saber que siempre vas a estar en peligro hagas lo que hagas” (Iconoclasta 3, 2022).

Otra de las preguntas fue si consideraban que en la actualidad hay mayor o menor nivel de violencia que en el pasado. El sentido de lo expresado por las manifestantes es que la violencia es una constante en la comunidad juareense desde hace décadas. Lo que tal vez tiene cierta variación son las formas de la violencia o sus especificidades. También la forma en la que la violencia se vive ha cambiado, en el sentido de que, con el tiempo, algunos aspectos de los problemas en la ciudad son normalizados. Aquí se muestra la transcripción de algunas de las respuestas:

“Yo creo que como antes era una violencia no vista... Es la misma violencia. Quizá ha disminuido un poco la brutalidad y el descaro, pero ahí está todavía. En realidad, no ha cambiado nada” (Iconoclasta 2, 2022).

“No sé si la situación haya mejorado en Juárez desde los feminicidios de los noventa o dos mil. La verdad es que toda la vida que tengo aquí siempre ha sido lo mismo. De tener cuidado de los policías y de no andar sola en la noche. No sé. Siento que a veces hasta lo normalizamos. Es como que “oki, ya vivimos esto. Es lo que nos toca” (Iconoclasta 3, 2022).

Se les preguntó a quienes participaron en la entrevista si consideran que hay algún lugar de Juárez en donde se siente o se sufre mayor nivel de violencia. La opinión de las personas entrevistadas es que la violencia está presente en todos los espacios de la ciudad, aunque hubo una tendencia a asociar las zonas que en la comunidad juareense tienen un estigma de marginación con un mayor índice de violencia. Estas son algunas de las respuestas:

“Yo creo que toda la ciudad está igual, pero si estoy consciente de que hay sectores que son focos rojos de violencia. Yo creo que ahorita los focos rojos están en riveras. Creo que Anapra también. Como siempre, en las periferias es donde más se reciente todo” (Iconoclasta 2, 2022).

“Yo creo que las afueras y el centro” (Iconoclasta 3, 2022).

“La verdad siento yo que cualquier lugar es peligroso. Hay lugares en los que si uno está más en riesgo. Pero por los casos de gente desaparecida puedes ver que en cualquier lugar ha ocurrido. O pues la violencia también ocurre en cualquier lugar” (Iconoclasta 4, 2022).

Se preguntó a continuación: ¿De qué manera la inseguridad ha afectado tu vida? Y Las respuestas fueron las siguientes:

“Pues me ha tocado, como a todos, conocer a alguien que estaba en el lugar equivocado. Muchas veces todas esas pérdidas era algún amigo o un familiar. Yo creo que todos conocemos a alguien que se fue antes por la violencia y eso te marca. El hecho de conocer a alguien de conocer a alguien que murió de forma violenta de cambia. Y también está el miedo que te mete la propia familia” (Iconoclasta 2, 2022).

“No me siento segura saliendo sola, a ningún lado. De plano. Sea de día o de noche. Lo llegué a hacer algún tiempo. Verdaderamente tenía que estar bajo estupefacientes para poder ser una persona funcional” (Iconoclasta 5, 2022).

“Uno siempre se tiene que estar cuidando, porque no falta que voltees a ver a alguien mal y esa persona esté movida en algún ámbito delictivo y por gusto propio te haga algo. Por lo mismo la policía nunca va a estar ahí, porque se conocen entre ellos. Y también solo están donde les conviene estar, la policía” (Iconoclasta 4, 2022).

Para conocer las formas en las que una persona con el perfil de activista e iconoclasta ha enfrentado desde su vida particular la violencia e inseguridad generalizadas en esta frontera, se les preguntó a las y los entrevistados ¿cuáles han sido las estrategias contra la inseguridad que han adoptado en sus vidas? Las respuestas advierten que una de las principales estrategias contra la inseguridad, específicamente la violencia de género consiste en la creación de redes y enlaces de apoyo entre personas expuestas a los mismos riesgos. Comunicar constantemente la ubicación y las personas con las que te encuentras constituye ya una forma colectiva de organización tendiente a la protección. Estas estrategias colectivas no son las únicas, pues se entiende que una situación de riesgo se puede presentar en cualquier momento, para lo cual algunas personas deciden portar herramientas de defensa personal. Estas fueron algunas de las respuestas:

“Dentro de las colectivas una estrategia que se usa es la colectividad. Estar organizadas, estar en contacto, tener redes de apoyo, con quién estás, a dónde vas, cuidarte y cuidar a otras personas. Esa es una buena herramienta de cuidado que no solo yo he implementado” (Iconoclasta 2, 2022).

“Tengo un grupo de seguridad donde cotidianamente tengo que estar mandando mi ubicación para que sepan exactamente dónde estoy todo el tiempo. Ellas hacen lo mismo” (Iconoclasta 5, 2022).

“Yo siempre volteo a mi alrededor para saber de quién estoy rodeado. Siempre estoy escuchando o volteando para saber que está pasando, qué dice la gente que está detrás de mí o al lado. Me dijo mucho en las conductas porque casi siempre salgo acompañado y no quiero que pase un mal tiempo las personas con las que estoy reunido” (Iconoclasta 4, 2022).

“Creo que yo solo sería nunca salir sola. Y pues tengo un taser y pues es ilegal usarlo. Si un día electrocuto a alguien me van a meter a la cárcel a mí” (Iconoclasta 3, 2022).

La siguiente pregunta fue sobre su historia en el activismo. Se les preguntó cómo fue que comenzaron a participar en movimientos sociales. Esta pregunta y las respuestas obtenidas demuestran que no todas las personas involucradas tienen una trayectoria en el activismo. Sin embargo, la situación límite creada por factores internacionales como la pandemia del covid-19 y las movilizaciones en todo el mundo contra la violencia de la policía, aunado a factores nacionales y antecedentes locales, crearon las condiciones en la localidad para que la participación política en la modalidad del activismo se constituyera con personas de diversos perfiles. Estas fueron las respuestas:

“Creo que todo empezó como en el 2012 o 2013, cuando pasó lo de Ayotzinapa. Yo creo que eso también nos marcó a muchas personas. Yo creo que ese suceso, aunque fue muy culero, sí movió la cabeza de muchas personas, incluyéndome a mí. La verdad” (Iconoclasta 2, 2022).

“Yo trato de estar en todas las marchas feministas que pueda. Para mí es muy importante expresar lo que se vive por ser una mujer, que no es solamente en ciudad Juárez. Es en todo el mundo. Entonces para mí es importante alzar mi voz. Y yo sé que muchas mujeres o personas no se atreven a alzarla. Entonces siento algún tipo de responsabilidad hacia ellas. Y sobre cuándo empecé a hacerlo, creo que como 4 años, porque fue cuando me empecé a informar más sobre el feminismo, sobre todos los derechos humanos, las actividades de la policía contra las mujeres, contra todos” (Iconoclasta 3, 2022).

“En la única que he participado es en las de las letras del centro y jrz. Si por el hecho de que siento que es importante no quedarse callado y manifestarse en contra de estas malas acciones, de esta manera en la que nos dejan sin derechos y quieren controlar la manera en la que vivimos. Como dice René en una canción: “cuando la dictadura es ley, la revolución es orden” (Iconoclasta 4, 2022).

A continuación, se le preguntó a las y los participantes si se identificaban con alguna ideología política. Las respuestas sugieren que el planteamiento político al que tienen mayor proclividad es el feminismo. El anarquismo, por otro lado, también resultó ser parte de la ideología que conforma el pensar y la forma de ver el mundo de algunas de las participantes, pero no de todas. Un caso de excepción fue una de las mujeres iconoclastas que se identificó con el lesbofeminismo a quien se le preguntó lo que pensaba del feminismo anarquista. Su respuesta fue “Creo que aún no le han dado la suficiente importancia a la deconstrucción de vínculos con hombres y eso las puede hacer un feminismo más débil, por así decirlo, queriéndose involucrar en mil y un situaciones que involucran más a hombres que a mujeres” (Iconoclasta 5, 2022). Estas fueron otras de las respuestas:

“Estas preguntas te llevan a definirte. A profundizar en lo que piensas. No me podría definir como socialista. Antes sí lo hacía, pero ya no de la misma forma. Incluso en la militancia ya no simpatizo o puedo ponerme muy de acuerdo con el pensamiento de ciertas organizaciones más viejas. Tengo inclinaciones al anarquismo, esta cuestión de la acción directa, contra el estado, y la acción de la autonomía y de hacerte de tus propios recursos. Con eso estoy de acuerdo, poder llegar a socializar los recursos que obtenemos de la tierra es a partir de la acción directa, con el trabajo y con los

productos que obtenemos. Esto no se puede llevar a cabo si no tienes autonomía de la tierra, de tu cuerpo. Yo agarro un poco de aquí y de allá” (Iconoclasta 1, 2022).

“Si. Anarquismo. Me considero anarquista. Anarcofeminista” (Iconoclasta 2, 2022).

“No estoy en ningún lado políticamente. No siento que ninguno de los dos me represente. Y aparte siento que son cosas demasiado patriarcales. Creo que sería o el lesbofeminismo o el feminismo radical” (Iconoclasta 5, 2022).

“Me considero feminista transincluyente y me estoy tratando de meter más en el feminismo anarquista pero todavía no investigo mucho así que no me puedo considerar una” (Iconoclasta 3, 2022).

“Idealismo” (Iconoclasta 4, 2022).

A otra de las mujeres, al preguntarle sobre lo que pensaba sobre la relación entre el anarquismo y el feminismo, así como su proclividad con la protesta, respondió:

“La cuestión es que últimamente hubo un boom en el feminismo y las protestas se volvieron masivas. Sobre todo, en ciudades grandes como en México. Creo que a este punto las manifestaciones son mucho más grandes que lo que se llegó a hacer en un tiempo propiamente anarquista. La cuestión con el anarquismo es que no hay mucho. Es una red muy pequeña. Hay muchas morras que quizás son anarquistas, pero no han relacionado el anarquismo con su feminismo. Yo creo que actualmente si son las morras anarquistas y feministas las que andan haciendo iconoclasia. De hecho, la protesta en las letras de Juárez fue más anarquista que feminista. En ese momento los medios se lo adjudicaron a las feministas, pero había de todo” (Iconoclasta 2, 2022).

Este último punto invita a reflexionar sobre la ideología preponderante que subyace en la protesta de las letras de Juárez. Por un lado, la mujer activista e iconoclasta que dio esta respuesta propone que el caso de estudio tiene más que ver con el anarquismo que con el feminismo. Sin embargo, si tomamos a las 5 personas participantes entrevistadas como muestra, cuatro de ellas se identificaron como feministas mientras que solo dos se autodenominaron anarquistas, y una tercera persona dijo tener interés por el tema del anarquismo, pero no lo asumía como su ideología ya que no lo había investigado lo suficiente.

Durante las entrevistas se abordó el tema de la percepción sobre la efectividad de la policía como garante de la seguridad y de la prevención de la violencia. El carácter semiestructurado de las entrevistas permitió plantear distintas preguntas respecto a un mismo tema para obtener distintas perspectivas sobre la capacidad de la autoridad para garantizar la seguridad. A una mujer activista se le preguntó: “Cuando está la presencia militar y policiaca ¿te sientes menos segura?” A lo que respondió: “Me incomoda. Tengo miedo de que usen su autoridad (Iconoclasta 5, 2022)”. Otra pregunta formulada a una persona que expresó que la policía solo está presente cuando lo considera conveniente fue: “¿Y es una cuestión solo de la policía? ¿o también guardia nacional, ejército?” a lo que respondió: “bueno, en mi experiencia con los militares y con la policía todos son iguales” (Iconoclasta 3, 2022). Con esta respuesta plantea la ineficacia de brindar seguridad como un problema que atraviesa por igual a todas las corporaciones de seguridad.

A otra de las personas entrevistadas se le hizo la siguiente pregunta: “¿Qué opinas de los sistemas de prevención de la justicia? Es decir, la policía, las políticas públicas, ¿consideras que han ido mejorando o empeorando?”. La respuesta fue la siguiente:

“El problema con los sistemas de prevención es que vivimos en un narcoestado. ¿Sabes? De nada nos sirve una medida de prevención y un sistema carcelario ni ninguno de esas cosas que tiene el sistema. Es un narco estado. No va a funcionar porque son uno mismo. Los mismos que generan la violencia la están solapando. Es un ciclo. No creo que funcionen” (Iconoclasta 2, 2022).

Las respuestas en el tema de la confianza en las corporaciones de seguridad revelan que hay cuando menos un escepticismo en su capacidad de brindar seguridad a la ciudadanía. Este escepticismo se ha ido asentando en una parte de la población debido a la historia de la violencia que abarca ya algunas décadas y que a pesar de las altas y bajas en los índices delictivos en ningún momento la percepción ha sido que el problema ha quedado resuelto. En las perspectivas más radicales de las y los activistas, la policía no es solo parte de la crisis de seguridad por omisión o incompetencia, sino que es identificada como agresora. Ya no se trata de que las corporaciones de seguridad carezcan de la capacidad para enfrentar el problema de la violencia, sino que son sus generadores. En este sentido, pasan a ser parte de “el otro bando”. La policía, desde las perspectivas más radicales, no solo no te cuida, sino que tienes que cuidarte de ella.

Hay un punto a reflexionar sobre el rol que ocupan las corporaciones de seguridad en la percepción de las manifestantes. Una buena parte de las expresiones y consignas manifestadas durante la tarde del 11 de junio en el centro de la ciudad iban dirigidas en contra de la policía, pero al momento de preguntar sobre la distinción entre la policía y otras corporaciones, por ejemplo, el ejército, la percepción es que son lo mismo, tienen el mismo nivel de ineficacia o generan el mismo nivel de incomodidad e inseguridad. El hecho de que estas dos corporaciones sean asumidas como igualmente opresoras o generadoras de violencia, pero que la protesta haya estado enfocada principalmente contra la violencia de la policía, se puede atribuir al contexto internacional, ya que fue en esas fechas que sucedió el asesinato de George Floyd a manos de la policía en Estados Unidos. También coincide con casos particulares de brutalidad policiaca en México.

3.6 Disonancia entre la praxis social disidente y su representación mediática.

Como punto de partida en el análisis de este estudio de caso está la representación mediática de la acción social y las diferencias que existen entre dicha representación y la experiencia de los actores de la praxis. La importancia de realizar este análisis comparativo radica en que la manifestación en las letras de Juárez es un acto de presencia público con mensajes e intenciones específicas, por lo tanto, es pertinente conocer cómo fue la difusión de los acontecimientos del hecho social. La representación de una acción social de

activismo puede ser motivo de conflicto en una comunidad. El significado o mensaje de la acción social puede ser tergiversado.

3.6.1 Cantidad de personas

Una primera distinción para resaltar es la cantidad de personas que participaron en el evento en oposición a la cantidad de asistentes reportados en los medios. Una de las personas entrevistadas que participó en la manifestación mencionó: “En el trayecto vimos que había muchas unidades. Era exagerada la cantidad de patrullas que había en el lugar. Ya cuando llegamos al punto en el que quedamos de vernos, nos dimos cuenta de que éramos como 25 personas” (Iconoclasta 4, 2022). En esa misma entrevista también se menciona: “Creo que se juntaron muchas cosas y se sentía muchísima ira. De hecho, éramos muy poquitas personas. Ha sido la marcha más sola a la que he ido” (Iconoclasta 3, 2022).

En contraste, en los medios de comunicación se dijo que la protesta fue realizada por cerca de 50 personas (Ponce, 2020) mientras que en el periódico La izquierda Diario (2020) la cifra reportada fue de alrededor de 30 personas.

Otra discrepancia es que en algunas notas de los medios se minimiza la presencia de la policía al decir que en el lugar había un número muy reducido de policías (Guerra, 2020). Una de las personas entrevistadas dijo que: “éramos muy pocas personas, y mucha policía” (Iconoclasta 4, 2022). Y Más adelante menciona que: “De hecho, creo que Anarcobrujas todavía tenía cosas que quería hacer, pero como había mucha policía y muy pocas personas supongo que prefirieron no hacer tanto porque obviamente las iban a reconocer. Estaban en peligro”.

3.6.2 Amenaza foránea

Otra característica atribuida a las personas manifestantes es que no son de Juárez. En una nota de El Heraldo de Juárez en la que se presenta una entrevista a Adrián Cisneros, pintor de la estructura “CDJUÁREZ”, dice el artista: “Como artista me siento indignado, sé que son personas que no son de Juárez, sé que nosotros los juarenses no destruiríamos lo poco bueno que tenemos, las personas que hicieron eso, se nota que traen un coraje con la ciudad” (Herrera, 2020).

En cambio, todas las personas entrevistadas que participaron en la protesta mencionaron haber nacido en Juárez o haber hecho toda su vida aquí. Parte del trasfondo de las y los activistas de la protesta de las letras es el hecho de haber vivido y crecido en el entorno de violencia de Ciudad Juárez. Así lo manifestó una

persona entrevistada: “No sé si la situación haya mejorado en Juárez desde los feminicidios de los noventa o dos mil. La verdad es que toda la vida que tengo aquí siempre ha sido lo mismo. De tener cuidado de los policías y de no andar sola en la noche. No sé. Siento que a veces hasta lo normalizamos. Es como que “ok, ya vivimos esto. Es lo que nos toca” (Iconoclasta 5, 2022).

3.6.3 Vandalismo

En los medios de comunicación las palabras utilizadas para referirse a lo realizado por las personas manifestantes son “destrucción” o “vandalismo”.

En contraste, al conversar con una persona que participó en la protesta sobre la forma en la que ella denominaría su acción social, dijo:

“Cuando escucho la palabra vandalismo es desinformación. Porque se ha visto en varios casos que cuando hacemos iconoclasia con latas de spray al día siguiente desaparece como si nada hubiera pasado. Al día siguiente nos borran a las mujeres. Nos borran nuestras peticiones. Nos borran todo. Pero siempre hay grafiti, y los grafitis se quedan iguales. Y eso sí es vandalismo. Porque el vandalismo viene desde un fin nulo. No hay historia, no hay un porqué. Simplemente es romper por romper. En cambio, la iconoclasia tiene un porqué. Aparte de que el vandalismo puede llegar a dañar lugares privados tanto como públicos. Y en la mayoría de las intervenciones con iconoclasia no buscamos dañar a lugares privados” (Iconoclasta 5, 2022).

3.6.4 La inacción de la policía

En algunas notas de los medios en donde se narra lo acontecido en la protesta de las letras se menciona que la policía no reprimió a las manifestantes con violencia. La supuesta narrativa de la inacción de la policía contrasta con la experiencia de las manifestantes. Por un lado, durante la manifestación, cuentan las iconoclastas que las y los elementos de la policía presente en el lugar, a pesar de no reprimirlas directamente, las estaban grabando en video con sus celulares y se estaban burlando de ellas y ellos. Sobre esto, en el tema del comportamiento de la policía durante la protesta, una manifestante dijo: “La policía es agresiva. La policía siempre te va a decir que ellos intentaron hacerlo de las mejores maneras. Pero nunca es cierto. A lo más es que se te quedan viendo mientras te golpean o te dicen de cosas o se ríen. Es un coraje que te da porque no entiendes. ¿Qué chingados le da risa?” (Iconoclasta 5, 2022).

Además, la represión policiaca y la arbitrariedad en el uso de la fuerza se hizo patente en un momento posterior a la protesta cuando las autoridades locales detuvieron a algunas participantes cuando regresaban a su casa bajo el pretexto de que se estaban transportando en un automóvil sin placas, hecho que constituye únicamente una falta administrativa. Así lo dijo una de las manifestantes entrevistadas:

“Cuando nosotras vamos caminando hacia el auto, vemos una policía municipal ahí en la esquina. O creo que era un policía ministerial con esas trocas blancas que usan. Entonces la vemos y no creímos que nos iba a seguir. Nos subimos al auto y vemos que vienen siguiéndonos. Nos hicimos menchos, pero nos siguieron por varias cuadras. Cuando nosotras ya casi llegamos a la Xolombia ya no venía siguiéndonos. Pero cuando damos la vuelta aquí la troca salió de no sé dónde. El auto tenía el permiso vencido. Cuando se para enfrente la persona se baja del carro y ve que el permiso está vencido y que mi compañera no trae licencia nos dice que nos bajemos del auto. Llamamos a nuestras compañeras para denunciar...” (Iconoclasta 1, 2022).

Y más adelante menciona que “era específicamente represión para la colectiva” ya que algunas de las mujeres manifestantes fueron detenidas.

Otro hecho que debe ser mencionado en el tema de la represión diferida por parte de la autoridad ante este hecho de protesta es la forma en la que se comportó la policía en las posteriores manifestaciones en donde difícilmente se podría hablar de “inacción”. Diversas de las personas manifestantes entrevistadas hablan de un recrudescimiento en la respuesta de la policía durante las siguientes protestas. Así lo dijo una de ellas: “quiero agregar que creo que se desquitaron más adelante cuando en las protestas del 5 de septiembre arrestaron a varias mujeres” (Iconoclasta 2, 2022).

3.6.5 El rol de las colectivas

Los medios de comunicación atribuyeron la acción de la intervención de los monumentos a dos colectivas feministas: Hijas de su Maquilera Madre y Anarcobrujas del Desierto. Si bien las personas entrevistadas decidieron omitir detalles sobre cuáles fueron las colectivas que convocaron y que participaron, lo que fue de común acuerdo es que la colectiva Hijas de su Maquilera Madre no fue una de las entidades que convocaron, y su participación en la protesta y en la intervención fue limitada. En las palabras de una activista quien fue fundadora de la colectiva Hijas de su Maquilera Madre, pero que no participó en la protesta, los hechos fueron los siguientes: “Sin embargo, la convocatoria fue dada desde otras colectivas, que tenían muy poco tiempo de haberse formado. Por cuestiones de seguridad como estaba reciente el asesinato de una de nuestras compañeras decidimos que no íbamos a ir todas. Unas íbamos a ser monitoras. Entonces básicamente lo que hizo Hijas de su Maquilera Madre fue dar acompañamiento a la protesta. (Entrevista FHMM, 2022)”. También lo dijo una de las manifestantes entrevistadas que tiene cercanía con la colectiva Anarcobrujas del Desierto:

“Como te digo, la convocatoria salió de varias colectivas. Dentro de las colectivas no estaba Hijas. Llegaron a apoyar, pero no era de las que convocaron. Anarcobrujas sí. Ellas sí convocaron. Pero yo creo que, como los medios ya tienen ubicadas a las Hijas, casi casi a cada una de ellas, saben quiénes son y más o menos que hacen, simplemente le adjudicaron a quien se les ocurrió que pudo haber sido. Porque dentro de esa convocatoria había muchas colectivas y colectivos que en realidad no suelen convocar. Fue algo de momento” (Iconoclasta 2, 2022).

3.7 Encuadre entre categorías teóricas y la realidad del caso.

Las categorías de la iconoclasia desarrolladas en el capítulo teórico resultaron tener un alcance interpretativo adecuado para varios aspectos del hecho social real. A continuación se abordan las correspondencias y diferencias entre una explicación teórica-académica de la destrucción de imágenes y las implicaciones reales recogidas en la investigación del caso.

3.7.1 Las formas de la iconoclasia

En la realidad de la iconoclasia practicada en los monumentos jrjz y CDJUÁREZ se presentan elementos que Björkvall y Archer denominan “iconoclasia expresiva” e iconoclasia tendiente a la transformación. Existen también elementos que permiten comprender este hecho social como tendiente a la creación de la presencia social o performance. El estudio y reflexión de estas formas de la iconoclasia permiten responder la pregunta de investigación: ¿Cuál es la intención de quienes practican el acto de iconoclasia?

Por un lado, una mujer y un hombre que participaron en la protesta, al momento de discutir sus motivaciones para realizar activismo, dijeron: “Quedarse callado es no decir algo que se siente y quedarse solo en el olvido”.

En ese mismo sentido, una manifestante que también participó en la protesta y mencionó en la entrevista que fue una de las manifestantes que prendió fuego al monumento, dijo: “Fue algo muy liberador. Fue algo que muchas de nosotras y muchos de nosotros lo aplaudimos hasta el día de hoy. Fue liberador” (Iconoclasta 5, 2022). También dijo más adelante que: “No sabíamos cómo se pudiera desarrollar el evento. Y de repente fue como “fuck yeah, si”. Nosotras lo hicimos. ¿Y qué más pueden hacer al respecto? Ya lo hicimos. Juárez está ardiendo de manera literal y simbólica en este monumento. Así que fue un buen desahogo”.

Esta misma forma de iconoclasia expresiva o emotiva se ve reflejada en lo dicho por otra mujer iconoclasta, integrante de Anarcobrujas del Desierto y que estuvo en la protesta, quien comentó durante la entrevista que: “Yo creo que siempre va a representar el hartazgo que tuvo la gente en ese momento. Yo creo que mi principal recuerdo de esos momentos es “que chido, pero falta organización”. La organización siempre es la clave de todo. No me arrepiento ni creo que alguien que haya participado se arrepiente, pero yo creo que todos estamos de acuerdo en que siempre está mejor estar organizados” (Iconoclasta 2, 2022). Esto concuerda con la premisa de que el acto de iconoclasia es polifacético en sus motivaciones y significados, entre lo cual el hecho de expresar el sentir del momento por parte de quien realiza la acción social tiene cierta preponderancia. La iconoclasia es un acto emotivo político en la medida en que su fin es expresar ese enojo, hartazgo, desahogo y liberación, así como ocurrió durante esta protesta de las letras de Ciudad Juárez.

Sin embargo, debe ser dicho que cuando Björkvall y Archer hablan de la iconoclasia expresiva o emotiva, la cual deriva de un impulso emocional de frustración y enojo, dicen que esta forma de destrucción simbólica suele ser llevada a cabo por individuos, ya sea porque las interacciones con otras personas, o incluso con otros objetos, detonan dicha respuesta en el momento inmediato. En este sentido, la práctica social de la manifestación que es objeto de estudio discrepa de dos maneras, siendo la primera de ellas que lo sucedido en el centro de Ciudad Juárez el 11 de junio del 2020 fue realizado por un grupo de personas más o menos organizado. Esto muestra que los grupos o colectivos (o colectivas en este caso) también pueden ser motivados a la acción de la destrucción de un objeto cuando el sentir entre los integrantes es compartido. La intervención de los monumentos es a la vez expresión de enojo ante la manera en la que se dan las interacciones con otros individuos, como lo puede ser la policía y las autoridades locales, y desahogo ante una realidad social violenta y en muchos sentidos inmutable.

La otra manera en la que discrepa lo encontrado en el campo de investigación con los supuestos de Björkvall y Archer es que en explicación teórica la iconoclasia expresiva sucede inmediatamente después de la interacción con el sujeto u objeto que detonó el sentimiento de enojo o frustración. Como es abordado en el capítulo histórico contextual, la situación de violencia en la ciudad que motivó a la protesta de las letras existe desde la década de los noventa, mientras que algunos de los antecedentes ocurrieron días antes, como lo fue la detención de Susana Prieto el 8 de junio, o meses antes como el asesinato del albañil Giovanni el 4 de mayo o el feminicidio de Isabel Cabanillas el 18 de enero.

Por lo encontrado durante las entrevistas con las y los iconoclastas, la protesta que es el caso de estudio puede ser denominada expresiva, siempre y cuando esté dicho que tiene dos características que la diferencian de la explicación puramente teórica, que es la pluralidad de sujetos actores que comparten el sentimiento de grupo, y luego la cuestión de la temporalidad, ya que algunos antecedentes no fueron inmediatos a la acción social.

En cuanto a la iconoclasia como tendiente a la transformación, una de las fundadoras de la colectiva Hijas de Su Maquilera Madre, al comentar sobre la idoneidad del término “iconoclasia” para referirse a lo sucedido el 11 de junio del 2020, expresó:

“Yo considero que sí puede aplicar a esta forma de intervención y que la iconoclasia también va a ser un medio para el cambio de paradigmas, para la transformación de la misma realidad. Y creo que es justa y necesaria. Sin embargo, los seres humanos necesitamos pertenecer. Creo que es como la misma felicidad. Si la felicidad es en exceso, es manía. Si la iconoclasia es en exceso, dejas todo al caos. Creo que es una herramienta, un medio, para un fin de transformar la realidad. Es justa y necesaria” (Entrevista FHMM, 2022).

Para Björkvall y Archer la destrucción es tendiente a la transformación cuando tiene el propósito de detonar un cambio político, social o incluso ideológico en el lugar donde se realiza. Esta destrucción puede

realizarse mediante la disrupción en un espacio que impide a otras personas realizar sus acciones cotidianas dentro del sistema. También, dicen los autores, puede tener el fin de destruir para construir.

En el caso de las letras de Juárez, la intención de generar un cambio social, político e ideológico es evidente. La ideología entre las personas que se manifestaron fue una de las motivaciones a la acción. La intención de influir en la realidad a través de la protesta para construir un mundo sin la opresión de la autoridad se puede ver en sus propias palabras. En la entrevista con una mujer iconoclasta, en el tema de las expresiones hechas de manera verbal y visual en el suceso, dijo:

“Yo creo que cada una de esas pintas es relevante y expresaba un mensaje importante, tanto el “Juárez feminicida” y “México feminicida” que tenemos desde los noventa. Tanto “la policía no nos cuida” sino que son de quien nos tenemos que cuidar. Muchas personas no solo nos cuidamos de las calles sino de la policía. Yo creo que muchas personas que fuimos a la protesta seguimos ciertas ideologías anti carcelarias y anti-prisión. Tampoco estamos de acuerdo con la policía. No reconocemos a la policía como una autoridad válida” (Iconoclasta 2, 2022).

Björkvall y Archer también se refieren al hecho de dañar o remover símbolos del espacio público como un acto revolucionario. Esta pretensión revolucionaria fue parte de lo que llevó a las colectivas a manifestarse. Al preguntarle a una de las mujeres iconoclastas entrevistadas sobre las motivaciones de la protesta, ella respondió:

“Todo era evidenciar las muertes de Juárez. Era evidenciar que no estamos bien. Estamos muy mal. Estamos desesperados. Estamos hartos. Recuerdo muy bien cuando aventaron los globos con agua roja para simbolizar la sangre. Eso yo creo fue una de mis partes favoritas. Porque pues sí. Están simbolizando lo que es Juárez, y al rayarla es no respetar eso que tanto les gusta que son las letras de metal. Creo que es una forma de revolución” (Iconoclasta 3, 2022).

Por último, en el tema de la iconoclasia tendiente a la transformación, los autores abordan el tema de la transgresividad de las expresiones plasmadas con pintura de aerosol o cualquier otro medio en el espacio público. Intervenir el espacio público, independientemente de la naturaleza de la expresión que se utilice, es en sí una forma de transformación. Sin embargo, cuando las expresiones utilizadas contrastan con el espacio en el que se encuentran, pueden generar cierta desestabilización del espacio mismo, por lo que la transformación se hace más evidente ya que requiere un cierto grado de interpretación del espectador para comprender la intervención. En el caso de los monumentos de Ciudad Juárez que fueron intervenidos durante esta protesta, la intención de la campaña publicitaria de la empresa Big Media era ayudar a deshacer el estigma de la violencia en la ciudad. Es por esto que las expresiones “chota feminicida”, “la chota no me cuida, me viola”, “ACAB” y otras que no solo denuncian la violencia de la policía sino el entorno generalizado de violencia consiste en una clara transgresión, y por lo tanto una transformación, del espacio público.

La quema de estos monumentos con la intención de creación de la presencia social también se hace evidente en la entrevista con una de las manifestantes, ya que dijo: “Entonces ya, todos con encendedor y todos con latas, pues obviamente al principio era un performance entre comillas” (Iconoclasta 5, 2022).

En este tipo de acto iconoclasta el propósito es demostrar la existencia o la fuerza de un grupo de personas mediante la creación de una marca en el ambiente. Es decir, bajo esta forma de destrucción simbólica, el grupo de individuos que participan en la creación de la presencia social buscan visibilizar su existencia colectiva en una especie de muestra de poder y fuerza. Transformar el ambiente ya no es entendido necesariamente como un esfuerzo para transformar la realidad sino como un recurso por parte de un grupo de personas que puede percibirse a sí mismo como marginal o vulnerable para captar la atención de la comunidad y manifestar que dicho grupo existe y que además tiene un punto de vista sobre la realidad, un reclamo social o incluso una denuncia política.

En un sentido teórico, una de las características de la destrucción tendiente a la creación de la presencia social es la intención de dejar rastros en el ambiente con diversos grados de longevidad. A diferencia de la intervención expresiva (o emotiva), cuyo propósito es expresar un sentimiento detonado por algún hecho social, en la intervención para la creación de la presencia existe un mayor grado de reflexión sobre la percepción e interpretación de dicha intervención por parte de la comunidad o sociedad receptora del acto. Existe, en este sentido, ese deseo de reconocimiento de la presencia, así como del poder, del grupo o colectivo en el espacio público.

Björkvall y Archer mencionan que un aspecto importante en este tipo de manifestaciones es que dejar una marca en el ambiente no es lo único importante. Parte del propósito de este tipo de acciones sociales es darse a escuchar, crear una atmósfera de agresión y generar un sentimiento de unidad entre los participantes. Además, otra característica de esta forma de protesta es que se busca reclamar el espacio público donde se realiza la acción.

La protesta de las letras de Juárez reúne estos elementos. En el tema del reclamo del espacio público, una de las mujeres que participó en la protesta, al conversar sobre la distinción entre iconoclasia y vandalismo, dijo: “Pero ahí tuvo su porqué. Porque normalmente son espacios públicos porque las calles son nuestras. Porque todo eso nos pertenece, y porque están ahí podemos tomarlas para redirigirlas con otro sentido para nuestras protestas y plasmar ahí las peticiones y porqué estamos ahí” (Iconoclasta 5, 2022).

En cuanto a la intención de crear un sentimiento de unidad, al conversar con una de las manifestantes sobre algunas especificidades de la organización de la protesta, específicamente sobre el tema de la ropa negra que llevaban las y los participantes, dijo:

“Normalmente me junto con las morras radicales de aquí de Juárez. Entonces para ese momento del tiempo en el que me consideraba militando el feminismo era simplemente que sabías que era a tal día, sabías que era a una hora, y tenías que ir sin importar qué. Era vestirse de negro, estarte encapuchada, irte cómoda, llevar ropa extra por si acaso, obviamente por la persecución, así que creo que fue un mensaje de a voces, simplemente, el hecho de que sabía que tenía que estar ahí” (Iconoclasta 5, 2022).

Y más adelante en esa misma conversación:

“Te puedes llevar una ropa extra por si es necesario. Normalmente siempre vamos tapadas, por el hecho de que se nos note alguna particularidad en específico. También la ropa negra es para que no se nos pueda distinguir de las otras personas que actúan, porque estamos en unión, por así decirlo. Sea a quien sea que agarren, todos parejos. Todos lo hicimos, todos somos responsables. Si una raya, si una quema, si una rompe, fuimos todas.”

Hay otra respuesta de las personas entrevistadas que indica que el acto de intervenir los monumentos contribuyó a incrementar el sentido de unidad entre quienes lo realizaron. Al preguntar: “Si hicieran memoria del día, ¿cómo sucedió? Desde la convocatoria hasta cómo fue llegando la gente.” La respuesta obtenida fue:

“Ese día yo me enteré por mi pareja. Nos fuimos en Uber. Nos bajamos unas calles antes. En el trayecto vimos que había muchas unidades. Era exagerada la cantidad de patrullas que había en el lugar. Ya cuando llegamos al punto en el que quedamos de vernos, nos dimos cuenta que éramos como 25 personas. Y a pesar de eso empezamos a juntarnos todos, a empezar a gritar, a rayar, a quemar. Y aunque fuéramos muy pocas personas, nos sentíamos muy unidos, unidas. Ya se realizó la protesta. La terminamos antes de que se bajara el sol. Se empezaron a hacer grupos para irse y que nadie se fuera solo o sola. Fue cuando vemos que nos empiezan a seguir” (Iconoclasta 4, 2022).

Esta respuesta muestra cómo las diferentes formas de iconoclasia de Björkqvall y Archer no son mutuamente excluyentes, sino que los elementos de una de las formas pueden contribuir a que se configure otra, como lo es el hecho de que gritar, rayar y quemar, que es parte de la iconoclasia expresiva o emotiva mencionada anteriormente, contribuye también a la creación de la presencia y al sentimiento de unidad.

Las diferencias entre el estudio de caso de esta investigación y la forma de iconoclasia tendiente a la creación de la presencia social como lo describen los autores son las siguientes: por un lado, los autores le atribuyen a este tipo de intervención la función de ser una demostración de masculinidad. Este puede ser el caso debido a que los investigadores, para fundamentar las formas de iconoclasia que describen, estudiaron el comportamiento de los aficionados al fútbol en una ciudad de Suiza. Aun teniendo en cuenta que en este punto existe una clara diferencia, ya que en la protesta de las letras de Juárez difícilmente se pueden encontrar elementos que constituyan una demostración de masculinidad, es importante resaltar lo dicho por algunas de las personas entrevistadas, que cuentan de qué manera reivindican aspectos de su identidad, como lo es su género, en su activismo.

Una de las mujeres entrevistadas, al preguntar por otras protestas en las que ha participado, mencionó:

“Fue para el día de la violencia de la mujer del año pasado. Convocó Amoradas Juárez. Fue una pequeña concentración que se hizo en el monumento de la madre. El monumento de la madre fue intervenido con paste up y el piso de enfrente del monumento de la madre se llenó de pintura morada y se le escribió la frase de “la sangre es más fácil de quitar que la pintura” creo, o algo por el estilo. Se hizo la quema de brasieres. Se convocó a morras de revolución feminista y creo que también fue Juárez feminista. Fue algo pequeño. La concentración fue por el parque Borunda, ahí donde está el monumento de la madre. Y hace como 3 o 4 años se hizo la quema de playeras en la marcha del 8 de marzo en donde escribimos frases como “histórica”, “malcogida” y bastantes frases... con las que se nos ha relacionado de mala manera, por así decirlo. Entonces en protesta las quemamos. También algunas se quedaron desnudas y otras nada más en top. Pero si, quemaron esas playeras en protesta. Entonces es una acción que ya habíamos tomado con anterioridad” (Iconoclasta 5, 2022).

Por otro lado, en la descripción de la iconoclasia para la creación de la presencia de los autores no existe distinción entre propiedad pública o privada por parte de quienes realizan la destrucción en esa demostración de fuerza. En cambio, en el caso de estudio existe una clara distinción entre intervenir una propiedad que es considerada pública y una que es privada. Las personas entrevistadas mencionaron que el hecho de que se entiende a los monumentos de las letras como propiedad pública es parte de la razón por las que ahí se realizó la demostración. En una de las entrevistas se preguntó a una de las manifestantes lo siguiente: “Y cuando después de la protesta los medios de comunicación y diversas autoridades incluso le llamaron vandalismo a esa manifestación, ¿tú que piensas de esa palabra?”, la persona entrevistada respondió:

“Desinformación. Cuando escucho la palabra vandalismo es desinformación. Porque se ha visto en varios casos que cuando hacemos iconoclasia con latas de spray al día siguiente desaparece como si nada hubiera pasado. Al día siguiente nos borran a las mujeres. Nos borran nuestras peticiones. Nos borran todo. Pero siempre hay grafiti, y los grafitis se quedan iguales. Y eso si es vandalismo. Porque el vandalismo viene desde un fin nulo. No hay historia, no hay un porqué. Simplemente es romper por romper. En cambio, la iconoclasia tiene un porqué. Aparte de que el vandalismo puede llegar a dañar lugares privados tanto como públicos. Y en la mayoría de las intervenciones con iconoclasia no buscamos dañar a lugares privados porque, digamos, no le vamos a rayar la casa al señor que vende dulces ahí enfrente. Y si se le rayó fue por algo. Como fue el caso de la muerte de Isabel Cabanillas, que se le rayó la casa a estos weyes. Pero ahí tuvo su porqué. Porque normalmente son espacios públicos porque las calles son nuestras. Porque todo eso nos pertenece, y porque están ahí podemos tomarlas para redirigirlas con otro sentido para nuestras protestas y plasmar ahí las peticiones y porqué estamos ahí” (Iconoclasta 5, 2022).

Esta respuesta arroja luz a dos cuestiones importantes. La primera, como ya se dijo, es que en el caso de Ciudad Juárez las personas participantes en la iconoclasia no solo distinguen entre lo que implica intervenir la propiedad pública en contraste con la propiedad privada, sino que existe también la idea de que hay algunos reclamos sociales por los que es justificable realizar una intervención en la propiedad privada. O por decirlo de otra manera, la regla general es realizar la iconoclasia en la propiedad pública mientras que la intervención en la propiedad privada se utiliza de manera excepcional, pero deliberada, en casos específicos.

La segunda cuestión es que existe una plena distinción entre lo que es el vandalismo y la iconoclasia. El vandalismo es asociado con la intervención o destrucción como fin mientras que la iconoclasia es comprendida como el medio para realizar otro propósito.

Sobre este último punto, se les preguntó a las personas que participaron en la protesta sobre el hecho de que los medios de comunicación le denominaron “vandalismo” a su acto de protesta. Estas fueron sus respuestas:

“Siento que muchas personas no conocen el término iconoclasia y lo único que se les ocurre es decir que es vandalismo, pero pues el vandalismo no te da ningún mensaje, solamente son rayones. O bueno, es lo que tengo entendido, y la iconoclasia es algo que tú quieres expresar, que es algo que está reflejando el momento en el que vivimos” (Iconoclasta 3, 2022).

“Yo creo que es algo muy común. La mayoría de la gente no sabe diferenciar entre vandalismo e iconoclasia. Yo hasta hace algunos años tampoco lo sabía hasta que me involucré en la protesta. Entonces lo entendí” (Iconoclasta 2, 2022).

Para profundizar más en este punto, también se le preguntó a Luis Roacho, licenciado en artes visuales y artista que hizo una obra de arte inspirada en la protesta de las letras de Juárez, si tenía alguna opinión sobre denominar “vandalismo” a este tipo de protestas. Su respuesta fue la siguiente: “Pues si lo considero vandalismo. Si lo vemos así, si es vandalismo. Pero tiene una cierta causa. A mí no me parece negativo que lo hayan hecho. Si la intención es dar un mensaje y darse a escuchar pues hay que golpear donde duele. Si cuando se hace de manera pacífica la gente no escucha si estoy a favor de que se lleven esas prácticas a cabo” (Entrevista a Luis Roacho, 2022).

3.8 Destrucción simbólica como conflicto: Un antes y un después de las llamas.

En este apartado se hará una reflexión sobre cuáles fueron las causas y motivaciones de la acción social de la quema de las letras CDJUÁREZ y jrz, así como la transformación de la realidad resultante del caso. Se argumentará que la iconoclasia constituye un antes y un después en las relaciones sociales a pesar de que la nueva realidad no sea la que se había deseado en todos los aspectos.

3.8.1 La violencia de la policía

Lo reportado en los medios como motivación de la protesta, como la fue la detención de Susana Prieto el 8 de junio, el asesinato del albañil Giovanni el 4 de mayo o el feminicidio de Isabel Cabanillas el 18 de enero, constituyen algunas de las motivaciones de la intervención. Para profundizar en este punto, se les preguntó a las personas iconoclastas sobre sus motivaciones personales y colectivas, así como las recordaban en retrospectiva. Una de las respuestas fue:

“El principal era alto a la represión policial. Alto a la brutalidad. Porque en esas semanas si se estaban pasando de lanza. Ya traían varios casos en varios estados de la república donde esos weyes

ejercían mucha violencia. Y fue también el contexto de pandemia, porque dentro de lo que estábamos pidiendo estaba también justicia por el hombre que fue asesinado por la policía por no traer cubrebocas, porque eso también estuvo culero. Ya eran demasiadas cosas y simplemente convocamos a manifestarnos” (Iconoclasta 2, 2022).

Además de esta exigencia, hubo las siguientes motivaciones:

“Yo creo que aparte de esas lo que nos había motivado era la imagen de la chica en Guadalajara, o no sé dónde fue esa protesta, donde se ve un policía pisando la cabeza de la morra. Yo creo esa fue una de las imágenes más chocantes que vi de la protesta en México. Fue una brutalidad policial que yo jamás había visto. Yo creo que fue de lo que nos motivó. La verdad” (Iconoclasta 2, 2022).

También al abordar el tema de cómo fue la convocatoria a la marcha la respuesta obtenida fue:

“Sí. Hubo una convocatoria. Durante esas semanas estuvo tenso todo el ambiente, hablando del contexto de la pandemia. Estaba muy tenso todo y yo creo que eso también motivó mucho a cómo escaló la protesta. Todo estaba muy tenso. Acababa de pasar lo de George Floyd y la represión de las protestas en Guadalajara. Esos días también fueron muy violentos y creo que hubo mucho hartazgo. Se acumuló mucho tiempo de pandemia, de estar encerrados, tratando de sobrevivir sin dinero. La economía estaba pa la chingada. A raíz de toda la represión policial que hubo en esas semanas y meses se convocó a la protesta aquí en Juárez. Fueron varias personas de varias colectivas y colectivos. No solo uno. Quizás hubo alguna gente que quiso atribuir o así, pero fue organización de varias personas de varios puntos de la ciudad. La protesta iba conforme a lo acordado. Jamás se convocó a algo pacífico porque la protesta es protesta. Solo se convocó a la protesta y ya estando ahí una cosa llevó a otra” (Iconoclasta 2, 2022).

El ambiente de violencia e impunidad en la ciudad exacerbado por el abuso policiaco documentado tanto a nivel local y nacional como internacional, aunado a el estrés y la ansiedad experimentado por toda la población durante la etapa con mayor incertidumbre de la pandemia del covid-19 constituyeron el entorno en el que sucedió la protesta de las letras. Como ya fue comentado en la sección de la iconoclasia emotiva o expresiva, ciudadanos políticamente activos salieron a las calles del centro para expresar su sentir a través de la intervención de los monumentos.

Pero a la vez, como está indicado en la sección de la forma de la iconoclasia tendiente a la transformación, existía también un deseo de detonar un cambio. En este punto es posible, debido a la información obtenida en las entrevistas, dar respuesta a la pregunta ¿de qué manera la protesta de las letras de Ciudad Juárez incidió en la realidad?

Ya que una de las razones de la protesta era protestar la violencia y los abusos por parte de las fuerzas policiacas, uno de los ejes centrales de las entrevistas semiestructuradas fue preguntar de qué forma cambió el actuar de la policía posterior a la protesta. Las respuestas a esta pregunta fueron las siguientes:

“Después de esa protesta trajeron equipos antimotines. Los policías se sentían más intocables que nunca. Su ego se les subió un chingo. Y a nosotras nos trataron peor que a la mierda. Si de por sí tenían un chingo de poder, después de eso está más cabrón. ¿qué te puedo decir? Estos vatos ahorita andan imparables, se sienten intocables, la última coca del desierto. Como en otras manifestaciones

ya nos han dicho, en cualquier momento nos pueden desaparecer y a ellos no les va a pasar nada” (Iconoclasta 5, 2022).

Seguido a esta respuesta, se le preguntó a esta misma persona si las colectivas han tenido que adaptarse a esta nueva situación. Su respuesta fue la siguiente:

“Si. Actualmente cargamos con bates. Tenemos armas, por así decirlo, que son bates de aluminio y de madera. Tenemos radios. Tenemos máscaras anti-gas. Tenemos equipo que poco a poco se ha ido comprando y tenemos guardado para todas aquellas mujeres que decidan participar. Más que nada para mujeres de seguridad. También se creó un contingente de seguridad en el cual nos preparamos para cualquier cosa. Y el dinero que nosotras ponemos o que quedó de algunas manifestaciones, todo se ha usado por y para las mujeres y para la seguridad de las mujeres en Ciudad Juárez en contra de los abusos policiacos. Implementamos el orden de los contingentes. Seguimos sin permitir hombres en los contingentes, pero le damos prioridad a ciertas personas dentro de los contingentes. Ejemplo, ponemos adelante a las madres de las víctimas como siempre ha sido. Atrás ponemos a madres e infancias, después ponemos a mujeres neurodivergentes y con discapacidades. Creo que ya después siguen mujeres de la tercera edad, adolescentes y el resto del contingente. Y alrededor de todas ellas van mujeres de seguridad. Normalmente traemos vestimenta negra y radios para poder comunicarnos, cintas de seguridad para poder rodear a todo el contingente, los bates, a veces traemos nuestras máscaras, porque también se nos ha amenazado con agua a presión. Y necesitamos estar dispuestas a poner la cuerpa por todas las mujeres que se encuentren. En cuanto hay algún tipo de insinuación por parte de la policía, preferimos que las demás mujeres se puedan dar más rápido a la fuga deteniendo nosotras a la policía con nuestro cuerpo” (Iconoclasta 5, 2022).

También, en una entrevista a una mujer policía, de rango policía segundo, al abordar el tema de la actuación de la policía, y específicamente, al preguntar si consideraba que la actuación fue adecuada, respondió:

“Creo que fue la adecuada. Fue acorde a la situación. Igual, como digo, no tenemos mucha experiencia los policías en cuanto a manifestaciones porque en Juárez la ciudadanía no ha sido manifestante. No hemos tenido esa historia de manifestaciones. Somos nuevos en esto tanto los ciudadanos como nosotros. Tal es así que la policía no contaba con cierta cantidad de equipo anti-motín. Únicamente el básico. A raíz de esas manifestaciones la policía se equipó” (Entrevista policía segundo, 2022).

En esa misma conversación se le preguntó directamente si la protesta marcó un antes y un después en la manera en que se hace el protocolo de respuesta a las manifestaciones. A lo que respondió: “Sí. Realmente incluyendo nosotros, institución de seguridad pública, en Ciudad Juárez no estábamos acostumbrados a este tipo de protestas. Fue novedoso para nosotros como para la ciudadanía. A partir de aquí cambia la estrategia” (Entrevista policía segundo, 2022).

La reacción de la policía durante la protesta llamó la atención de las y de los manifestantes debido a que la autoridad no ejerció al momento el nivel de violencia esperada. Sin embargo, parece haber un sentimiento entre las personas que participaron de que esta violencia de la autoridad se hizo presente, pero de manera diferida. Esa misma violencia que se estaba protestando fue sufrida por las activistas ya sea en el momento posterior a la protesta, cuando fueron detenidas algunas de ellas al llegar a la casa okupa “Xolombia”, o en

manifestaciones posteriores. Al abordar el tema de la violencia por parte de la policía durante la manifestación, una de las activistas dijo:

“Podían hacerlo, por eso fue un riesgo, pero no lo hicieron. Y me imagino que fue por la cantidad de gente que había. Pero, sin embargo, quiero agregar que creo que se desquitaron más adelante cuando en las protestas del 5 de septiembre arrestaron a varias mujeres” (Iconoclasta 2, 2022).

Otra de las mujeres iconoclastas, antes de finalizar la entrevista dijo en sus comentarios finales:

“Creo que ahorita están logrando su objetivo todos estos policías y el gobierno en disolver el movimiento, ya que hicieron lo que querían. Asustaron a muchas mujeres que ya no quieren participar en esto. Dejaron a muchas mujeres con secuelas horribles. El gobierno no ha hecho nada por más que hemos intentado de las mejores maneras, y por desgracia se está viendo, por lo menos en Ciudad Juárez, nuestros contingentes son cada vez más pequeños y hay menos respuesta” (Iconoclasta 5, 2022).

Como en estos últimos párrafos fue expuesto, la consecuencia o resultado de la protesta se muestra contradictoria sus motivaciones y exigencias en al menos dos sentidos. El primero de ellos es que la violencia de la policía aumentó. Hay un sentimiento de que la represión fue mayor en las siguientes protestas, ya sea por la violencia con la que se llevaron a cabo las posteriores detenciones en las siguientes manifestaciones, o por el equipo especializado obtenido para reducir los actos de protesta. El segundo sentido de las consecuencias no previstas o no deseadas es que luego de este suceso se dio una reducción y fragmentación en colectivas y colectivos activistas. No solo no se cumplió el propósito de motivar a que la gente se una al activismo, sino que se redujo la participación en las manifestaciones.

Evidencia de este último punto es la siguiente. Entrevistando a uno de los hombres que participó en la manifestación, al preguntar cuál era la reacción que se esperaba obtener con la protesta, la respuesta fue la siguiente:

“Siento que no se hizo para el hecho de “veanos” sino era una manera de expresarse. No buscábamos atención de cómo hacíamos esto o aquello. Sino era reflejar nuestro sentir al igual de que la gente se uniera en caso de que lo sintiera. Lamentablemente no fue de esa manera. Pero cada quien expresó lo que necesitaba. Y para dejar de estar calladas y callados” (Iconoclasta 4, 2022).

Esta misma persona, al preguntar si consideraba que las exigencias de la manifestación fueron atendidas en alguna medida, respondió:

“Siento que no. En vez de que más gente se uniera para protestar, para exigir, se unieron para limpiar las letras. Se me hace ridículo que “ha sí, una historia de una persona desaparecida. No me importa porque no la conozco”. Pero unas letras que no significan nada ¿esas sí te interesan? Es muy triste la verdad”.

3.8.2 El significado de los símbolos

En los estudios sobre la iconoclasia se presupone que quien realiza la destrucción del ícono suele tener una interpretación de aquello que destruye que incide en la motivación para realizar tal acto. Incluso en la iconoclasia expresiva o emotiva, cuando se destruye un símbolo, imagen o monumento para expresar un sentir, la elección de aquello destruido no es un proceso estocástico. Existe alguna interpretación o significación de ese objeto antes, durante y después de la destrucción independientemente de la profundidad de la reflexión de la cual emana dicha interpretación. Los objetos, imágenes y símbolos son dotados de un significado al momento de su creación y al momento en el que entran en contacto con el espectador.

La entrevista semiestructurada como instrumento de investigación, formulada con el propósito de facilitar la interpretación del hecho social, contiene preguntas sobre estas interpretaciones de los monumentos del centro. Con esto se abordan las preguntas ¿qué significan esos monumentos antes, durante y después de las llamas? Y ¿por qué intervenir esos monumentos y no otros? Las preguntas como fueron formuladas son las siguientes:

- Para usted, ¿Qué representan los monumentos “JRZ” y “CDJUÁREZ”?
- ¿Qué sentiste cuando viste los monumentos pintados y quemados?
- En los días posteriores a la protesta, los monumentos fueron limpiados y reparados por el municipio y algunos ciudadanos ¿Qué considera que debería suceder con estos monumentos?
- ¿Por qué en la protesta intervinieron esos monumentos y no otros?

Las respuestas a la pregunta sobre el significado de los monumentos muestran que las y los iconoclastas los asocian a la identidad juarense. También hay un entendimiento de que las letras son importantes para el gobierno y para la comunidad. Una de las reacciones a dichas letras es que colocarlas y celebrarlas en el espacio público es una burla, o una especie de afrenta, hacia el sector de la comunidad que constantemente expresa sus demandas sociales. Las respuestas como las expresaron durante las entrevistas quienes participaron son las siguientes:

“No representan absolutamente nada. Ni los monumentos ni los edificios ni nada. Pero si sé lo que representa para la demás gente. Estoy totalmente consciente de lo que los monumentos y las letras representan para la gente. Quizás no para toda, pero si para la mayoría. Representan su identidad. En una ciudad llena de violencia, bien culera, obviamente van a tener arraigo y van a generar identidad alrededor de unas letras” (Iconoclasta 2, 2022).

“Para mí no. El hecho de que les importara más cómo se veían unas letras que no hablan, no respiran, no tienen gente que las espera en su casa y personas que buscan a gente que ha desaparecido, para mí no significan nada. Que les importara más cómo se vieran que todas las personas que no han regresado y que no van a regresar nunca, no tiene valor” (Iconoclasta 4, 2022).

“Siento que eso era algo principal de la marcha. Era destruir algo que para nosotros no importa porque en realidad no nos están dando nada a favor por tener esas letras. Pero sabíamos que para el gobierno era algo importante. Porque pues se acababan de poner. Gastaron dinero. Y eso es lo que se quería atacar. Se quería atacar al gobierno” (Iconoclasta 3, 2022).

“Son una burla. Verdaderamente creía que las letras de Juárez eran una burla. ¿A qué? ¿A qué era este maravilloso monumento en el que se estaban gastando impuestos de obreros y trabajadores? ¿De qué teníamos que sentirnos orgullosos de ser Juárez? ¿De todas las mujeres asesinadas? ¿De todas las mujeres violadas? ¿De las injusticias políticas? ¿A qué? Para mí eso era una burla. Era como “tengo tu dinero, tengo el poder para hacer lo que me plazca”. Porque ese dinero bien pudiera haber sido destinado para muchas otras causas. No lo hicieron” (Iconoclasta 5, 2022).

El significado y la reacción a los objetos en el espacio público durante la protesta tiene concordancia con lo abordado en el tema de la iconoclasia expresiva o emotiva. Un común denominador en lo que las personas entrevistadas dijeron que pensaron o sintieron al ver los monumentos en llamas es que tuvieron una respuesta emotiva. Entre las palabras utilizadas para describir ese sentir se encuentran: Desahogo. Tristeza. Adrenalina. Hartazgo. Orgullo.

Esta es la transcripción literal de las respuestas:

“Yo creo que siempre va a representar el hartazgo que tuvo la gente en ese momento. Yo creo que mi principal recuerdo de esos momentos es “que chido, pero falta organización”. La organización siempre es la clave de todo. No me arrepiento ni creo que alguien que haya participado se arrepiente, pero yo creo que todos estamos de acuerdo en que siempre está mejor estar organizados” (Iconoclasta 2, 2022).

“Son sentimientos encontrados porque me da mucha tristeza tener que llegar a ese punto, pero me siento orgullosa de que lo hayamos hecho” (Iconoclasta 3, 2022).

“Se dice que el monumento es para expresar algo vivido que pasó, y por lo tanto que se le hiciera un cambio, era reflejar un momento crucial que está pasando. Debería ser observado por muchas personas. Como dice (mi pareja), es una mezcla de sentimientos. ¿por qué tenemos que estar aquí haciendo esto? Pero a la vez es necesario para que muchas personas lo puedan ver” (Iconoclasta 4, 2022).

“Primero fue demasiada adrenalina la verdad. Fue mucha adrenalina porque no sabías que iba a pasar. Obviamente la policía ya estaba tras de ti. Ya te había wachado. En cuanto tú llegas al centro vestida de negro, la persecución es una cosa bárbara. Porque morra vestida de negro algo está tramando. Y más si es con una mochila. Persecución horrible. También no nos encapuchamos desde antes. Nos encapuchamos a la mera hora. Hicimos círculos para encapucharnos y que no nos vean. Dijimos “fuck, la policía ya está aquí”. Ya nos había visto. No sabíamos cómo se pudiera desarrollar el evento. Y de repente fue como “fuck yeah, sí”. Nosotras lo hicimos. ¿Y qué más pueden hacer al respecto? Ya lo hicimos. Juárez está ardiendo de manera literal y simbólica en este monumento. Así que fue un buen desahogo” (Iconoclasta 5, 2022).

De estas respuestas también es notable que además de la reacción emotiva, catártica, al hecho de ejercer violencia sobre los objetos y ver el resultado de la acción directa, las personas tuvieron reflexiones al momento, como lo es que esa acción que estaba sucediendo era tanto producto de la frustración y el enojo como de la desorganización de las colectivas y colectivos protagonistas. También hubo reflexiones

inmediatas a la presencia de la policía, es decir, al ejercer violencia sobre los objetos surgió cierta ansiedad, o quizás miedo, a esa respuesta de la autoridad, la cual, como ya se dijo antes, fue una respuesta agresiva pero diferida, temporalmente hablando.

Además, se muestra aquí que la selección de la imagen u objeto sobre la que va a recaer la acción directa debe tener cierta presencia o visibilidad para poder considerarse para la iconoclasia. En este aspecto, el lugar que ocupa un objeto como un monumento en el espacio público y en el imaginario colectivo es aquello que lo convierte también en el objetivo de un acto de iconoclasia.

La siguiente pregunta sobre la temporalidad de los objetos es “En los días posteriores a la protesta, los monumentos fueron limpiados y reparados por el municipio y algunos ciudadanos ¿Qué considera que debería suceder con estos monumentos?”. Las respuestas obtenidas fueron:

“Yo creo que se deben dejar así. En ciudad de México se ha pedido que los monumentos intervenidos se queden así. Porque es parte de la memoria histórica. Los monumentos están ahí para formar parte de la historia y parte de la historia es la protesta, aunque a la gente no le guste. Pero también entiendo que la gente en esta parte del país no está familiarizada con la protesta ni dispuesta a aceptarla. No me pareció extraño que la gente se organizara para pintar las letras en vez de buscar a una morra desaparecida. No me impresiona para nada, pero el mensaje se dio. Y es evidente que movió algo. Ocasionó algo” (Iconoclasta 2, 2022).

“Volverlas a quemar. De hecho, si hubieron pláticas de volver a hacerlo. Pero nunca se volvió a hacer. Supongo que por seguridad. Más que nada. Pero como a la semana ya había pláticas en grupos de que se quería volver a hacer todo” (Iconoclasta 3, 2022).

“Sí. Tirarlas. Tiene que ser un reflejo de lo que está pasando actualmente. Recordar que ahí había unas letras y que están manchadas porque no se respetó a la gente. Hubo gente desaparecida, asesinada, secuestrada. Por eso mismo no están. Por eso están rayadas. Para recordar que no nos callamos ese día” (Iconoclasta 4, 2022).

“Pues por más que las hayan pintado y por más que les hayan hecho cosas lo que pasó no se va a borrar. El sentimiento de que estuvimos ahí no se quita. Pero que coraje. O sea, en chinga ¿no? En chinga pueden pintar y reestablecer unas letras, pero cuando el familiar de una mujer dice “aquí te traigo al pinshi abusador que vive en mi casa” no procede. Son trámites lentísimos. ¿Para qué cosa si tienen tiempo?” (Iconoclasta 5, 2022).

Lo que muestran estas respuestas es que la eficacia de la iconoclasia radica en la imagen creada a partir de la destrucción. Lo que queda, ya sean los rastros físicos de la destrucción o las imágenes del acto de destrucción difundidas en redes sociales y medios, transmiten el mensaje de quien realiza la praxis, ya sea distorsionado o de manera parcial, pero consigue cierto nivel de difusión. La interpretación o respuesta que tienen quienes participaron en la manifestación sobre los rastros de la violencia patrimonial, a pesar de las reparaciones que se hicieron a las letras por ciudadanos y cuadrillas de municipio al día siguiente, es que los monumentos pintados de grafiti y quemados son una mejor representación del entorno juareense de lo

que lo eran antes de la manifestación. A pesar de la reparación, la imagen de la protesta tiene permanencia temporal.

Tanto artistas entrevistados como iconoclastas concuerdan en que los monumentos jrz y CDJUÁREZ, por si solos, son representaciones inadecuadas de la ciudad. Prenderles fuego y verlos arder los transforma y resignifica en una analogía que verdaderamente representa a Juárez. En palabras del artista Luis Roacho: “Creí que ahora si estaba funcionando como un monumento. Verlo ya con fuego como lo representé dije “ahora ya si funciona como un monumento”, si partimos del hecho de que un monumento es una representación estética del contexto del lugar en el que estás. Entonces me pareció que ahora con fuego ya estaba funcionando como monumento” (Entrevista a Luis Roacho, 2022).

Un último punto para resaltar sobre esta pregunta y las respuestas obtenidas es que también hay un elemento emotivo o expresivo como reacción a la restauración de las letras, y se debe que, ante décadas de impunidad y violencia contra la vida humana en la ciudad, no pasaron más de 24 horas entre la intervención de las manifestantes y la reparación de los monumentos. La palabra que una de las entrevistadas utilizó para describir su sentir fue “coraje”.

Una pregunta crucial dentro de esta investigación fue: ¿por qué esos monumentos y no otros?

Las respuestas a esta interrogante son las siguientes:

“Porque es el más visto actualmente. Esto es lo nuevo. El jrz se utiliza en hashtags para referirse a la ciudad. Gente que viene de otra ciudad se toma ahí una foto. Siento que atacar en específico ese lugar y que salga así en las fotos y se vea así es para entender que estamos hartos, hartas, hartes de que no se haga justicia y que se vea” (Iconoclasta 4, 2022).

“También cerca de ahí en ese año mataron a Isabel Cabanillas, entonces todo eso se juntó. No recuerdo bien que había pasado con la policía ese año, pero algo hicieron. Creo que asesinaron a un chavo sin tener pruebas. Y luego fue lo de Isabel Cabanillas que fue cuando Cabada dijo que iba a poner luces y unos botones de emergencia que no servían, que de hecho ella usó uno y no servían. Creo que se juntaron muchas cosas y se sentía muchísima ira. De hecho, éramos muy poquitas personas. Ha sido la marcha más sola a la que he ido” (Iconoclasta 3, 2022).

Estas respuestas, aunque implícitas en lo abordado anteriormente, hacen evidente que el valor simbólico de los objetos es lo que dota de sentido a su destrucción. Los monumentos de las letras fueron agredidos precisamente por su visibilidad y por ser representativos. También fueron atacados por estar en sectores de la ciudad donde se vive y sufre la violencia. La protesta fue una demostración de fuerza en una parte del espacio público porque es ahí donde esta violencia se ha sufrido.

3.8.3 El futuro de las relaciones sociales

Una de las principales preguntas que plantea Freedberg sobre la iconoclasia es si es planeada o si es espontánea. El desarrollo de las entrevistas demostró que esta pregunta está mal planteada. En este caso de estudio, una mejor pregunta sería ¿Qué aspectos de la manifestación fueron planeados y cuáles fueron espontáneos? Conversando con las personas que accedieron a la entrevista fue evidente que denominar todos los acontecimientos de ese día en su conjunto dentro de lo planeado o de lo espontáneo sería incorrecto.

En el caso de la manifestación en el centro de Juárez, todo indica que hubo 2 niveles, por así decirlo, de iconoclasia. El primer nivel era utilizar la pintura en aerosol para intervenir los monumentos con consignas. El segundo nivel fue prender las letras en llamas. Las entrevistas siguieron que el primer nivel fue planeado, el segundo nivel fue espontáneo. Así lo dijo una iconoclasta:

“...al igual que la mayoría de mis compañeras, pues intervine las letras con aerosol. La verdad no estaba enterada al 100% de lo que íbamos a realizar como iconoclasia en el momento, más que nada la intervención en las letras, y eso si se los aplaudo a las anarcas. Se pasaron de lanza” (Iconoclasta 5, 2022).

Otra persona dijo:

“Por cierto, no creas que fue nada planeado. Culeramente no estaba planeado, lo cual es riesgoso. Pero no fue algo planeado. Simplemente fue un punto estratégico. Porque ese lugar es un punto estratégico, ¿sabes? Y pues una cosa llevó a otra. Básicamente” (Iconoclasta 2, 2022).

Para arrojar luz sobre la pregunta de investigación “¿Cómo afecta el caso de iconoclasia en Ciudad Juárez a las relaciones sociales y a las maneras en las que se encararan los conflictos de violencia de género?”, se plantearon las siguientes preguntas a las personas entrevistadas y se muestran algunas de las respuestas:

De aquí a futuro, ¿cómo crees que debe ser la acción directa para manifestar las inconformidades?

“Yo creo que debe ser más organizada y sobre todo segura. Intentar saber lo que estás haciendo, con quién lo estás haciendo, tener una red de apoyo, un plan seguro. Pero si considero que las protestas deben incluir la iconoclasia, porque de otra forma la gente no te ve” (Iconoclasta 2, 2022).

¿Cuál es tu perspectiva de la seguridad? ¿Crees que el entorno de violencia tiene posibilidad de mejorar?

“Yo creo que nunca hay un momento en la historia en que se haya estado en paz, sobre todo en un lugar como ciudad Juárez. Claro que tampoco me gusta perder la esperanza. Por eso me organizo con otras personas para intentar hacer mi parte. No estoy segura si haya una solución que pueda reconstruir el tejido social, pero me gusta pensar que sí” (Iconoclasta 2, 2022).

En el caso de las letras de Juárez, la iconoclasia parece más bien un clímax de la tensión social, una salida para despresurizar el descontento de los ciudadanos políticamente activos frente a la incapacidad de las instituciones de resolver problemas. La iconoclasia es una acción social que transforma el entorno, a pesar

de que el resultado no haya sido el deseado; es un hecho social catártico, emotivo, expresivo y unificador entre quienes la realizan. La destrucción simbólica en el espacio público interpela de forma horizontal a la sociedad. Es una invitación a posicionarse, a elegir un bando en la deliberación tendiente al cambio.

4.0 Conclusiones

Esta investigación tuvo como punto de partida la aparición y evolución histórica de la iconoclasia como práctica y como concepto. La relación que existe entre las personas y las imágenes pone de manifiesto el poder de los símbolos al analizar el significado de su creación y su destrucción. La evolución de la noción de iconoclasia, desde lo político-religioso, pasando por lo puramente religioso y deviniendo en lo puramente político, muestra que la destrucción de la imagen, como lo indica Baudrillard, es aquello que la dota de poder. Hacer este recuento permite dilucidar que aquello que estamos viendo en nuestra actualidad y localidad no es un fenómeno nuevo. Contextualizar ese devenir milenario permite evitar una postura presentista en la que la iconoclasia se comprende como algo del aquí y el ahora.

La influencia que ejerce la estructura organizadora de la hegemonía en el espacio público es una forma de violencia simbólica. Sin embargo, a pesar de ser interiorizada por los agentes sociales a la vez que es reproducida por los individuos sobre quienes opera, no es sostenible indefinidamente. El control del espacio público y el patrimonio genera tensiones sociales. En periodos de inestabilidad o inconformidad con la capacidad del Estado de resolver los problemas de la ciudadanía el descontento deriva en la creación de una presión que debe encontrar una salida. Como lo describen académicas y académicos que han estudiado la intervención de imágenes y sus modalidades, como lo es la destrucción de estatuas y monumentos, la presión en ocasiones se libera en forma de manifestaciones y disidencia política. Los símbolos que utiliza la hegemonía para desplegar su visión ordenadora del mundo en ocasiones son los objetos sobre los que recae la expresión de dicho descontento. Sin embargo, existe una diversidad de percepciones y opiniones sobre el hecho social de la iconoclasia. Los agentes sociales pueden tener distintas valoraciones de la intervención, y en algunos casos destrucción, del patrimonio del espacio público. El análisis de estas valoraciones de los sujetos sociales clasificados en distintos grupos dependiendo del rol que desempeñaron frente al hecho social de la intervención permite una aproximación desde la teoría del conflicto de Galtung en donde se hacen evidentes las actitudes de los agentes sociales, sus comportamientos, pero, sobre todo, las contradicciones que existen entre ellos. El análisis de estos elementos aporta información que permite conocer el estado de las relaciones sociales.

En el capítulo histórico-contextual se hace un breve recuento de la historia de la localidad y de la violencia, así como sus interpretaciones que han circulado entre los diversos sectores de la comunidad juareense. Este recuento de las distintas etapas de la violencia y su forma de entenderlas permite contextualizar las distintas respuestas discursivas y simbólicas que surgen en la ciudad, algunas “desde abajo” y otras “desde arriba”. Estos discursos y símbolos se encuentran en el espacio público en la forma de manifestaciones, monumentos, antimonumentos y símbolos de lucha. De este encuentro de oposiciones deriva la iconoclasia.

La producción de símbolos por parte del poder organizador estructurante tiene una reacción opuesta de parte de ciudadanas y ciudadanos activistas. Como lo muestra el caso de Juárez, desde el inicio de la etapa de violencia en la ciudad diversos actores se han organizado para manifestar su inconformidad a la autoridad. La disidencia ha tenido distintas manifestaciones a través del tiempo. La intervención de símbolos es relativamente reciente. La iconoclasia es una forma directa de exhibir al Estado como ineficiente para brindar seguridad y justicia a la población. Los espacios públicos son intervenidos y las imágenes de estas intervenciones circulan por la prensa local, nacional e internacional. La intervención del espacio público y del patrimonio pone de manifiesto la presencia de las y los disidentes. Sus consignas hacen eco en distintos lugares del mundo en donde existe una problemática similar. A pesar de la diversidad de explicaciones sobre los problemas de seguridad en la localidad y la complementariedad entre las diversas teorías, no se ha logrado construir una respuesta gubernamental satisfactoria. En el contexto de la imposibilidad gubernamental de crear una serie de políticas públicas satisfactorias, distintas personas del sector social se organizan y ante la ineficacia de las autoridades competentes ponen en marcha su propia praxis. En la manifestación de actitudes y acciones de los grupos disidentes la intervención del espacio público adquiere la modalidad de iconoclasia, esto es, una manifestación visible de la fractura de relaciones sociales estables en forma de la creación simbólica y la destrucción recíproca de dichos símbolos.

El último apartado de esta tesis aborda el sentir, las interpretaciones, reflexiones y convicciones de las y los protagonistas del caso de estudio. Este capítulo muestra las motivaciones y algunos aspectos de las vivencias de la tarde del 11 de junio del 2020 cuando aquellas letras fueron pintadas y prendidas en llamas. El recuento de los sentimientos de las y los activistas disidentes, entre quienes se encuentran anarquistas, feministas e idealistas, fue una gran oportunidad para la descripción e interpretación de un hecho social que insertó temas en la discusión pública y exacerbó la deliberación en torno a otros que ya existían. El resto de las entrevistas realizadas a artistas, funcionarios públicos, activistas y ciudadanos involucrados, permitió profundizar en el contexto alrededor del caso de estudio.

El estudio de la iconoclasia con el propósito de comprender el estado de las relaciones sociales en una comunidad, a partir de un caso específico como el de las letras, muestra lo profundamente contradictorio que puede llegar a ser la acción social. La discrepancia entre el sentir y el actuar, lo planeado y lo espontáneo, lo deseado y el resultado, la experiencia y el discurso, muestran que en Ciudad Juárez existe una exigencia no atendida en su totalidad de dar resolución adecuada al problema de la violencia de género, así como una imposibilidad de diálogo para desahogar el enojo y el sentir de impotencia de una sociedad que se ha visto vulnerada desde hace décadas. Cuando la protesta pacífica no es atendida por parte de la autoridad y se recurre a la protesta violenta, la acción de exigir justicia es deslegitimada en el discurso mediático y político. De ello deriva la pregunta: ¿qué sigue? La transformación del espacio público como

medio para insertar un tema o exigencia en el discurso político tuvo un auge a escala internacional en el año 2020. La violencia policiaca, la violencia de género y el replanteamiento de los símbolos coloniales alrededor del mundo detonaron la reflexión y reconfiguración de la simbología dominante en los espacios donde ocurren las relaciones sociales.

La realización de la investigación muestra también que, en el caso de estudio, hubo aspectos de la protesta que fueron planeados y otros espontáneos. El uso de pintura, pancartas, la propia voz y globos con tinta para expresar consignas y transformar el espacio público fueron algunos de los aspectos planeados. La lumbre, ya sea la que se generó con las latas de pintura o con ropa prendida con gasolina, fue un aspecto no planeado. La protesta tuvo un aspecto imprevisible, desorganizado y catártico en el desenvolvimiento de la creación de la presencia. En este mismo sentido, la investigación demuestra que las y los manifestantes conocen plenamente el concepto de iconoclasia y lo utilizan para describir su práctica. Conocen incluso el trasfondo histórico del término, el cómo pasó de ser un hecho concerniente a lo religioso para pasar a lo político. Distinguen también entre iconoclasia y vandalismo, este último concepto es entendido como la destrucción sin propósito mientras que el de iconoclasia es el que se utiliza para referirse a la intervención del espacio público, y algunas veces del privado, con un propósito político.

En un principio, el proyecto de investigación propuesto para abordar el tema de la iconoclasia tomaba como caso de estudio las manifestaciones en la Ciudad de México. Una segunda propuesta de investigación fue la realización de un estudio comparativo entre las especificidades de la iconoclasia entre las manifestaciones de índole feminista, decolonial y aquellas que van en contra de la violencia policiaca. La presente investigación es una tercera delimitación de la propuesta, centrándose en un solo caso de estudio en Ciudad Juárez, el cual es suficientemente significativo como para ser investigado. El propósito de esta última versión de la investigación era lograr una descripción e interpretación de lo que sucedió en la tarde de 11 de junio del 2020 en el centro de la ciudad, abordando también el contexto en el que sucedió la manifestación. En este último proyecto de investigación, la propuesta fue entrevistar a las y los protagonistas de la protesta tanto en un sentido individual como colectivo. Como fue señalado en medios de comunicación, a este evento asistieron miembros de colectivos activistas, como Hijas de su Maquilera Madre y Anarcobrujas del Desierto. Algunos de los primeros hallazgos al iniciar la investigación de campo es que la colectiva de “Hijas”, aunque estuvo presente esa tarde, no fue una de las entidades que convocaron, y que “Anarcobrujas”, quien fue una de las entidades que convocaron, se encontraba en una etapa de “bajo perfil”, es decir, sus integrantes pusieron en pausa las actividades de protesta, además de que tuvieron conflictos internos por cuestiones ideológicas, como fue el tema de la transinclusión. Por estas cuestiones, y por la sensación durante el desarrollo de las entrevistas de que la información concerniente a la organización e identidad de las otras colectivas y de sus integrantes era un asunto confidencial para las

personas entrevistadas, se optó por cambiar el enfoque de la investigación. Las sujetas de estudio ya no serían las colectivas, convocantes o no, que llevaron a cabo la manifestación, sino las personas individuales que la protagonizaron.

A juicio propio, considero que realizar un estudio comparativo entre la iconoclasia feminista y la decolonial puede aportar conocimientos valiosos en el ámbito de la sociología política. Por dar un ejemplo, durante las manifestaciones contra la violencia de género y en favor de los derechos de la mujer, lo que suele suceder es el uso de pintura, la cual es por lo general de una gama de colores más o menos unificado. En cambio, en las protestas de carácter decolonial, en las que se intervienen monumentos a conquistadores, vendedores de esclavos o evangelizadores, el propósito de la intervención suele ser derribar la estatua. Conocer las interpretaciones de estas prácticas sociales específicas de la propia voz de las personas que la realizan puede ser de gran valor.

Otro aspecto que no fue posible en esta investigación, pero que considero que vale la pena realizarse, es abordar la interpretación de la iconoclasia desde la perspectiva de los artistas que realizan las obras intervenidas. En este caso se planteó originalmente entrevistar al artista juarese Adrián Cisneros, quien ganó la convocatoria para pintar las letras CDJUÁREZ y que posteriormente a la protesta expresó su desacuerdo con las acciones y las expresiones de las manifestantes, al punto que las denominó como “gente que no son de Juárez”. Hubiera aportado valor a esta investigación el haber podido realizar una entrevista a esta persona para conocer si ha cambiado, y cómo a cambiado, su opinión en retrospectiva sobre dicha manifestación, así como para poder profundizar en el significado que le atribuye a la obra propia y a lo que le sucedió durante la manifestación.

Durante el desarrollo de una de las entrevistas con una mujer que participó en la protesta hubo una conversación sobre el tema de la violencia de parte de la policía y de cómo la corporación fue inactiva durante la intervención en el sentido de que los agentes se limitaron a grabar video con sus teléfonos celulares de las personas que protestaban y en algunas ocasiones les profería burlas e insultos. La mujer entrevistada, quien por cierto fue de las personas detenidas en una troca, después de que había concluido la protesta, por una presunta falta administrativa, dijo que el actuar de la policía tiene esa característica. La policía, concebida como opresora de activistas y vulneradora de derechos humanos, no por eso deja de calcular la forma más eficiente de ejercer la violencia en el momento y lugar adecuado, teniendo en consideración cuestiones de óptica y narrativa. La mujer entrevistada dijo que la policía optó por una violencia diferida precisamente porque quería evitar que circularan imágenes de las corporaciones de seguridad reprimiendo a mujeres, por lo que decidieron esperar un momento oportuno, con menor exposición mediática y a las redes sociales para ejercer su violencia. Este proceso de toma de decisión, que ciertamente no es un protocolo de respuesta sino una estrategia de seguridad extraoficial que impregna la

cultura organizacional de las corporaciones puede ser estudiada desde otra perspectiva. Sugiero, por ello, que realizar un estudio sobre la interacción entre activistas y corporaciones de seguridad por el control de las narrativas desde el análisis de la teoría de juegos aportaría valor al campo de la sociología política.

Índice de abreviaturas

ONU. Organización de las Naciones Unidas

OEA. Organización de los Estados Americanos

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ENVIPE. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública

Corte IDH. Corte Interamericana de Derechos Humanos

CBTIS. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

UACJ. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

IMMUJ. Instituto Municipal de la Mujer Juareense

ACAB. All Cops Are Bastards

IPACULT. Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez

INEHRM. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

FHMM. Fundadora Hijas de su Maquilera Madre

Índice de imágenes

Figura 1

Monumento jrz en llamas. Fuente: Foto por Manuel Sáenz, 11 de junio del 2020, difundida en un artículo de Alberto Guerra titulado: “Protestan por abuso de Autoridad en Ciudad Juárez” para El Sol de Parral.

Bibliografía

- Aguirre, I. (2020, enero 23). Isabel Cabanillas: artista y activista desde la frontera. *Luchadoras*. <https://luchadoras.mx/isabel-cabanillas-artista-y-activista-desde-la-frontera/>
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens, Revista Universitaria de Investigación*, 187 - 202.
- Alvarado, T. (2019, julio 19). *Ponen letras 'CD. JUÁREZ' como nuevo atractivo turístico*. Retrieved from El Heraldo de Chihuahua: <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/ponen-letras-cd.-juarez-como-nuevo-atractivo-turistico-3920977.html>
- Álvarez, M. (2019). *PANORAMA ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO*. Ciudad de México: UNICEF.
- Aristegui Noticias. (2013, noviembre 07). Madre de joven holandesa asesinada en Ciudad Juárez se hace activista. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoicias.com/0711/mexico/madre-de-joven-holandesa-asesinada-en-ciudad-juarez-se-hace-activista/>
- Aristegui Noticias. (2015, diciembre 02). Asesino de holandesa en Ciudad Juárez, condenado a 35 años de cárcel. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoicias.com/0212/mexico/asesino-de-holandesa-en-ciudad-juarez-condenado-a-35-anos-de-carcel/>
- Arriaga, A. C. (2020). La violencia de género en México, ¿en qué vamos? *REVISTA DIGITAL UNIVERSITARIA*, Vol. 22, Núm. 6 , 1 - 10.
- Arriba, C. G. (2002). *Ciudad e Imagen Un estudio geográfico sobre las representaciones sociales en el espacio urbano de Santander*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Bantjes, A. (1991). Idolatry and iconoclasm in Revolutionary Mexico: The De-Christianization Campaigns, 1929 - 1940. *Mexican Studies*, vol. 13 (1) 87 - 120.
- BBC. (2014, febrero 22). Ukraine crisis: Lenin statues toppled in portest. *BBC News*.
- BBC. (2014, septiembre 28). Ukraine nationalists tear down Kharkiv Lenin statue. *BBC News*.
- Björkvall, A. y Archer, A. (2021). Semiotics of destruction: traces on the environment. *Visual communication, volumen 21* (3) 218 - 236.
- Boer, D. (2016). Picking up the Pieces: Catholic Material Culture and Iconoclasm in the Low Countries. *BMGN-Low Countries Historical Review*, vol 131 (1) 59 - 80.
- Boldrick, S. (2007). Introduction. En S. Boldrick y R. Clay, *Iconoclasm: Contested Objects, contested terms* (pp. 1 - 14). Oxon: Ashgate Publishing.
- Bolos, S. (2008). Espacios públicos/privados: el problema de las mediaciones. In S. Bolos, *Mujeres y espacio público. Construcción de la ciudadanía* (pp. 11 - 27). México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Bournelis, S. (2019). Iconoclasm during Twentieth Century Russia.

- Buitrago, Á. S. (2002). Manos sobre la ciudad. La construcción de la hegemonía. *Boletín CF+S 24. Ecología y ciudad: raíces de nuestros males y modos de tratarlos*, (24) 73 - 76.
- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, vol. 9.
- Cano, L. C. (2006, febrero 08). Familia de abogado ejecutado huye a EU. *El Universal*.
<https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/60088.html>
- Caputo, A. (2011). Iconoclasia y 'aniconismo': correspondencias entre el mundo islámico y el mundo cristiano. *Entremons*, (2) 1 - 28.
- Cardoso, J. (2020). Entre la pretérita iconoclasia y la contemporánea red: la relación con la imagen de Black Live Matter. *Socio Debate*, (9) 111 - 125.
- Carmona, B y Castañón, A. (2020, febrero 01). El cementerio clandestino de mujeres más grande de México ¿Justicia fabricada? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/ciudad-juarez-el-cementerio-de-mujeres-mas-grande-de-mexico-justicia-fabricada>
- Castañón, A. (2015, agosto 4). Femicidios en Juárez: 16 víctimas del caso «El Navajo» aún no tienen justicia. *Ciper Chile*.
- Castañón, A. y Carmona, B. (2015, agosto 14). Femicidios en Juárez V: El hotel que encierra historias de pesadilla. *Ciper Chile*. <https://www.ciperchile.cl/2015/08/14/femicidios-en-juarez-v-el-hotel-que-encierra-historias-de-pesadilla/>
- Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género. (2012). *Violencia de Género en México*. Ciudad de México: Alianza Impresores y Sellos S.A. de C.V.
- Chaves, D. C. (2017). DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. *Rev. Ciencias Sociales 157*, 185-193.
- Chávez, S. I. (2017). *LA SENTENCIA DE CAMPO ALGODONERO, UN ANTES Y UN DESPUÉS PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Childs, P. (2020, noviembre 11). London statue honouring feminist pioneer taped up, cloaked in masks. *Reuters*.
- Ciccolella, P. y Mignaqi, I. (2008). Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas. Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires. *Cuadernos del Cendes, volumen 25* (número 69), 47 - 68.
- Clay, R. (2012). Re-making French revolutionary iconoclasm. *Perspective Actualité en histoire de l'art*, 181 - 186.
- Código Penal Federal (2012) Art. 325.14 de junio del 2012. México.
- Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *revista paz y conflictos*, número 2, 60 - 81.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *CASO GONZÁLEZ Y OTRAS ("CAMPO ALGODONERO") VS. MÉXICO*.

- Curtin, A. (2021, enero 11). Shameful vandalism of new naked Mary Wollstonecraft statue fuels even more debate among residents. *My London*.
- de Lachica, F. (2021). Cuando la violencia deviene acontecimiento El caso de la masacre de Villas de Salvárcar. *Cuadernos de Teoría Social* 7, (14) 30 - 55.
- Debord, G. (2012). *The Society of the spectacle*. Nueva York: Zone Books.
- Delgadillo, W. (2020). *Fabular Juárez. marcos de guerra, memoria y los foros por venir*. Ciudad Juárez: Brown Buffalo Press.
- Díaz, S. A., Mendoza, V. y Porras, C. (2011). UNA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE CASO . *RAZÓN Y PALABRA* .
- Domínguez, V. (2015, julio 31). *Colocan escultura de 'Yo amo a Juárez'*. Retrieved from Norte Digital: <https://nortedigital.mx/colocan-escultura-de-yo-amo-a-juarez/>
- Driver, A. (2012). En Juárez la fotografía como tal muestra sus límites: una entrevista con el fotoperiodista Julián Cardona. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies, volumen 16* (16) 183 - 200.
- Durán, J. M. (2009). *Iconoclasia, historia del arte y lucha de clases: sobre las relaciones entre economía, cultura e ideología*. Madrid: trama editorial.
- Elsner, J. (1988). IMAGE AND ICONOCLASM IN BYZANTIUM. *Art History, volumen 11* (4) 471 - 491.
- Elsner, J. (2012). Iconoclasm as Discourse: From Antiquity to Byzantium. *The Art Bulletin, volumen 94* (3) 368–394.
- Enríquez, L. Á. (2008). Mujeres y ciudadanía yn la Ciudad de México: la intervención del movimiento feminista en el ámbito público. In S. Bolos, *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía* (pp. 177 - 191). México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Enríquez, L. Á. (2019). *(Re)pensar la ciudadanía*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Excelsior (2015, julio 16). Femicidios evidencian pornografía sádica en Juárez: estudio. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/16/1035059>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *MENTE Y CEREBRO* (48) 20 - 25.
- Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. In A. Falú, *MUJERES EN LA CIUDAD De violencias y derechos* (pp. 15 - 37). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Favia, M. A. (2020, junio 15). Artistas juarenses ilustran la manifestación social. *Yo Ciudadano*.
- Felipe, C. y Ramírez, B. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. *Territorios, (35)* 37 - 57.
- Frank, S. y Ristic, M. (2020). Urban fallism: Monuments, iconoclasm and activism. *City: Analysis of Urban Change, Theory, Action, volumen 24* (2) 552 - 564.
- Freedberg, D. (1991). *The Power of Images*. Chicago: The University of Chicago.

- Freedberg, D. (2021). *Iconoclasm*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Gallegos, R. (2022, mayo 13). Cruces rosas en el estadio, un reclamo de justicia por los feminicidios en Ciudad Juárez. *La Verdad Juárez*.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, volumen 27 (3) 291 - 305.
- Galván, M. (2020, enero 20). El asesinato de la activista Isabel Cabanillas genera indignación en Chihuahua. *Expansión política*.
- Gamboa, P. (2019, julio 25). *Da color a las letras de Cd Juárez*. Retrieved from El Heraldo de Juárez: <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/cultura/arte/da-color-a-las-letras-de-cd-juarez-3948234.html>
- Gamboni, D. (1997). *The Destruction of Art: Iconoclasm and Vandalism Since the French Revolution*. Londres: Reaktion Books Ltd.
- Geat, A. (2015). *Desnudo e iconoclasia en el arte. Cuestiones de Género en la Historia del Chaco*. Retrieved from academia.edu: https://www.academia.edu/29392767/Desnudo_e_iconoclasia_en_el_arte._Cuestiones_de_G%C3%A9nero_en_la_Historia_del_Chaco
- Gomes, I. S. (2013). Femicidio y feminicidio: avances para nombrar la expresión letal de violencia de género contra las mujeres. *Revista GénEros* (13) 23 - 42.
- González, A. y Sagi-Vela, A. (2017). *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*. Milán: Ledizioni.
- González, R. (2020, junio 12). Lamenta artista vandalismo en letras CD JUÁREZ. *El Heraldo de Juárez*.
- Gruppi, L. (2021, agosto 17). *El concepto de Hegemonía en Gramsci*. Retrieved from Gramsci.org <http://www.gramsci.org.ar/GRAMSCIOLOGIAS/gruppi-heg-gramsci.htm>
- Guerra, A. (2020, junio 11). Postura del municipio en torno a la protesta. *El Heraldo de Juárez*.
- Guerra, A. (2020, junio 11). Protestan por abuso de autoridad en Ciudad Juárez. *El Sol de Parral*. <https://www.elsoldeparral.com.mx/local/protestan-por-abuso-de-autoridad-en-ciudad-juarez-anarquistas-queman-monumentos-destruccion-vandalismo-5353871.html>
- Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 201 - 229.
- H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez (11 de junio 2020). Ante la marcha realizada por diversos grupos en el centro de la ciudad, el municipio de Juárez se manifiesta al respecto. Facebook. <https://www.facebook.com/GobiernoCdJuarez/posts/3188055341255951>
- Heimpel, H. A. (2022). *Sembrar en el viento. Lucha por los derechos culturales en Ciudad Juárez*. Ciudad de México: Paso de Gato.
- Herrera, B. (2020, junio 12). Limpian espacios dañados tras manifestación. *El Heraldo de Juárez*.
- Herrera, S., Farrera, L., Muixi, M. y Sierra, D. (2010). *Materials of Peace and Human Rights, 18 Documentaries on femicide in Ciudad Juarez*. Barcelona: The Government of Catalonia.

- Hundsdorfer, T. (2020). *ICONOCLASM AS A FORM OF DISSENT*. Retrieved from academia.edu: https://www.academia.edu/44468263/ICONOCLASM_AS_A_FORM_OF_DISSENT
- Hurtado, V. y Frías, L. (2010). *Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Impunidad Cero (2020). *Indicadores - Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: Reporte 2020*.
- INEGI (2019). *ENVIPE 2019*. INEGI.
- INEHRM. (2020, julio 16). *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*. Retrieved from facebook: <https://www.facebook.com/inehrm.fanpage/posts/3113500458732331/>
- Iñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención primaria, volumen 23* (8) 496 - 502.
- Jill Radford, D. R. (1992). *Femicide The Politics of Women Killing*. Nueva York: Twayne Publishers.
- Jiménez, C. (2019, agosto 16). Vandalizan ángel de la independencia durante marcha de mujeres. *Excelsior*.
- Keddie, N. R. (2003). Secularism & Its Discontents. *Daedalus*, vol. 132 (3) 14 - 30.
- Kiilerich, B. (2014). Defacement and replacement as political strategies in ancient and Byzantine ruler images. In M. P. Kristine Kolrud, *Iconoclasm from Antiquity to Modernity* (pp. 57 - 73). Farnham: Ashgate.
- Knippschild, S. (2012). Performing the frontier: the abduction and destruction of religious and political signifiers in Greco-Persian conflicts. In N. N. May, *Iconoclasm and text destruction in ancient Near East and Beyond* (pp. 453 - 470). Chicago: The University of Chicago.
- Kolrud, K y Prusac, M. (2014). Introduction – Whose Iconoclasm? En Kolrud y M. Prusac, *Iconoclasm from Antiquity to Modernity* (pp. 1 - 14). Londres: Ashgate Publishing.
- La Razón. (2022, febrero 14). Tiran y queman estatua de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán; detienen a 24 personas. *La Razón*.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)
- Maldonado, J. E. (2018). *Metodología de la investigación social. Paradigmas cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*, Bogotá, Ediciones de la U.
- Marínez, E. A. (2017). PROCESOS, DISCURSOS Y PRÁCTICAS ESTRUCTURANTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ . *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 427-446.
- Martínez, F. (2020, agosto 25). Estiman 60% de homicidios dolosos de mujeres por el crimen organizado. *La Jornada*.
- Massiot, G. (2022, junio 01). *Vendôme Column: Overall view of the column and Place Vendome from an elevated viewpoint*. Retrieved from curate nd: <https://curate.nd.edu/show/h415p84427s>

- May, N. N. (2012). Iconoclasm and text destruction in the ancient near east. In N. N. May, *Iconoclasm and text destruction in the ancient near east and beyond* (pp. 1 - 32). Chicago: The university of Chicago.
- Mayorga, P. (2016, febrero 16). Autoridades de Ciudad Juárez borran cruces pintadas por padres de desaparecidos. *proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2016/2/16/autoridades-de-ciudad-juarez-borran-cruces-pintadas-por-padres-de-desaparecidos-159437.html>
- McClanan, A y Johnson, J. (2016). Introduction: O for a muse of fire. En A. McClanan, y J. Johnson, *Negating the Image: Case studies in iconoclasm* (pp. 1 - 14). Oxon: Ashgate Publishing.
- México Evalúa (2020). *Hallazgos 2020. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México*. Ciudad de México: México Evalúa.
- Milenio, (2019, agosto 16). Encapuchados realizaron pintas en el Ángel de la Independencia. *Milenio*.
- Monárrez, J. (2002). Femicidio Sexual Serial en Ciudad Juárez: 1993–2001. *Debate feminista, volumen 25* 279 - 305.
- Monárrez, J. (2009). An Analysis of Femicide in Ciudad Juárez: 1993–2007. En PATH, *Strengthening Understanding of Femicide* (pp. 78 - 83). Washington D.C.: PATH.
- Monárrez, J. (2009). *Peritaje sobre Femicidio Sexual Sistémico en Ciudad Juárez Caso 12.498 "González y otras vs México" Campo Algodonero*.
- Moreno, M. (2000). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: ICARIA Editorial S.A.
- Mouffe, C. (1985). Hegemonía, política e ideología. In J. L. Campo, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* (pp. 124 - 145). Ciudad de México: Siglo XXI editores.
- NOTIMEX. (2015, septiembre 23). Homicidios dolosos bajaron 38% en Ciudad Juárez. *Vanguardia MX*. <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2875605-homicidios-dolosos-bajaron-38-en-ciudad-juarez-GWVG2875605>
- Noyes, J. (2013). *The politics of iconoclasm. Religion, violence and the culture of image-breaking in Christianity and Islam*. London: I.B- Tauris.
- Oberoi, G. (2021). Victorian paintings under attack: the earliest act of suffrage iconoclasm (1913). En C. Wiley y L. Rose, *Womens Suffrage in Word, Image, Music, Stage and Screen. The making of a movement* (pp. 126 - 147). Abingdon: Routledge.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2021). *La pandemia en la sombra: femicidios o feminicidios ocurridos en 2020 en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- OEA. (1994, junio 09). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Belem Do Para”. Belem Do Para, Brasil.
- Orquiz, M. (2020, junio 12). ‘La chota no nos cuida, mata’, el grito de protesta contra la violencia policiaca. *La Verdad* .
- Ovalle, L. y Díaz, A. (2019). *MEMORIA PREMATURA. UNA DÉCADA DE “GUERRA” EN MÉXICO Y LA CONMEMORACIÓN DE SUS VÍCTIMAS*. Ciudad de México: Litográfica Pixe.

- Padilla, H. (2011, noviembre 04). *LA POLICÍA OTRA VEZ... YA BASTA!* Retrieved from JuarezDialoga.org: <http://juarezdialoga.org/la-policia-otra-vez-ya-basta/>
- Peiró, P. (2018, noviembre 15). 12 botones del pánico para no ser asesinada. *El País*. https://elpais.com/elpais/2018/11/12/planeta_futuro/1542039214_453934.html
- Pérez, M. y Padilla, P. (2002). Interpretaciones locales sobre la violencia en contra de las mujeres en Ciudad Juárez. *LA VENTANA*, (15) 195 - 230.
- Pérez, R. I. (2015). Mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: la justicia apenas comienza. En C. M. Salvador Bernabéu Albert, *El feminicidio de Ciudad Juárez. Repercusiones legales y culturales de la impunidad* (pp. 103 - 123). Sevilla: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.
- Plan Estratégico de Juárez. (2021). *Informe Percepción de Instituciones y Gobierno*. Ciudad Juárez, México: Plan Estratégico de Juárez, A.C.
- Prado, H. M. (2022, marzo 08). Con marchas y actos, exigen hoy alto a la violencia de género. *El Diario de Juárez*.
- Premiyak, L. (2016, abril 11). Looking for Lenin. Hunting down banned Soviet statues in Ukraine. *The Calvert Journal*. <https://www.calvertjournal.com/features/show/5790/lenin-soviet-monument-ukraine>
- Quinto Poder. (2021, junio 21). 20 sicarios y una fiesta con 60 jóvenes: así fue la masacre en Villas de Salvárcar en 2010. *Quinto Poder*.
- Rodríguez, M. (2011, noviembre 07). Víctimas abuchean a autoridades por inauguración de monumento en Juárez. *proceso*.
- Rosas, A. M. (2010). *Campo Algodonero. Análisis y propuesta para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del estado mexicano*. Ciudad de México: Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C.
- Salazar, S. (2016). El rostro de los sin-parte y la irrupción de la palab: disidir del régimen policial del horror y la barbarie, colectivos juveniles en Ciudad Juárez, México. In S. S. Gutiérrez, *Juventud(es), regímenes de sensibilidad y disidencia. Narrativas, estéticas y morfologías disidentes*. (pp. 67 - 92). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2021). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Ciudad de México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <https://testigopurpura.files.wordpress.com/2022/01/info-delict-violencia-contra-las-mujeres-dic21.pdf>
- Seligmann-Silva, M. (2016). Counter-monuments: Resistance and recollection work. *Dossiês*. volumen 27 (1) 49-60.
- Silerio, M. (2020, enero 21). Isabel, la cruz rosa del feminicidio ahora lleva tu nombre. *YoCiudadano*. <https://yociudadano.com.mx/isabel-la-cruz-rosa-del-feminicidio-ahora-lleva-tu-nombre/>
- Simmons, W. P. (2006). Remedies for Women of Ciudad Juárez through the Inter-American Court of Human Rights. *Northwestern Journal of Human Rights*, volumen 4 (3) 491 - 517.

- Simons, H. (2009). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Torrado, S. (2021, mayo 07). Grupos indígenas derriban la estatua del fundador español de Bogotá. *El País*.
- Toscano, G. T. (2012). LA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA. En G. Tonon, *REFLEXIONES LATINOAMERICANAS SOBRE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA* (pp. 47 - 65). Manizales: Universidad de Manizales.
- Tovar, H. (2022, enero 30). Hoy se cumplen 12 años de la masacre en Villas de Salvarcar. *El Heraldo de Juárez*.
- USAID (2019). *Violencia de género, prevención situacional: Corredor Seguro para las Mujeres de Ciudad Juárez*. USAID.
- Valera, S. (2008). Conflicto y miedo ante un nuevo espacio público urbano. In T. V. Moranta, *Psicología de la Ciudad Debate sobre el espacio urbano* (pp. 149 - 162). Barcelona: Editorial UOC.
- Van Bruaene, A., Jonckheere, K. y Suykerbuyk, R. (2016). Beeldenstorm. Iconoclasm in the Sixteenth-Century Low Countries. *BMGN-Low Countries Historical Review*, vol. 131 (1) 3 - 14.
- Vásquez, P. T. (2009). *feminicidio*. México D.F. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Vázquez, S. J. (2011). El caso "campo algodonero" ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Anuario mexicano de derecho internacional*, volumen 2, 515 - 561.
- Villagrana, L. (2020, enero 21). A Isabel la asesinaron en el Corredor Seguro inservible de Cabada. *Norte Digital*. <https://nortedigital.mx/a-isabel-la-asesinaron-en-el-corredor-seguro-inservible-de-cabada/>
- Villalpando, R. y Breach, M. (2002, marzo 13). "Pasionales", la mayoría de crímenes contra mujeres en Juárez: procurador. *La jornada*.
- Villavicencio, L y Zúñiga, A. (2015). LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO OPRESIÓN ESTRUCTURAL. *Revista Chilena de Derecho*, volumen 42 (2) 719-728.
- Virilio, P. (1997). *El Ciber mundo, la política de lo peor*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Viselli, A. y Stapleton, R. (2019). *Iconoclasm: The Breaking and Making of Images*. McGill-Queen's University Press.
- Viselli, R. F. (2019). If it is broke, dont fix it: The back to front logic of iconoclasm. En A. Viselli y R. Stapleton, *Iconoclasm: The Breaking and Making of Images* (pp. 3 - 20). McGill-Queen's University Press.
- Yo Ciudadano. (2020, marzo 24). Juarenses no confían en cuerpos de seguridad, pero sí en docentes. Retrieved from YoCiudadano: <https://yociudadano.com.mx/juarenses-no-confian-en-cuerpos-de-seguridad-pero-si-en-docentes/>